



“Por un Estado Laico, en Unión y Libertad”

**INSTITUTO LAICO DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS**  
de la República Argentina  
**FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES LAICAS DE AMÉRICA**

**P**ONENCIAS & **D**OCUMENTOS

Sociedad Científica Argentina  
Av. Santa Fe 1145  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

## SUMARIO

Comisión	Título de la Ponencia	Autor/es
	<b>Declaración de principios de ILEC Argentina</b>	Comisión Directiva ILEC ARG
<b>Comisión I</b> <b>La situación del Laicismo en Argentina y América</b>	Libertad, Igualdad, Discriminación y Diversidad en Chile	LASTRA, Alfredo (Archivo masónico Chile)
	Ponencia del Centro de Acción Laica de Perú	CARRERAS VASQUEZ, Mario TANTALEAN ROJAS, IVAN (Centro de Acción Laica – Perú)
	Políticas distributivas y de inclusión social: caso Venezuela.	MORENO, José Félix (ILEC – Venezuela)
<b>Comisión II.</b> <b>Laicismo y Políticas Sociales</b>	Laicismo, educación y dogmatismo	GRASSO, Ricardo (Instituto Laico – Uruguay)
	Laicismo y salud pública: libertad de elección durante todas las etapas de la vida.	HASSID, Ariane (Centro de Acción Laica, Bélgica)
<b>Comisión III.</b> <b>Laicismo y ciudadanía</b>	Género y laicismo	HASSID, Ariane (Centro de Acción Laica, Bélgica)
	Laicismo y Libre pensamiento: su vinculación y vías comunes de acción.	MARQUEZ CELAYA, Pedro (Centro de Acción Laica, México)
	Libre pensamiento, libre pensadores y libertad de expresión.	BONINI Edmundo Diego (ILEC Argentina –Buenos Aires)
	Ampliación de Ciudadanía y protección de datos personales	PEDUTO, Eduardo Luis (ILEC Argentina –Buenos Aires)
	Condiciones fundamentales para que el Ser Humano pueda hacer uso de su libre albedrío	BAEZA GUTIERREZ, Eulogio (ILEC Chile)
	Enseñar a pensar, reflejo del laicismo.	CEBEY, Carlos Alejandro ILEC Argentina – Secretaría
	Del diseño al texto hay un largo trecho: Análisis y reflexión de la práctica educativa laica desde la práctica docente y la interpretación curricular que hacen los manuales de textos escolares.	ALFARO, Martín (ILEC Argentina – La Plata)
<b>Comisión IV</b> <b>Laicismo y Política</b>	Documentos de barbarie: una mirada histórica sobre la cultura política argentina.	ACHDJIAN, Rubén Manasés (ILEC Argentina / Presidencia)



## INSTITUTO LAICO DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE ARGENTINA

(ILEC – ARGENTINA)

### DECLARACION DE PRINCIPIOS

#### LAICISMO Y CIUDADANÍA

**L**a laicismo es un concepto eminentemente político, en tanto constituye una forma de entender y de construir la esfera de lo público. El laicismo, como forma de intervención social, tiene por principal objeto la ampliación y el fortalecimiento de los espacios de ciudadanía.

Por un lado, el laicismo expresa una voluntad explícita de crear y apuntalar todas aquellas instituciones y prácticas que permitan a todos los individuos acceder a los beneficios de una sociedad más libre, equitativa y solidaria. Con arreglo a ello, las funciones esenciales del Estado democrático y de sus instituciones públicas son las de garantizar la dignidad y la seguridad de las personas, asegurando sus derechos humanos, civiles y políticos, con total prescindencia de las opciones confesionales de aquéllas, las que quedan exclusivamente reservadas al ámbito de su intimidad.

En una segunda acepción, el laicismo expresa la necesidad de garantizar a cada individuo la elaboración personal de sus propias concepciones acerca de la vida, basadas en el libre examen y despojadas de toda alusión dogmática o sobrenatural.

#### LAICISMO Y SECULARIZACION

La secularización es el proceso de completa escisión entre orden político y adscripción confesional. Al respecto debe señalarse que la secularización en nuestro país es la historia de un proceso inconcluso. A las primeras acciones de separación funcional entre Gobierno e Iglesia, llevadas a cabo con un grado aceptable de eficacia por aquellas generaciones que tuvieron a su cargo la creación del estado moderno en Argentina, le siguieron movimientos de flujo y reflujo, marchas y contramarchas, que impidieron que tal proceso pudiera verse concluido con un éxito definitivo. Así, a raíz de la crisis de nuestra democracia liberal clásica, durante el período de entreguerras, emergieron formas autoritarias de gobierno que restauraron -entre otras tantas políticas regresivas- la enseñanza confesional en el ámbito de las escuelas públicas. Desde entonces -y con mayor o menor grado de ascendencia, según las épocas y las circunstancias- la Iglesia, entidad de sociedad civil y de la esfera privada, ejerció (a la par de sus tareas estrictamente pastorales), un significativo papel de presión sobre el sistema político, bien como actor directo de sucesos históricos bien co-

nocidos, bien aplicando su poder de veto sobre decisiones que son de exclusiva competencia de los poderes públicos constituidos.

Estas formas injerencia, si bien se han visto disminuidas en el último cuarto de siglo, luego de la recuperación democrática en 1983, no han desaparecido de manera completa. Existen aún numerosas cuestiones públicas sensibles sobre las cuales la Iglesia sigue ejerciendo su influencia. La reimplantación de la enseñanza religiosa en establecimientos educativos públicos –que observamos, con notoria alarma, está ocurriendo en jurisdicción de algunas de nuestras provincias-, la recurrente presión ejercida por las autoridades eclesiásticas en procura de impedir “molestas” innovaciones en los diseños curriculares, o en materia de salud reproductiva son algunos de los más claros síntomas de una sociedad que aún se debate entre alcanzar finalmente su madurez democrática y ciudadana, o permanecer atada a cierto infantilismo dogmático, más apropiado al medioevo que a las aspiraciones de las sociedades del Tercer Milenio.

Junto con lo señalado, no debe dejar de mencionarse el importante caudal de recursos que el Estado nacional destina anualmente para sostener la estructura eclesiástica en nuestro país. Durante el presente año, la Ley de Presupuesto ha previsto la suma de \$ 30 millones para financiar los gastos de 122 obispos, 640 sacerdotes y 1600 seminaristas del culto católico apostólico y romano. El sostén financiero público a un culto en particular, por mayoritario y extendido que éste sea, no puede sino representar la exaltación de una parcialidad y la afirmación de ciertos privilegios que no se condicen con las formas genuinas que asume la convivencia democrática. No se trata, por cierto, de agitar perimidos sentimientos anticlericales, sino de remover los obstáculos, pequeños o grandes, que han impedido construir, a lo largo de nuestros dos siglos de vida nacional, los cimientos de una sociedad auténticamente republicana, pluralista y tolerante, en donde las creencias religiosas y sus instituciones confesionales vuelvan a circunscribirse a su ámbito natural, que es el de las esferas de las acciones privadas.

Es por ello que, hasta tanto persista la injerencia real o potencial de cuestiones confesionales y dogmáticas en los asuntos públicos, el laicismo –como corriente de reflexión y acción- habrá de mantener su vigencia y actualidad.

## LAICISMO, TOLERANCIA Y LIBRE EXAMEN

El libre examen es el valor laicista por excelencia. Implica no solo la ratificación fáctica de un derecho primordial del individuo, consagrado y garantizado por nuestra legislación, sino la afirmación del deber de no sujetarse al precepto de ningún dogma o prejuicio procediendo, en cambio, con espíritu crítico frente al debate e intercambio de las ideas.

Junto con el libre examen, el laicismo propugna la tolerancia. La tolerancia no implica la aceptación pasiva y aquiescente de ciertas verdades reveladas o impuestas, sino la adquisición de las certezas relativas que surgen de la franca discusión de ideas antagónicas.

En cuanto concepto político, la tolerancia no sólo significa respetar a las personas -en tanto admirarlos como sujetos portadores de ideas, de creencias y de convicciones-, sino que es una actitud basada en un requisito *sine que non*: la tolerancia requiere de quien lo practica la renuncia explícita a dirimir cualquier controversia filosófica o ideológica mediante el uso de la violencia.

El laicismo le asigna un fundamental valor a las diferencias, en tanto que son las diferencias –más que las afinidades- las que enriquecen el común patrimonio de una sociedad. El único límite que el laicismo se impone frente a las diferencias y los particularismos, es que éstos no impliquen ni promuevan un atentado o una degradación a la integridad de otras personas, ni que puedan ser utilizados como instrumentos que limiten la libertad de otras personas.

En estos dos siglos de historia, nuestro país ha sido dramáticamente surcado por la violencia. La Patria no sólo ha sido, para nosotros los argentinos, la tierra en la cual se nace: también ha sido la tierra sobre la cuál, y por la cual se muere. Izquierdas y Derechas, por izquierda por derecha, cargan, cada cual, con excesivos muertos. Nuestra cultura política ha sido, desde sus principios, constituida por rutinas violentas, fueran o no institucionales. El examen de nuestra trágica historia no lleva a admitir que resulta de necesidad coadyuvar activamente a la construcción de una cultura política plural y pacífica, profundamente democrática y tolerante.

El pensamiento laicista enarbola esta convicción sobre la base de una creencia que le es liminar y, a la vez, constitutiva: la construcción de una república y una ciudadanía verdaderamente democrática exige el libre examen como principio y la tolerancia como método de relación y convivencia.

### **LAICISMO E INCLUSION**

El laicismo tiene su propia utopía, la de construir una sociedad verdaderamente humanista, donde el Hombre sea el centro, el medio y fin último del progreso moral, material e intelectual.

Una utopía semejante no puede llevarse a cabo en una sociedad profundamente fragmentada entre algunos pocos incluidos y una silenciosa mayoría excluida del disfrute de todo bien. Una sociedad semejante no puede sostenerse sino amurallada: dentro de la pequeña fortaleza, aquella minoría bien alimentada, vestida, instruida; y fuera de sus fronteras, una multitud de desposeídos que ya no pugnan por ser aceptados por aquella, sino de tomarla por asalto.

Vale la pena repetirlo una vez más: que en un país como Argentina, naturalmente dotado para proveer alimentos a más de 400 millones de personas en el mundo; que en un país como el nuestro existan millones de compatriotas que padecen hambre, constituye un profundo problema de índole moral, no económica. Que luego de un siglo y medio de haberse creado el más extendido sistema de escolarización de América, existan compatriotas que aún no han logrado acceder a los beneficios de la educación, es una cuestión que debe analizarse con oprobio e indignación.

El laicismo propugna una sociedad donde todos y cada uno de sus miembros estén incluidos, como sujetos de derechos y responsabilidades, sin importar su condición social, sexual, cultural, intelectual o religiosa. Y la construcción de una utopía semejante se dirime en cada acción y pensamiento que sucede en el “aquí y ahora”; no en el “más allá”.

### **LAICISMO, LIBERTAD Y EQUIDAD.**

El laicismo propugna y enfatiza que todo individuo tiene el derecho inalienable de gozar de la libertad de pensar y manifestarse, de asociarse, de gozar de sus bienes materiales, morales e intelectuales, de realizar su vida conforme a su elección. Aun sosteniendo esta creencia, el laicismo no se deja arrebatar por una mirada ingenua: sabe que cada una de estas libertades solo pueden verse realizadas mientras otras libertades, más básicas, estén debida y fácticamente garantizadas: la libertad de existir, de alimentarse adecuadamente, de acceder al abrigo y al techo, de ser reconocido como sujeto pleno de derechos, y de ejercer su trabajo y gozar de sus frutos.

El laicismo enfatiza, entonces, la solidaridad, a la que define como un compromiso de asistencia y responsabilidad mutuas entre todos los seres humanos. El destino del Hombre es alcanzar la legítima parte de felicidad que merezca y se procure, y no habrá de existir una sociedad próspera, libre y feliz si una gran parte de los individuos que forman parte de ella no lo son.

El laicismo entiende que el poder público debe estar puesto al servicio de garantizar a cada ciudadano las herramientas que sirvan a la consecución de sus aspiraciones, y no como un aparato que

permite el sojuzgamiento de muchos por unos pocos. El ideal igualitario en una sociedad democrática y plural se realiza a través de la equidad, que significa un igual tratamiento del Estado frente a los iguales, a la vez que un tratamiento diferencial que permita cerrar las brechas entre aquellos que no son iguales entre sí.

### **UNA CULTURA LAICA PARA UNA MEJOR CIUDADANÍA**

La ciudadanía es un concepto dinámico al que se aspira y el que se conquista cada día. Es la prolongación de la emancipación individual hacia la sociedad, y es la conjunción de la ética de la libertad con la ética de la responsabilidad. Como señalara acertadamente Jean Paul Sastre: "*El hombre nace libre, responsable y sin excusas*".

El laicismo propugna la más amplia libertad para todos y cada uno de los hombres, la equidad y el respeto frente a la diferencia, el freno frente al atropello de los poderosos, el reconocimiento de las mayorías con la salvaguarda de las minorías, el equilibrio entre identidad y diversidad, la erradicación de la violencia como rutina de las relaciones sociales, y la liberación del hombre de las ataduras materiales, morales e intelectuales que impiden su realización plena como sujeto.

El ideal laicista es, en definitiva, el viejo sueño inconcluso que nuestros padres fundadores plasmaaron en el texto de nuestra Constitución. El sueño de "*asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el sueño argentino*"

---



# COMISION I

## LA SITUACIÓN DEL LAICISMO EN ARGENTINA Y AMÉRICA

### Libertad, Igualdad, Discriminación y Diversidad en Chile

Autor: Dr. Alfredo Lastra Norambuena  
Curador del Archivo Masónico – Chile  
(alfredolastra@yahoo.es)

No hace mucho, el día 24 de mayo, Chile conmemoró el sesquicentenario de una de las instituciones más importantes y trascendentales de la historia de la República, la Gran Logia de Chile. No exageramos al afirmar la característica de este acontecimiento, pocas instituciones en Chile pueden celebrar no tan solo 150 años sino que, pocas son las que pueden enumerar tantos logros trascendentales a través de su historia como la Masonería Chilena. No es casualidad que la solemne ceremonia de aniversarios haya contado con la presencia, en el Salón de Honor del Congreso Nacional en Valparaíso, del Presidente de la República, el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Presidente de la Corte Suprema, representantes de las fuerzas armadas y de orden, el saludo del Obispo de la plaza que no pudo estar presente por encontrarse en el Vaticano y la presencia de las instituciones más representativas del país. Desde el inicio mismo de la República las ideas de la Masonería tuvieron que enfrentar serios escollos para implantar las bases fundamentales del futuro de las instituciones republicanas. La oposición de quienes se opusieron a la independencia representados por la oligarquía de la tierra llamada falsamente aristocracia, la jerarquía de la iglesia romana y el papado encabezados por el obispo de Santiago José Rodríguez Zorrilla que se empeñaban en seguir poniendo obstáculos a los nuevos tiempos enunciados por la Logia Lautarina que ponía fin a los régimenes de derecho divino en América, el fin del totalitarismo de la imposición de una sola religión, un solo gobernante de por vida sin intervención del pueblo, el oscurantismo ideológico, la más extrema discriminación por origen social y de género y la bíblica discriminación por origen étnico representada por la esclavitud.

Una de las primeras disposiciones de los patriotas fue la disposición de abolir la esclavitud, con lo que demostraban que los nuevos tiempos de América significaban efectivamente No a la discriminación, libertad, igualdad y fraternidad pero que, al mismo tiempo, no sería fácil su implementación ya que los casi 300 años de dominio colonial español en Chile habían dejado una impronta de inequidad, intolerancia y dogmatismo ideológico difíciles de superar. Sin embargo O'Higgins, Carrera y los suyos habían abierto la brecha por donde pasaría el hombre nuevo de la nueva América. El bando de libertad de vientes decía en uno de sus párrafos: "Que desde hoy en adelante no

venga a Chile ningún esclavo y que los que transiten por países donde subsista esta dura ley, si se demoran por cualquier causa y permanecen por seis meses en el reino, queden libres por el mismo hecho...Para evitar los fraudes de la codicia, y que no prive de este beneficio a las madres que sean vendidas para fuera del país, se declaran igualmente sus vientres, y que deben serlo por consiguiente sus productos en cualquier parte y que así se anote por causa forzosa en las escrituras que se otorgan, y en los pases de las aduanas, a cuyo fin se hará extender a los escribanos y administradores". No obstante aquello, no fue este acto la abolición definitiva de la esclavitud por la oposición clerical y los propietarios de esclavos, todos ellos realistas, que presionaron para que esto no sucediera y se postergara la liberación definitiva. De todas maneras la así llamada libertad de vientres fue una demostración más de los ideales que inspiraban a los patriotas en oposición a los de la monarquía; al respecto vale la pena recordar que, en el imperio español la libertad de vientres fue declarada recién en 1870.

Al proclamarse la libertad de los esclavos el sacerdote católico, miembro de la Logia Lautarina, Camilo Henríquez, a diferencia del obispo Rodríguez Zorrilla expulsado de Chile por O'Higgins por su actitud conspirativa contra la República y el hecho de negarse a jurar ante la nueva Constitución republicana, afirmaba en una proclama que "Vosotros no sois esclavos: ninguno puede mandaros contra vuestra voluntad. ¿Recibió alguno patentes del cielo que acrediten que debe mandaros? La naturaleza nos hizo iguales, y solamente en fuerza de un pacto libre, espontánea y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable. Más no hay memoria de que hubiese habido entre nosotros un pacto semejante. Tampoco lo celebraron nuestros padres...Estaba, pues, escrito, ¡oh pueblos! En los libros de los eternos destinos, que fuéseis libres y venturosos por la influencia de una constitución vigorosa y un código de leyes sabias; que tuvieseis un tiempo, como lo han tenido y tendrán todas las naciones, de esplendor y de grandeza; que ocupaseis un lugar ilustre en la historia del mundo, y que se dijese algún día: la República, la potencia de Chile, la majestad del pueblo chileno".

Uno de los decretos más trascendentales y de mayor significación del Director Supremo Bernardo O'Higgins, en el que se manifiesta el carácter democrático republicano y no discriminatorio de su proyecto político, por el cual resalta la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, fue la supresión de los privilegios provenientes de la monarquía. La "veneración de los escudos de armas y por los árboles genealógicos con cuyo auxilio se mantenía una aristocracia ficticia, cuyos fundamentos eran casi sin excepción modestos empleados del rey, militares de las antiguas guerras contra los pueblos aborígenes o comerciantes enriquecidos". El 26 de marzo de 1817 O'Higgins ordena y manda "Si en toda sociedad debe el individuo distinguirse solamente por su virtud y su mérito, en una república es intolerable el uso de aquellos jeroglíficos que anuncian la nobleza de los antepasados; nobleza muchas veces en retribución de servicios que abaten a la especie humana. El verdadero ciudadano, el patriota que se distingue en el cumplimiento de sus deberes, es el único que merece perpetuarse en la memoria de los hombres libres. Por tanto ordeno y mando, que en el término de ocho días se quieten en todas las puertas de calle los escudos, armas e insignias de nobleza con que los tiranos compensaban las injurias reales que inferían a sus vasallos. Para que llegue a noticias de todos, publíquese, fíjese e imprimase". "Todo título, dignidad o nobleza hereditaria queda completamente abolido; ante los antedichos condes, marqueses, nobles o caballeros de tal o cual orden, se prohíbe darles tales títulos, ni ellos podrán administrarlos. Quitarán todo escudo de armas u otro distintivo cualquiera, y se consideraran como unos simples ciudadanos. El estado no reconoce más dignidad ni más honores que los concedidos por los gobiernos de América." No cabe dudas que estos dos decretos consolidaron el odio contra O'Higgins con que la oligarquía chilena y la jerarquía eclesiástica, que avalaba los títulos nobiliarios como provenientes de quien gobernaba en nombre de dios, se prolongaría en el tiempo hasta nuestros días.

Con la Independencia y la libertad de comercio comenzaron a llegar al país comerciantes y mercaderes de los más diversos orígenes, lo que trajo consigo también que el país debía comenzar a convivir con diferentes culturas, pueblos, religiones y sobre todo con nuevas ideas que debían convivir con las nuestras. En otras palabras, Chile comenzaba a sentir la necesidad de confrontarse a esta nueva realidad y tomar conciencia de la diversidad de nuestro entorno.

La nueva diversidad, de la cual comenzaba a ser testigo Chile, tuvo otro escollo significativo. La ciudad de Valparaíso a partir de la independencia se transformó en un bullicioso puerto comercial donde se instalaron empresas de diversos países, principalmente ingleses, a objeto de tener presencia en este nuevo mercado que necesitaba todo tipo de mercaderías ya que la ex metrópoli española se había encargado de que en toda América no se produjeran productos industriales que pudieran competir con los productos españoles. Por lo tanto, como consecuencia de la activa y numerosa colonia inglesa en el puerto comenzaron a suscitarse problemas cada vez que fallecía uno de sus miembros, en su mayoría de religión protestante, en un país donde el monopolio de las manifestaciones religiosas pertenecían a la religión romana con la exclusión de cualquiera otra. Como consecuencia de lo anterior, sus cadáveres eran lanzados al mar o enterrados en los cerros vecinos. A raíz de aquello el Director Supremo decretó la autorización para que los comerciantes ingleses pudieran comprar un terreno donde enterrar a sus muertos de acuerdo a las normas y ritos religiosos de sus familias lo que provocó la oposición del clero romano que consideraba que la solemnidad de ritos extraños podían ser una amenaza en el mantenimiento de la pureza de sus propios ritos. Esto provocó la reacción del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile quien expresó que "Las reliquias de la educación colonial recibidas de manos de la nación menos culta de Europa, no habían permitido a los nuevos gobiernos cimentar sus instituciones en la parte religiosa, como lo exigía la civilización y sus propios intereses y ha sido forzoso marchar con alguna lentitud a fin de que los mismos pueblos se hagan capaces de recibirlas y adaptarlas".

Así fue el comienzo de nuestra historia republicana, heredamos lo que el imperio español se permitió entregarnos. No tuvimos imprentas, periódicos, librerías, investigación científica ni universidades en el verdadero sentido de la palabra pero, paradójicamente, si tuvimos censura y recién, la joven República, abolió la santa inquisición que siguió su tenebrosa actividad en la monarquía española hasta 1834. No se podían divulgar las ideas de la Ilustración que iluminaron al mundo. Nuestros antepasados no pudieron asimilar lo mejor de la literatura ni de la ciencia mundial que si era conocida en gran parte de Europa. Por lo tanto, no podemos extrañarnos de las diferentes manifestaciones de intolerancia y discriminación que hoy aún se manifiestan en nuestro país. Pero, también nuestra historia es testigo de los esfuerzos y el aporte de las ideas de la Masonería en aceptar nuestra diversidad en las más diversas manifestaciones culturales, ideológicas, religiosas, étnicas, nacionales, de género y, por cierto, también las diversas opciones e inclinaciones sexuales que han sido discriminadas y reprimidas en todas las civilizaciones y microclimas culturales a través de los siglos.

---

## Ponencia del Centro de Acción Laica del Perú

Autores: Mario Carrera Vásquez (presidente)  
e Iván Tantaleán Rojas (Vicepresidente) - (caivtr@hotmail.com)  
Centro de Acción Laica (Perú)

## Marco Teórico

**E**s de conocimiento pleno de esta ilustre reunión el concepto, la evolución histórica, y los cambios permanentes del fenómeno del laicismo. Entendemos el laicismo más que cómo un fenómeno de desencuentro entre el estado y la Iglesia, entendido este como el conjunto de organizaciones que profesan una fe específica, una necesidad histórica de secularización, de encontrar soluciones reales y pragmáticas, para el objetivo supremo del ser humano de ejercicio de la Libertad y dentro del marco, por lo menos en este momento de las historia, de la Democracia como sistema de organización social que mejor representa el valor mencionado.

El laicismo es la piedra fundamental sobre la cual se ha sustentado el desarrollo de los estados modernos hacia la consecución de valores como el de La Libertad, la Justicia y la igualdad, más en ese devenir es necesario establecer que su evolución no ha sido uniforme sino que se ha relativizado en el sentido de su práctica adecuada a las distintas circunstancias de las diversas sociedades en que ha venido actuando. Cómo resultado de esta realidad debemos también entender que es un movimiento del pensamiento y la acción en permanente evolución, este es un concepto fundamental que debemos tener en consideración pues es evidente que su no atención implicaría el peligro de caer en el anacronismo y la obsolescencia.

Desde el primigenio concepto de separación de Iglesia y Estado ha corrido mucha agua bajo el puente. El laicismo ha tenido participación como concepto libertario y praxis permanente en otras diversas aristas y campos de acción social. La participación ciudadana en las decisiones de poder, la participación en igualdad de oportunidades de la mujer, la acción sindical y gremial, la búsqueda permanente de la igualdad racial y la no discriminación por ninguna diferencia, etc. Todo ello partiendo básicamente de la necesidad imperiosa de establecer y fomentar sus líneas de conducta y pensamiento a partir de un sistema educativo democrático, tolerante y libre para todas las concepciones.

## Situación de la Educación en el Perú.

La educación en el Perú tiene una larga data, desde la forma en que se realizaba en las antiguas culturas en las que se otorgaba a las esferas altas de la sociedad, pasando por el virreinato en que la Iglesia tuvo una gran participación en el establecimiento y formación de la cultura y hasta el establecimiento de la misma en la República independiente con una multiplicidad de problemas y mayor número de actores.

El presente trabajo tiene como elemento fundamental que analizar y buscar que coadyuvar en su mejoramiento, la situación actual de la educación pública en el Perú a partir del fenómeno del control de los miembros del profesorado a manos de movimientos ideológicos intolerantes, ortodoxos y de clara posición violentista y destructiva.

Durante las primeras etapas de la educación republicana la Iglesia tenía una participación sustancial en la elaboración de la temática educativa. Posteriormente su actuación educativa se centro y enmarcó en sus propias instituciones educativas de carácter privado y se gestó su alejamiento de la esfera educativa pública de manera cada vez más acentuada. A este fenómeno el estado no respondió debidamente y con eficacia planteando una política educativa acorde con los conceptos más elementales de valores democráticos y cuando lo hizo su puesta en práctica no tuvo el impulso, el criterio, la voluntad, la capacidad necesaria para objetivar sus planes.

El surgimiento de movimiento políticos mesiánicos y de indudable corte violentista y de práctica terrorista estuvo acompañado por una infiltración en los sindicatos de profesores y una permanente exposición ante el alumnado de sus concepciones políticas sin ninguna respuesta coordinada y sistemática del estado, dejando este prácticamente en plena libertad de acción a las organizaciones sediciosas y es por ello que desde la educación pública tanto elemental como universitaria surgieron personajes que participaban en la alta dirección y en las bases de las organizaciones terroristas.

En la actualidad sólo basta dar lectura a la información periodística diaria, amén de la información que acumulan las direcciones pertinentes del Estado, para entender que el fenómeno de infiltración y de concientización a los niños y jóvenes del país por parte de los mencionados movimientos adquieren nuevamente actualidad preocupante y ante el mismo las organizaciones laicas deben asumir un rol objetivo, planteando caminos y formas de solución y siendo actores vitales de los mismos.

Es en ese sentido en que el CAL Perú presenta una serie de ideas, mejorables por supuesto, para la acción laica con respecto a este tema, en el entendido que esta realidad actúa contra la concepción mas elemental del laicismo como lo es el de la tolerancia, y la acción contra la pretendida imposición de ideas que sustancialmente están en contra de esta.

### Propuestas

1. La conformación de una comisión del CAL encargada de elaborar proyectos de temática educativa que tengan como objetivo la difusión y entronización de valores democráticos en los estudiantes tanto elementales como universitarios.
2. La conformación de una comisión del CAL encargada de elaborar propuestas de evaluación de los docentes en el área concerniente a su formación en valores democráticos y el ejercicio personal de los mismos.
3. La conformación de una comisión del CAL encargada de coordinar con los distintos actores de la educación peruana, en distintos niveles, por ejemplo las diversas iglesias, organizaciones educativas laicas, etc., para elaborar una plataforma mínima común educativa tendiente a fomentar los ideales democráticos, de libertad, de igualdad, de convivencia pacífica en los distintos ámbitos de su acción educativa.
4. Que una representación de estas comisiones mencionadas coordinen directamente con las entidades pertinentes del estado para que esa plataforma sea conocida debidamente e incluida en la temática educativa de la nación, tanto en el ámbito público como privado.
5. Que el CAL tengas una labor de seguimiento permanente del cumplimiento de esta plataforma tanto en su difusión como en su implementación objetiva.

Finalmente solicitamos que la FILA apruebe estas propuestas como suyas para su acción laica en el Perú en el ámbito específico del tema analizado y se declare y difunda en ese sentido.

---

### Políticas distributivas y de inclusión social: caso Venezuela.

José Félix MORENO.

ILEC Venezuela

(josefelixmoreno@gmail.com)

## Introducción.

El Estado Laico debe estar presto a promover, defender, difundir y divulgar todos los elementos que conjugan la convención de los Derechos Humanos y ser garantes, no solamente de que las particularidades referidas a los derechos civiles; libertad de expresión, la libertad de cultos, la no persecución por ideas políticas y/o filosóficas, sino también de la separación de los poderes, además la no intervención de las cúpulas eclesiásticas, económicas , en las decisiones que los gobiernos deban tomar; esto no debe ser solo la agenda a la que apunte un Estado para poder ser medido como aquel que defiende los PRINCIPIOS de la Laicidad, aun y cuando sus constituciones nacionales así lo expresen.

Un Estado laico, debe velar por defender los derechos económicos, y promover estrategias y políticas que le permita reducir las grandes brechas que se generan dentro de la sociedad entre los que más tienen y los más pobres.

Una estrategia que pudiera estar dando luz sobre resultados positivos en sentido de atender a los menos favorecidos es la Política Redistributiva que se aplica en algunos países de Latinoamérica como Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Las Políticas sociales que presentan estos Estados, están estrechamente vinculadas a su proyecto político como país y también, responden a ciertos factores que influyen directamente sobre las mismas, como por ejemplo se puede mencionar la madurez de sus estructuras sociales, los mecanismos de recaudación de ingresos, la fuerza de los mercados, sus ingresos per cápita, entre otros. Son muchas las dificultades que el Estado debe enfrentar para asegurar que las políticas a aplicar logren reducir esas brechas en favor de los más necesitados, persiguiendo además que se alcance un margen de factibilidad a sus estrategias redistributivas ya que ello exige desconcentrar no solo la riqueza y el poder concentrado por años en manos de unos pocos, sino también ganarse el apoyo o bien neutralizar a grandes sectores de la clase media y de los trabajadores organizados en las grandes empresas de mayor productividad, tanto estatales como privadas. Todos estos grupos ejercen una gran presión sobre el estado para impedir todo cambio sustancial que afecte sus intereses particulares en la redistribución del ingreso.

En Venezuela, estos cambios en las estructuras sociales comenzaron a desarrollarse de manera acelerada a raíz del golpe de estado, que enfrentó el gobierno del Presidente Hugo Chávez en el año 2002. Posterior a este evento, el Presidente retorna al poder y emprende la ejecución de una serie de políticas sociales, bajo el nombre de misiones, dirigidas a atender las principales necesidades de los menos favorecidos del país y que llevaban años sumergidos en la desidia y desatención de los distintos gobiernos, quienes a pesar de haberlas identificado, no se preocuparon por prestarles la debida atención.

## Las misiones bolivarianas.<sup>1</sup>

Las misiones bolivarianas, presentadas por el gobierno de Hugo Chávez a partir del año 2003, representan un conjunto de programas sociales que básicamente buscan atender a los aspectos: educación, alimentos, servicios básicos, salud, trabajo, mejora de condiciones étnicas, trámite de documentos y actividades agrarias, vivienda, ancianos, entre otros. Estos programas son posibles gracias a la política redistributiva y de inclusión social establecida por el actual gobierno de Vene-

<sup>1</sup> AVN/ Prensa – Embajada venezolana en EEUU / 4 de abril de 2012 <http://venezuela-us.org/es/2012/04/04/gobierno-venezolano-ha-invertido-772-mil-millones-en-area-social/>

zuela, en donde se busca distribuir el ingreso petrolero a favor de los menos favorecidos, mitigando sus necesidades básicas y procurando su progreso y bienestar, enfrentando de esta forma, la desigualdad social que existe en Venezuela y mejorando la calidad de vida de estos sectores de la población.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, la inversión social del Gobierno durante los últimos 12 años es equivalente a \$772.000 millones de dólares. (1).

Según un documento emanado por la embajada de Venezuela en los EEUU (2), en la actualidad más de la mitad de la población ha tenido acceso a las misiones sociales. Además, este documento indica que en el 2011, el Gobierno crea cinco grandes misiones sociales para afianzar lo que se venía haciendo hasta el momento con las políticas y programas sociales y con el fin de alcanzar objetivos específicos. A continuación, se reproduce un cuadro resumen de estas misiones, tomadas del mismo documento.

#### CINCO GRANDES MISIONES SOCIALES

MISIÓN:					
OBJETIVO:	Acabar con la pobreza extrema	Acabar con el desempleo y el sub-empleo	Resolver el déficit de viviendas y garantizar el derecho a la vivienda digna	Proveer una vida digna a adultos y adultas mayores	Lograr la soberanía alimentaria
MÉTODO:	Proveer beneficios mensuales a familias que perciben menos del salario mínimo con hijos pequeños o discapacitados	Capacitación laboral y colocación de trabajadores calificados en campos diversos de empleo	Construir dos millones de viviendas en seis años para aquellas familias que carecen de hogares adecuados.	Asegurar beneficios de pensión para todos los adultos mayores, incluyendo aquellos que no pudieron pagar sus cotizaciones de seguridad social	Proporcionar apoyo agrícola y en la distribución de los alimentos a agricultores para reducir la dependencia de las importaciones
LOGROS:	Más de un millón de familias registradas para recibir ayudas, al 27 de febrero de 2012	Más de 700 mil desempleados registrados en las dos primeras fases, de los cuales 40% están por debajo de los 30 años <sup>2</sup>	Un total de 146.022 familias necesitadas han recibido viviendas permanentes	Más de 1.1 millón de ciudadanos y ciudadanas se han registrado para recibir pensiones	650.000 personas se han registrado y se han aprobado 123.679 créditos para proyectos de agricultura <sup>3</sup>

Cuadro 1: Cinco grandes misiones sociales

Fuente: AVN / Prensa – Embajada venezolana en EEUU / 4 de abril de 2012

<http://venezuela-us.org/es/2012/04/04/gobierno-venezolano-ha-invertido-772-mil-millones-en-area-social/>

En el año 2001, el gobierno venezolano crea el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), cuyos recursos provienen de las reservas excedentarias, de aportes regulares y extraordinarios de Petróleos de Venezuela (PDVSA). Este fondo ha financiado algunos proyectos sociales relacionados con el área de construcción, dotación de servicios de salud y proyectos de vivienda.

Así como el FONDEN, se han creado otros fondos como el Fondo Chino, el Fondo Francisco de Miranda y el Fondo Independencia, los cuales persiguen el financiamiento de grandes obras de infraestructura, alimentación, electricidad, y el desarrollo de la economía venezolana.

#### Estrategia de financiamiento de la política social.

El financiamiento de la política social se rige por algunos principios relacionados con la satisfacción de las necesidades sociales de grupos en situación de pobreza, atención médica, alfabetización, educación en todos los niveles (concebidos como un derecho social en la Constitución Nacional de 1999).

Otros principios considerados en dicha estrategia de financiamiento se orientan a considerar que la política social es de carácter universal, independiente de la vinculación de la población con el mercado de trabajo, persigue la inclusión social masiva y acelerada. Además es una estrategia regida por la innovación a través de las misiones sociales en sus distintos ámbitos.

Por otro lado, es importante destacar que el financiamiento de la política social es responsabilidad de todos los poderes públicos por lo tanto, todos están involucrados en la ejecución de proyectos de índole social en las diferentes áreas.

Adicionalmente, el poder popular contribuye con la instrumentación de la política social, a través de su trabajo voluntario y organizado en los consejos comunales, participación en mesas técnicas, entre otros.

Como se puede observar, todas las políticas sociales están articuladas desde las más altas esferas del Gobiernos hasta sus ciudadanos.

En el siguiente gráfico, cuya fuente es Oficina Central de Presupuesto – Banco Central de Venezuela (ONAPRE – BCV), se puede verificar la relación entre inversión social e ingresos.

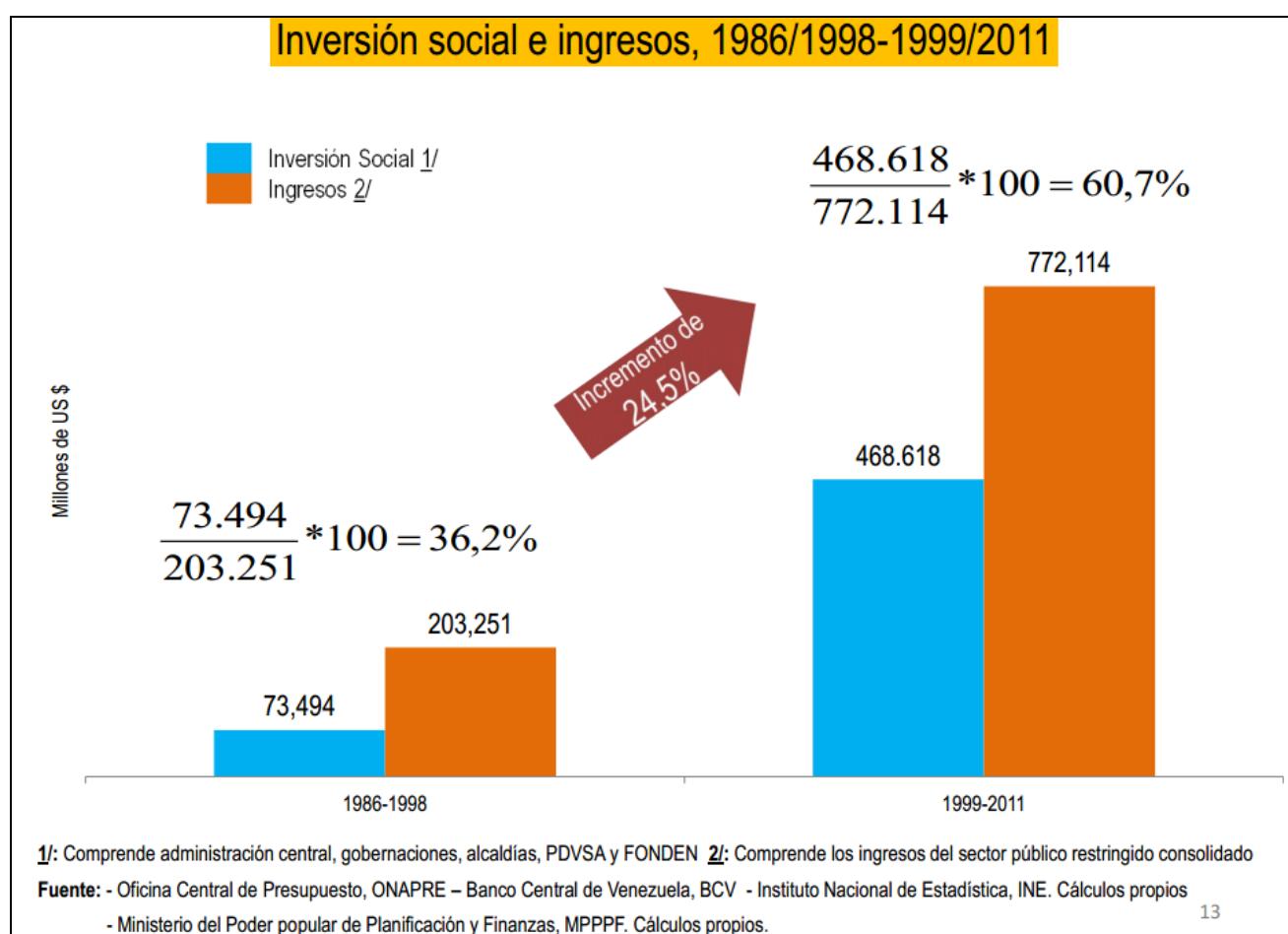
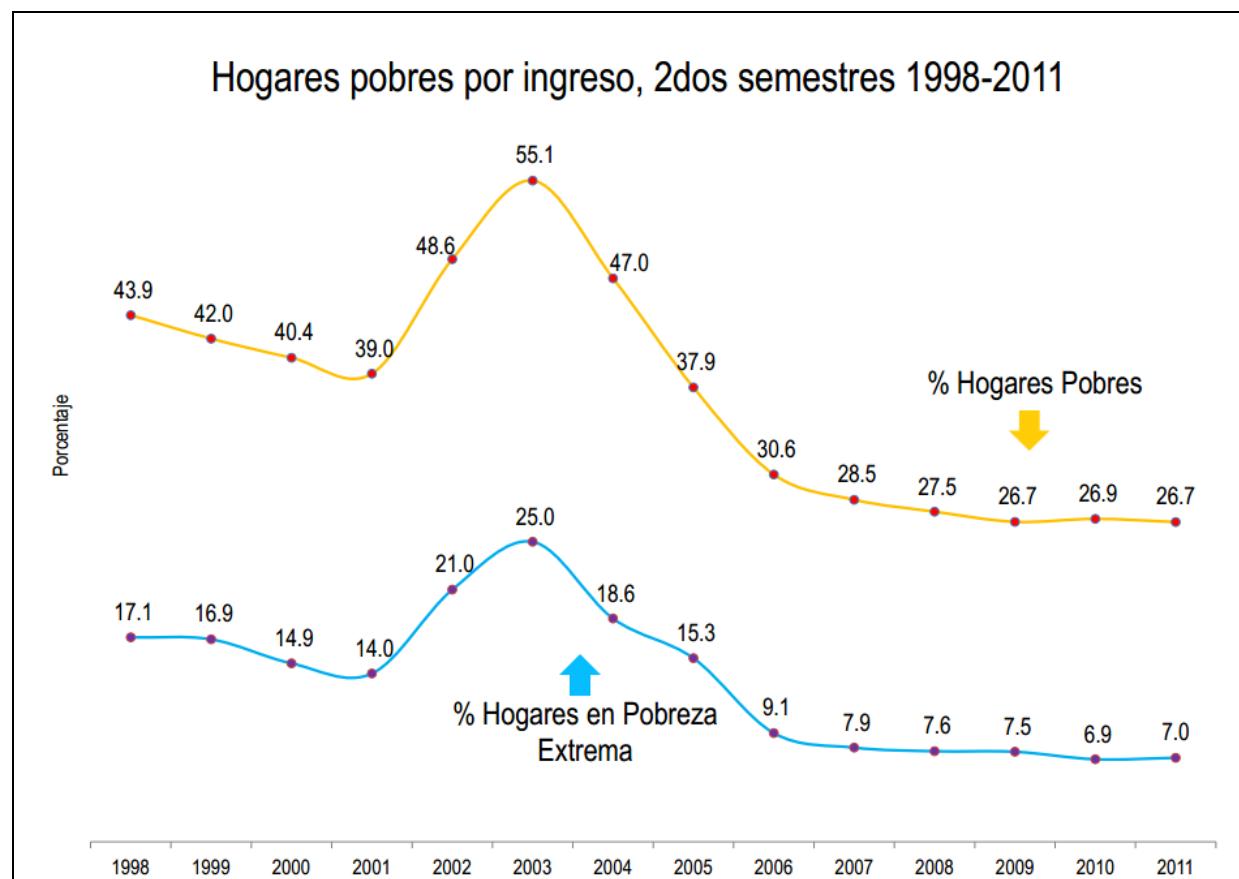


Gráfico 1: Inversión social e ingresos, 1986 / 1998- 1999/2011

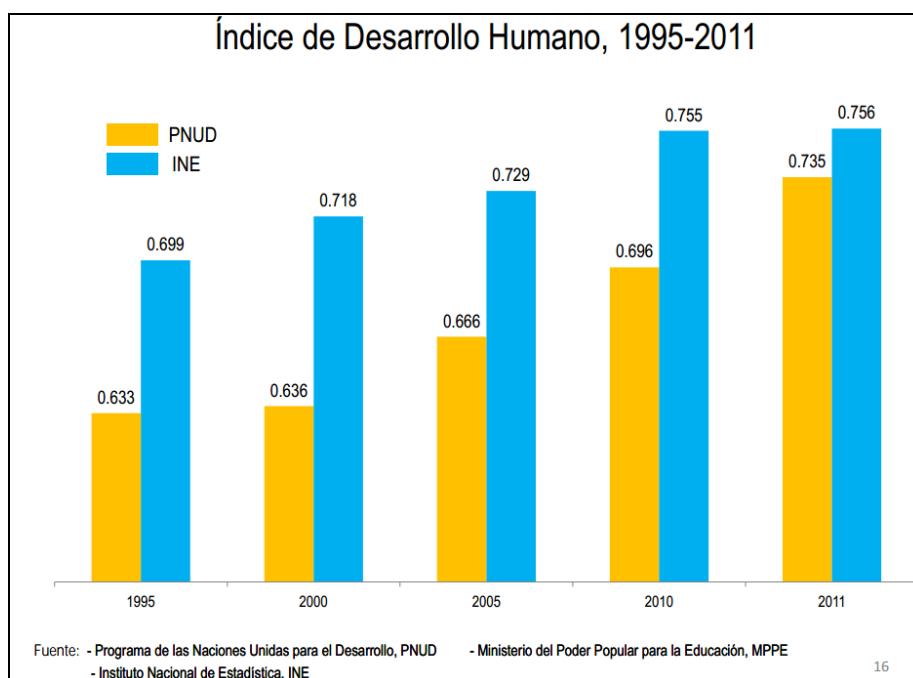
Fuente: Oficina Central de Presupuesto, ONAPRE – Banco Central de Venezuela, BCV.

El gráfico que se expone a continuación muestra los hogares pobres (incluyendo los que están en pobreza extrema) por ingreso desde 1998 hasta 2011. Es notable la disminución de los hogares pobres a partir del año en el que se empiezan a implementar las misiones, es decir, 2003.

**Gráfico 2:** Hogares pobres por ingreso, 2dos semestres 1998 -2011

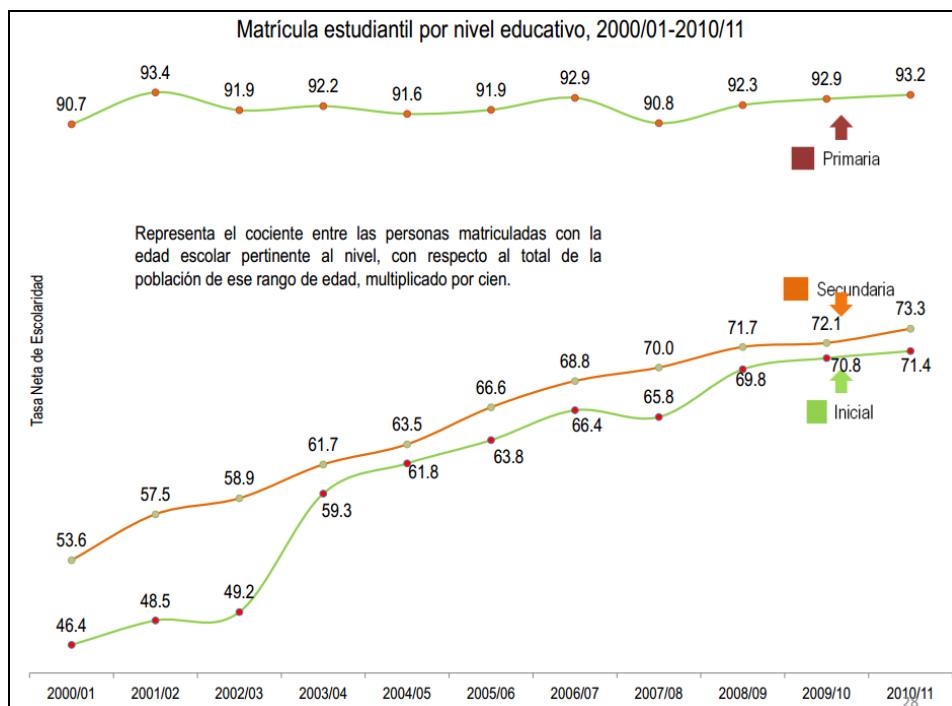
Fuente: Oficina Central de Presupuesto, ONAPRE – Banco Central de Venezuela, BCV.

También es interesante resaltar el índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su evolución desde el 1995 hasta el 2011.

**Gráfico 3:** Índice de Desarrollo Humano, 1995 -2011

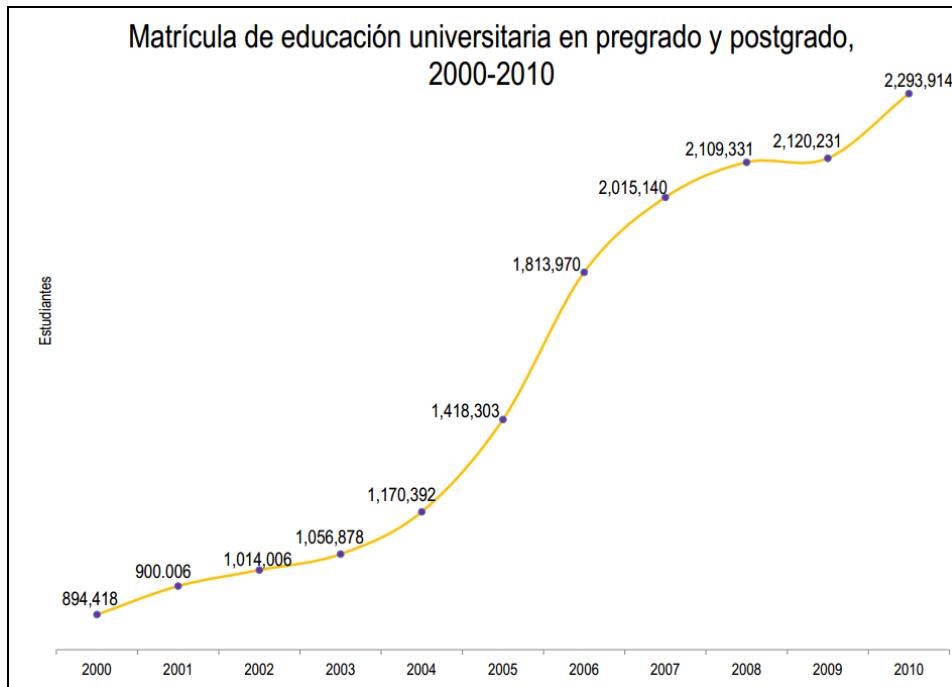
Fuente: Oficina Central de Presupuesto, ONAPRE – Banco Central de Venezuela, BCV.

En el área educativa, es importante mostrar los avances que se han desarrollado como lo refleja el siguiente gráfico:



**Gráfico 4:** Matrícula estudiantil por nivel educativo, 2000/01 – 2010/11

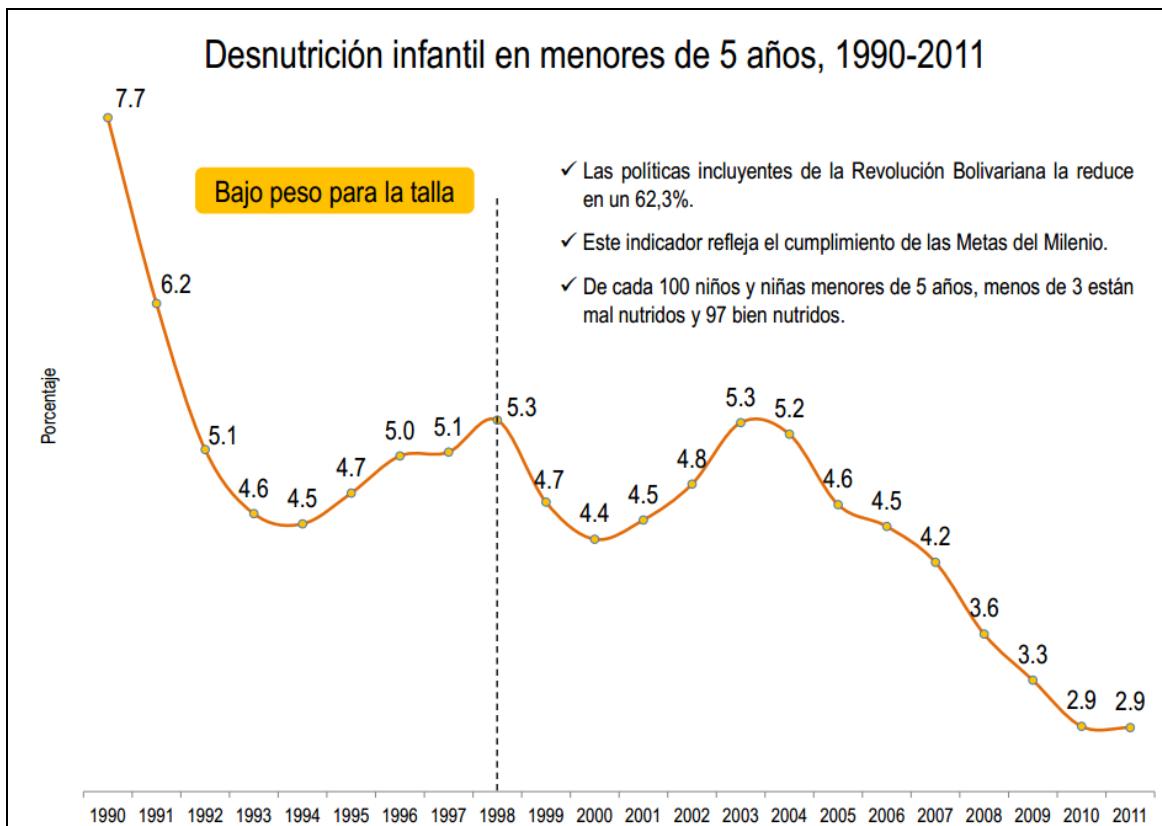
Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación.



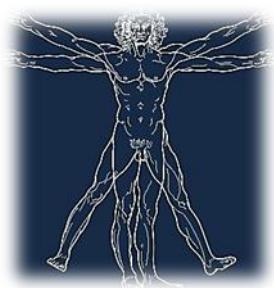
**Gráfico 5:** Matrícula estudiantil por nivel educativo, 2000/01 – 2010/11

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

En el área de alimentación, también gracias al desarrollo de las misiones, Venezuela logró cumplir las metas del milenium.

**Gráfico 5:** Desnutrición infantil en menores de 5 años, 1990 - 2011**Fuente:** Instituto Nacional de Nutrición**Bibliografía**

[http://venezuela-us.org/es/wp-content/uploads//2009/06/Presentaci%C3%B3n\\_Dr-Eljuri\\_Espa%C3%B1ol.pdf](http://venezuela-us.org/es/wp-content/uploads//2009/06/Presentaci%C3%B3n_Dr-Eljuri_Espa%C3%B1ol.pdf)



## COMISION II

# LAICISMO Y POLITICAS SOCIALES

### Laicismo, Educación y Dogmatismo

Autor: Ricardo Grasso  
 Instituto Laico - Uruguay  
 (ricardograsso@gmail.com)

**S**implementemente, viendo el título, uno se da cuenta que la educación está ante una disyuntiva, o busca el camino de la libertad de conciencia, donde no se le impongan las cosas y el otro, donde la conciencia está atrapada y acepta sin discusión lo que se le impone porque vienen, quien sabe de dónde.

La Educación puede ser también una trampa, una forma de ejercer el poder sobre los educandos para transmitirles una religión o una ideología.

Educar no es hacer que el estudiante acumule datos más que conocimientos.

Cuando en historia leemos sobre una batalla no importa su fecha ni cuántos muertos hubieron en el conflicto se inició mucho antes de la batalla y termina mucho después del disparo de la última bala. En Literatura como podemos entender a Aquiles en los 51 días que dura su cólera por haberle quitado a Briseida, si sólo leemos un Canto. Perdemos todo lo que nos describe Homero que a su vez cuenta algo muy antiguo, pero sabemos de un hecho puntual. Y esa es la educación, de hechos puntuales que en la mayoría de las veces no le sabemos dar una unidad con la realidad.

Una persona no puede comprender el sentido de un libro si no hace más que tenerlo en sus manos y volver sus hojas. Debe comprender cabalmente el sentido recién lo logrará cuando aprenda a leerlo.

Sin esa comprensión ¿qué es la vida?, un juego totalmente estéril con alegrías y penas confundidas.

Solamente cuando se conoce el expresivo lenguaje del libro, el espíritu abre los ojos, despierta y comienza a oír a respirar y puede leer junto a él.

El Dogmatismo es una jaula dorada donde el espíritu tiene todo, agua limpia, su comedero rebosante de alimento un espacio amplio que no le permite volar, sino simplemente moverse.

No hay momento más sublime que aquel de aquellos hombres que estando en presiones por sus ideas pueden a pesar de las rejas, dejar volar su espíritu en libertad.

Por otro lado, los más desgraciados en la vida son lo que olvidaron que hay libertad más allá de la prisión.

Un Estado Neutro y laicista tiene la obligación de que su juventud se eduque, dándole todas las herramientas para su formación técnica, profesional, luego debe dar un paso al costado. Las decisiones que vaya a tomar cada uno es algo muy personal y en ese respeto al ser humano, cada uno actuará según su conciencia, con sus herramientas, con sus aciertos y errores. Por supuesto con sus consecuencias.

Este es el principio básico de la democracia.

Para que una sociedad de estas características funcione el Estado deber ser Laico, esto es tener una absoluta independencia frente a Instituciones religiosas o grupos políticos, sean cuales sean. El Estado, está obligado a garantizar el interés común sobre el interés particular y a su vez a permitir la libertad absoluta de creencias y prácticas religiosas o políticas a todos sus ciudadanos sin que se antepongan privilegio ni discriminaciones, siempre y cuando estén permitidas por la ley bajo todas sus normas.

La educación laicista de un Estado Laico se fortalece mucho no atenta contra nada: religioso o político. No es enemigo de estos simplemente debe sacarlos de la esfera pública y llevarlo a la esfera privada.

Si Estado y religión o Estado y política se confunden lo primero y más importante que desaparece es la libertad; al estar separados se reconocen a los otros a respetarlos y eso nos lleva a la Democracia.

Un sueño tal vez irrealizable es que en al menos una ciudad en cada país se puedan crear dos plazas. Una se referiría a la religión. Allí se representarían los símbolos de todas las religiones. Cada persona que fuera vería que allí donde está la suya también hay otras; que si quiero que se respete la mía debo hacer lo mismo con las demás. Que cuando una religión dice que el suyo es "el camino" que sepa que hay muchos caminos y cada uno tiene el derecho inalienable de elegir el suyo. En la segunda haría lo mismo con las ideas políticas.

La capacidad de asombro del ser humano es increíble puede crear lo más sublime o lo más absurdo, pero si sabemos buscar de todo podremos sacar una enseñanza.

El dogmatismo no es una mala palabra. Si lo que defendemos la laicidad, es el respeto a la diversidad debemos defender al dogmático.

Todo aquel que sigue un concepto religioso es dogmático.

Por ejemplo los católicos creen el al virginidad de María.

Me parece muy bien, respeto su derecho a creer en eso ellos deben respetar mi derecho a no creer en eso.

Nadie agrede a nadie, sino que cada cual manifiesta sus convicciones.

Nos escucharemos mutuamente y vamos a enriquecernos.

Ahora, lo que no se debe permitir bajo ningún concepto es que alguien quiera dogmatizar al otro.

Allí se traspasan los límites del respeto y tolerancia y es necesario hacer frente y combatir eso.

Por eso creemos que laicismo y dogma ante la educación pueden coexistir siempre que se respeten los límites. No dogmatismo que es el intento de imponer una idea o concepto.

Más allá de toda apreciación filosófica, los Estado deben hacer sus mayores esfuerzos para lograr que la Educación laicista llegue a todos sus jóvenes.

El no hacerlo es uno de los mayores fracasos de los Estados.

Alguien dijo que cuando muere un viejo, muere una biblioteca, cosa muy cierta.

A lo cual agregaríamos que debemos llegar con la educación a esos jóvenes que están confundidos, que por los avatares de la vida mueren. Allí perdemos la posibilidad de tener una biblioteca.

El Estado lo que pierde es la Esperanza.

## Laicismo y salud pública: libertad de elección durante todas las etapas de la vida.

Autora: Ariane Hassid,  
Centro de Acción Laica, Bélgica  
(Ariane-hassid@skynet.be)

### Introducción

**L**a salud pública necesita, como todo otro aspecto de la sociedad, de una reflexión laica. De hecho, en este campo se toca a lo más íntimo de la persona, su cuerpo expuesto al dolor y al malestar, pero también su cuerpo confrontado a interrogaciones reflejadas en su identidad física, su sexualidad y su aptitud al dolor. Al mismo tiempo, la manera de organizar las estructuras de atención médica y sanitaria y su estatus de servicio público, en muchos casos, les somete a la exigencia de neutralidad. De la misma manera se somete al personal a una obligación de reserva, sobre todo en lo que toca a sus convicciones religiosas. Sin poder entrar en detalle en el debate de los límites entre libertad individual y prescripciones religiosas del personal sanitario y de los pacientes, mi intención en esta conferencia es la de exponer ciertos temas en los cuales el movimiento laico belga ha obtenido avances considerables para ampliar los derechos de las personas con respecto a la salud pública.

### La contracepción y el aborto

Sea cual sea el plano –social, económico o político-, el acceso de las mujeres a la verdadera emancipación pasa a través del control de su cuerpo. Cómo imaginar la autonomía sin poder planificar su vida ? La máxima “tendremos los hijos que queremos, si queremos y cuando los querremos” no es posible sin disponer del dominio de la reproducción humana y el acceso a medios contraceptivos fiables.

La posibilidad de disponer de su cuerpo constituye un logro de las mujeres del siglo veinte. Sin embargo, la voluntad de limitar los nacimientos data de principios del siglo diecinueve. A través del control de la natalidad, las clases privilegiadas querían evitar la división del patrimonio familiar. Luego, el movimiento sindical busca también el limitar el número de futuros trabajadores, de tal manera que los salarios se mantengan bajos (recordemos que, por la misma razón también se quería excluir a las mujeres del trabajo asalariado).

Pero si la voluntad de controlar la natalidad existe, los medios eficaces para hacerlo tardan en aparecer. Hasta los años veinte, que es cuando los primeros preservativos hacen un tímida aparición en Europa, los únicos medios contraceptivos accesibles son el coito interrumpido y el método Ogino, los cuales son muy poco fiables. En esta situación, es comprensible que el aborto fuera el medio de contracepción más utilizado.

Hay que esperar el final de los años cincuenta, para la llegada de la píldora contraceptiva, pero, al principio ésta era muy cara y los médicos tenían mucha desconfianza en ella. De nuevo, es a partir de los años sesenta y setenta que presenciamos un verdadero hito en la historia de la emancipación de las mujeres.

En Europa Occidental, se observan más similitudes que diferencias en el acceso a los medios contraceptivos. Sin embargo, el cuadro legal difiere en función del pasado de país. En aquellos países en donde se debieron abolir leyes muy restrictivas en el pasado (como Francia, Bélgica e Irlanda), las leyes que abrieron el acceso a la contracepción fueron objeto de largos combates y de cambios profundos. En el caso de países más tolerantes, como Holanda e Inglaterra, la legislación respecto a la planificación familiar se dirigía a confirmar este derecho y el del acceso a la información correspondiente.

En los casos de los países menos abiertos a la contracepción, las luchas por el acceso a la misma y a la información sobre los medios contraceptivos debían enfrentar prejuicios religiosos y culturales. Los médicos que contribuyeron al desarrollo de este derecho tan esencial sufrieron amenazas y persecuciones. Es el caso del doctor Willy Peers, en Bélgica. Este médico humanista comprende desde muy joven que el parto sin dolor y el derecho al aborto eran esenciales para defender la integridad y la dignidad de las mujeres. Fue arrestado por practicar abortos en condiciones seguras, evitando así que las mujeres recurriera a abortos peligrosos. Su encarcelamiento movilizó al movimiento laico, pero también a ciertos católicos, como el canónigo de Locht. Así mismo, en mil novecientos ochenta y tres, el doctor Hubinon fue encarcelado bajo pretexto que el aborto no era despenalizado aún, a pesar de que desde hace diez años, no habían recursos en ese sentido.

En parte gracias a esta movilización, argumentos de peso van a surgir ante la opinión pública, haciendo evolucionar las cosas:

1. Se constata que un cuarto de los matrimonios en esa época se debían a un nacimiento no planificado. En esta situación, la gente sentía que caía en una trampa.
2. Los abortos clandestinos son un verdadero problema de salud pública. Muchas mujeres morían o quedaban estériles luego de sufrir intervenciones en condiciones precarias.
3. En ciertos países, como en Bélgica, el número de abortos era casi tan importante como el número de nacimientos. Se toma conciencia de la importancia del acceso a los medios anticonceptivos

Ahora, los centros de planificación familiar son muy difundidos y Bélgica tiene una de las tasas de utilización de la contracepción más altas del mundo. Este aumento de la cobertura en materia de acceso a la planificación familiar, pero también a la información en materia de contracepción, ha tenido un impacto considerable sobre el nombre de abortos. Su número ha disminuido considerablemente a mediano plazo.

Esta situación difiere de la de otros países que pese a prohibir el aborto, mantienen tasas importantes de práctica del mismo. Esto se explica por la falta de acceso a la contracepción. Una vez más, podemos observar que la represión no resuelve el problema.

A partir de mil novecientos setenta, los países de Europa occidental adoptan leyes que autorizan el recurso a la interrupción voluntaria del embarazo. Ahora Irlanda, en donde el aborto es además de ilegal anticonstitucional, es una excepción. De la misma manera, en Europa oriental, Polonia vuelve a prohibirlo a partir de mil novecientos noventa y tres, época que marca el retorno de la influencia católica, luego de la caída del comunismo.

De manera comparable, en Ecuador, actualmente, los colectivos de mujeres por el acceso al aborto seguro llaman la atención sobre cifras escalofriantes: cada cuatro minutos una mujer aborta en esta país. La mayoría sin ningún tipo de atención profesional y en condiciones deplorables.

Cuán grato fue el enterarme, en este contexto, que en Uruguay una legislación de despenalización del aborto está siendo discutida, inspirada en la experiencia de otro país latinoamericano: Cuba.

Los argumentos avanzados para justificar el derecho al aborto reposan sobre diversos tipos de consideraciones. Los puntos comunes son:

- la voluntad de eliminar el peligro de muerte que amenaza a las mujeres que recurren a abortos clandestinos
- la reivindicación de la autonomía reproductiva de las mujeres

Luego de muchos años de legalización del aborto en Europa se puede observar que esta medida, acompañada de una buena cobertura de información en materia de contracepción a hecho disminuir el recurso a la interrupción voluntaria del embarazo en lugar de aumentarla, lo cual era temido por sus detractores

La contracepción y el acceso al aborto legal y realizado por un profesional de la salud han permitido a las mujeres el escoger la maternidad. Esta posibilidad de decidir se transforma en una elección social, ciudadana y responsable. Ser mujer y ciudadana se vuelve primordial y pasa antes del hecho de ser madre y esposa: la mujer es reconocida como sujeto y no a través de un rol y de una función. Es lo que le permite liberarse de una identidad asignada de reproductora social y biológica, abriéndole las puertas de otros contextos de acción, en la esfera pública.

A partir de ese momento, se puede pensar en la sexualidad femenina como algo enriquecedor y no como un peligro. Vivir su sexualidad sin miedo y sin el control social del padre, del marido, de la iglesia o del estado: eso sí es una verdadera individualización, una verdadera autonomía. Es esta nueva realidad que permite finalmente a las mujeres el liberarse de las imágenes de virtud y de abnegación vehiculadas por la tradición. De hecho, no olvidemos que la negación de la sexualidad femenina encarna la imagen de la virgen-madre de un dios-hombre.

### **Posición del Centro de Acción Laica de Bélgica sobre el final de la vida**

El final de la vida está ligado a dos temas muy importantes para el movimiento laico en Bélgica: la donación de órganos y la eutanasia.

#### **1) La donación de órganos**

Desde 1986, la ley belga nos permite, cuando fallecemos o cuando aún estamos en vida, el donar nuestros órganos, como un acto de solidaridad laica. El sistema es el llamado «opting-out», el mismo que presume el consentimiento de todo ciudadano a donar sus órganos cuando fallece, a menos que se haga una declaración explícita de oposición.

Esta ley ha sido modificada tomando en cuenta el respeto de las personas mayores de edad que se encuentran en la incapacidad de manifestar su voluntad ya que la nueva ley prohíbe que se pueda disponer de los órganos de estas personas, lo cual difiere de la ley precedente que lo permitía. La misma afirma además el carácter personal del consentimiento de los menores de edad a la donación de órganos, así como el hecho que las declaraciones de oposición redactadas por los padres en relación a la posibilidad de donación de órganos de sus hijos. Estas declaraciones son anuladas al llegar los menores a la mayoría de edad. De esta manera, compete exclusivamente al adulto la decisión de donar o no sus órganos. El Centro de Acción Laica ha apoyado este avance en la legislación.

A pesar de la opción de “opting-out”, la falta de órganos disponibles es importante. Por esta razón, el Parlamento de la Valonia, en el Sur de Bélgica votó una resolución que estimula a los municipios a participar en acciones de promoción de la donación de órganos. Los municipios invitan de esta manera a sus habitantes a llenar un formulario en el cual se hace una declaración explícita de donación de órganos en caso de muerte accidental. Esto evita a los familiares el tener que tomar decisiones en pleno proceso de duelo por la pérdida de un ser querido. Pero también permite que se agilite la extracción del órgano del donante dando a la trasplantación mayores posibilidades de éxito.

La legislación belga permite asimismo que sea donado cualquier material humano así como la donación de su cuerpo a la ciencia. Todo ciudadano belga tiene la posibilidad de decidir qué destino tendrán sus restos.

## 2) La eutanasia

Este año festejamos los 10 años de la ley de despenalización de la eutanasia bajo ciertas condiciones, la cual fue votada tras un muy largo debate tanto en el Parlamento como en el seno de la sociedad. 10 años que se ha abierto un espacio de libertad y de respeto de la autonomía de cada una y de cada uno ante la muerte, a través de condiciones muy estrictas.

Esta ley ofrece a todo ciudadano, sea cual fuere su concepción religiosa o filosófica, la posibilidad de decidir su muerte. El interés del movimiento laico acerca de las cuestiones ligadas al final de la vida es su antecedente ya que se considera que el derecho de cada una y de cada uno a disponer de su cuerpo constituye un pilar de la dignidad humana. Así como cada cual debe poder tomar decisiones sobre su vida, se debe también poder tomar decisiones respecto a su muerte. Esta posibilidad de poder decidir se apoya sobre valores de libertad, de respeto y de autonomía de la persona.

En 2012, también celebramos los 10 años de la adopción de dos otras leyes complementarias a la ley sobre la eutanasia: la ley relativa a los derechos de los pacientes (incluido el derecho de negarse a la obstinación terapéutica) y la ley relativa a los cuidados paliativos. Es importante distinguir la eutanasia, que es un acto voluntario de poner fin a la vida de una persona, lo cual difiere de la no obstinación terapéutica o abstención de tratamiento, como últimamente se ha tratado en Argentina.

El Centro de Acción Laica siempre ha considerado que una legislación como esta es necesaria, que la misma debería crear un espacio de libertad que permita al médico acceder a las demandas de eutanasia de un paciente que manifiesta un sufrimiento físico o psíquico imposibles de calmar y causadas por una afección grave e incurable.

Si bien ciertas dificultades prácticas subsisten (abuso de la cláusula de conciencia personal del médico que se transforma en ciertos casos en cláusula institucional) el Centro de Acción Laica estima que la ley relativa a la eutanasia sigue siendo un ejemplo que convendría aplicar y ampliar en ciertos casos como la apertura del mismo a los menores de edad y la ampliación de la duración de las declaraciones anticipadas.

Esta libertad de escoger la propia muerte no existe actualmente fuera de países como Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Con respecto al suicidio asistido, solo es posible en Suiza y en los Estados de Oregon, de Washington y de Montana en América del Norte. La Corte Constitucional de Colombia ha decidido en 1997 al respecto del principio, sin embargo el Parlamento no ha concretizado el mismo a través de una ley.

## Conclusiones

A manera de conclusión, por causa de siglos de educación cristiana, muchas personas continúan creyendo que sus cuerpos pertenecen a dios y que no pueden disponer de ellos con total libertad. Muchos desean llegar al paraíso, íntegros y sin pecado. El pensamiento libre gana terreno, gracias a movimientos como el nuestro y permite convencer a las personas que otra relación con sus cuerpos es no solo posible sino deseable y esto en nombre de la libertad y de un mayor bienestar. Sin embargo, estos logros laicos son susceptibles de ataques y de cuestionamientos a través de los avatares de la vida política y del regreso al poder de fuerzas conservadoras, portaestandartes de los intereses de la iglesia.

Ustedes están familiarizados de este tipo de riesgos, como fue el caso en Chile. Pero esto también ocurre en Europa, más precisamente en España, en donde se ha cuestionado la ley de la despenalización del aborto.

Ningún logro es definitivo, lo que nos obliga a una grande vigilia a través de nuestras asociaciones nacionales y de nuestras redes laicas internacionales.

## Enseñar a pensar, reflejo del laicismo

Autor: Carlos Alejandro Cebey  
ILEC – ARGENTINA / Secretaría General  
(carloscebey50@datamarkets.com.ar)

### Breve introducción masónica

**L**a Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, trípode de doctrina sobre el cuál se asientan las relaciones de la Masonería con la sociedad, fueron creciendo como conceptos vivos al calor de los avances de la Humanidad por conseguir más y mejores condiciones de vida.

Consolidados y triunfantes a partir de la Revolución Francesa trajeron consigo, como parte inseparable de su contenido, importantes efectos en la vida cotidiana y uno de ellos, central a todas luces: el laicismo.

En oportunidad del Congreso de Simbolismo de Salta 2011 presentamos un trabajo que desde su título se interrogaba: ¿recuerdo del pasado o necesidad imperiosa?

Las palabras que siguen son el resultado de darle una vuelta de tuerca a aquellas y a otras reflexiones.

### Una aproximación al laicismo de siempre

La vinculación del laicismo con la educación viene desde el fondo de su historia.

Antes de ahora hemos tenido la oportunidad de señalar que la LAICIDAD debe ser "... entendida como la manifestación en las políticas públicas del laicismo que expresa la prescindencia de esas políticas de definiciones confesionales religiosas o dogmas. O sea la recuperación de la capacidad de decidir sobre el contenido que cada uno le pone a esa libertad de pensamiento que hemos referenciado. Bertrand Russell en 1929 señaló: "Un mundo bueno necesita conocimiento, bondad y valor...Necesita un criterio sin temor, y una inteligencia libre, necesita la esperanza del futuro, no el mirar hacia un pasado muerto, que confiamos será superado por el futuro que nuestra inteligencia puede crear".<sup>2</sup> Veamos como estas tres palabras (Libertad, Educación, Laicidad) se "cruzan" "en la historia reciente a partir de un hito central de la lucha por la libertad, la revolución burguesa de 1789. La Revolución Francesa, no por casualidad, incorporó al listado de sus reivindicaciones la idea de la educación popular: la alfabetización. Fueron los sectores de más bajos recursos los que la incorporaron: los "sans culottes". Hasta allí, las pocas escuelas que existían eran regenteadas por algunas de las órdenes religiosas. La mayoría de la población era iletrada. Todavía se arrastraban las consecuencias de "instituciones" legalizadas desde la religión como el derecho de "prima notte" o "pernada" y pese a la invención de la imprenta el acceso a la lectura era un privilegio de

<sup>2</sup> Russell, Bertrand: Por qué no soy cristiano en POR QUE NO SOY CRISTIANO, página33, Editorial Sudamericana, 1979.

nobles y de curas, y no todos ellos lo detentaban. ¿Por qué los “sans culottes”, el sector social más desposeído que confluyó a esa movilización revolucionaria, reclamó tal conquista? Porque sabían que desde la Edad Media en adelante, y más aún la monarquía absolutista, se había impedido sistemáticamente el acercamiento a los saberes de cada época. Estaba en las bibliotecas, pero ¿quién leía y escribía? Solo los clérigos y la nobleza. Basta recordar el libro de Eco sobre el “control” de lo que leían los que podían leer para tener en claro como el oscurantismo del pensamiento de los “más” era la garantía del mantenimiento de las estructuras de poder imperantes. La visión teocéntrica limitaba la ciencia a una mera reproducción de lo que era conveniente al régimen que, no por casualidad, era denominado el “anciano régimen”. Basta recordar a Galileo Galilei y Copérnico. Cerraba las puertas a los avances científicos y, en ese contexto, Servet fue quemado vivo por.... descubrir la circulación de la sangre en el cuerpo humano Es por eso que la invocación de los revolucionarios franceses a la RAZÓN es, sin dudas, la expresión que explica, desde el pensamiento, el ejercicio pleno de la libertad. La RAZÓN que funda, sustenta, define, da sentido a la “libertad, igualdad y fraternidad”.<sup>3</sup>

Los HH.: en Or.: Eterno que fundaron nuestra Ord.:, consolidaron la unión nacional y sentaron las bases de las políticas públicas en el área de la educación, abrevaron en estas conceptualizaciones y por eso impulsaron firme y casi febrilmente la escuela pública laica, gratuita y obligatoria. Basta recordar las intervenciones de quién fuera G.: M.: el H.: Leandro Alem en los debates del Congreso Pedagógico de 1882 y las acciones de gobierno de ese otro ilustre G.: M.: Don Domingo Faustino Sarmiento.

La Reforma Universitaria de 1918 rompió con “... la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica...”<sup>4</sup>

Las decisiones de aquellos años cruzaron al siglo XX y muchas generaciones, entre las que me incluyo, tuvieron la chance –movilidad social ascendente y esfuerzo familiar de por medio- de ser el “m’ijo el dotor” de cada familia.

Sin embargo, el proceso de laicización de la sociedad argentina sufrió en 1930 un golpe mortal del cual aún no se ha recuperado. Profundizado por los golpes y dictaduras militares posteriores, la razón retrocedió y avanzaron modos dogmáticos de entender la realidad.

Al mismo tiempo, “...Si miramos con perspectiva histórica el camino de las conquistas del Laicismo en la Argentina no podemos dejar de señalar que ellas se hilvanan en una secuencia que – claramente- puede leerse como un hilo de Ariadna cuyo extremo llega a nuestros días y que, si lo recogemos para llegar al inicio nos muestra esta secuencia: ley de matrimonio igualitario, leyes de divorcio vincular y de patria potestad compartida, ley de sufragio femenino, el Movimiento de la Reforma Universitaria, la ley de sufragio universal masculino, la ley de matrimonio civil y de creación del Registro Civil, la ley 1420 de Educación Laica, Gratuita y Obligatoria. Más allá, y como si faltara un tramo del hilo de Ariadna, la secularización rivadaviana de la Recoleta No caben dudas del protagonismo de muchos HH.: en la consecución de estos logros. La construcción de esos cambios encontraron a la mayoría de los integrantes de la Masonería Argentina en la única actitud posible de sostener: la TOLERANCIA la cual indica el camino de la Fraternidad y este se construye reconociendo al Otro como un distinto que, al igual que cada uno de nosotros, elige libremente sus valores de vida, construye su familia acorde con ellos y, al mismo tiempo, respeta lo que el otro haga en ese sentido. Los recientes debates sobre la ley de matrimonio igualitario cruzaron transversalmente a la sociedad argentina y a todos sus sectores, incluso nosotros. Pero nuestro debate interno, dado en cada unas de nuestras LL.: tuvo una característica diferenciadora: no solo que no

<sup>3</sup> CEBEY CARLOS ALEJANDRO, LIBERTAD, EDUCACION Y LAICIDAD, Ponencia al Primer Congreso de Ateísmo, Mar del Plata, 2008.

<sup>4</sup> MANIFIESTO LIMINAR DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918.

*negamos la apertura de este nuevo capítulo de la construcción laica de la sociedad sino que muchos activamos acompañando su puesta en vigencia en la convicción íntima de colocar en el templo profano que es la sociedad una piedra necesaria para su consolidación y progreso. Una piedra de menor impacto es cierto, que las leyes 1420, la de matrimonio civil o la de divorcio vincular y la patria potestad compartida pero coherente con la construcción igualitaria de la convivencia social, coherente con la Libertad, la Igualdad, y la Fraternidad...<sup>5</sup>*

Finalmente, el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la cuestión del aborto no punible consolida esos logros y rescata la laicidad del Estado puesta en dudas por retrocesos en materia de legislación educativa como los de Salta y Córdoba y antes de las Constituciones de Tucumán y La Pampa.

### **Enseñar a pensar: desafío adicional al laicismo de hoy.**

Afirmamos que, al mismo tiempo que existe un fuerte vacío legal frente a los retrocesos legislativos producidos en varias provincias frente al cual corresponde desarrollar estrategia legislativas como la que el ILEC apoya a través del proyecto de ley de laicización integral del Estado, hay que darse otra estrategia adicional. Si cotejamos los datos de la realidad de cada uno de nosotros y el rendimiento escolar de nuestros hijos o conocidos a la luz de los siguientes conceptos podremos sacar algunas conclusiones.

*“...La razón que funda, sustenta, define, da sentido a la “libertad, igualdad y fraternidad”. La razón se convierte, inevitable, en un llamador necesario del ejercicio del libre pensamiento y este requiere de instituciones escolares que acompañen esa direccionalidad: así nacen los sistemas escolares estatales, laicos, seculares. Comienza el proceso de la secularización de las relaciones sociales. La Razón que corre el velo del pensamiento, rompe las explicaciones místicas y abre el infinito camino a los ¿POR QUÉ?, esos que la llegada de la infancia dispara en cada uno de nosotros y que, luego, de diferentes maneras en los tiempos históricos, son la razón de ser de los avances de la humanidad. No hay marco adecuado al ejercicio de la razón sin libertad de pensamiento para contestar esas preguntas, esos por qué. El reclamo de alfabetización de los “sans-culottes” se explica desde ese diagnóstico: sin leer y escribir no se puede pensar libremente, elegir entre las opciones de pensamientos y teorías que la humanidad produce. Sin leer y escribir (mucho más que leer y escribir) la verdad revelada es la que se impone. Verdad revelada que en la historia de la Humanidad se manifiesta en los fundamentalismos de cualquier tipo que se imponen y la detentan en la medida que violan el derecho a razonar libremente. ¿Habrá hoy “modos actuales” de hacer aparecer “otras verdades reveladas” que, como tales, impiden la libertad de pensamiento? Por eso, sin libertad de pensamiento, la educación carece de significado en tanto proceso humano que, partiendo de la existencia del “otro”, hace de los aprendizajes el camino para la tolerancia y el respeto recíproco. Toda educación que cercene la libertad de pensamiento no es educación en tanto moldea, unifica, regimenta, prescribe un modo de pensamiento único que –definitivamente y por eso- es autoritario. Vale la pena citar aquí un trabajo del año 2005 de un lúcido pensador argentino, amigo y compañero de muchas luchas y H.: de esta Obediencia, el recientemente fallecido Osvaldo Álvarez Guerrero quién escribió sobre un viejo maestro francés perseguido por sus ideas innovadoras : “La emancipación de los pobres, decía el Prof. Jacotot en 1818 en un Colegio de Bélgica -donde estaba exiliado por la restauración monárquica - no es equivalente a la instrucción y formateo del pueblo. La igualdad es la inteligencia, una igualdad no impuesta, ni por la ley ni por la fuerza, sino por el despertar de la conciencia individual. A nadie le está negado aprender, siempre y cuando confie en*

<sup>5</sup> CEBEY CARLOS ALEJANDRO, LAICISMO: ¿RECUERDOS DE GLORIAS PASADAS O NECESIDAD IMPERIOSA?, CONGRESO DE SIMBOLISMO, SALTA, NOVIEMBRE 2012.

*que aprenderá. Y para ello, para establecer esa confianza del "tu puedes saber" está el maestro emancipador... No para explicar una sabiduría reproductora de las injusticias, y así naturalizarlas y admitirlas como normales. No para reconocer la división entre los sabios y los ignorantes, los inteligentes y los tontos, los capaces y los incapaces. Jacotot pertenece a esa tradición magnífica de los maestros que, desde Sócrates, revelan las ignorancias establecidas de un tácito estatuto del privilegio, que preconiza lo inexorablemente desigual. Lo más agresivo de sus teorías y de sus prácticas, fue su condena despiadada y victoriosa sobre lo que él llamaba el orden explicador, que nos toma a todos como seres inferiores. "No hay nada que explicar", dice Jacotot. Nosotros podemos entenderlo, sin que nos lo interpreten. Ese orden embrutecedor -una gruesa palabra que él utilizaba- se impone en las sociedades absolutamente pedagogizadas, regimentadas, en las que la mayoría ocupa un lugar que no ha elegido."<sup>6</sup> En ese contexto de ideas se advierte con más fuerza que la "confesionalidad" abierta o solapada en la educación, cercena las posibilidades de libre elección. Porque aún con pedagogía, se puede regimentar..."<sup>7</sup>*

En otras palabras, debemos darnos a la tarea central de recuperar el sentido esencial de la actividad escolar: la función propedéutica

Para entender mejor de que estamos hablando señalemos que el sistema educativo en su conjunto, sin distinción de jurisdicciones o tipo de establecimientos, sufre las secuelas de las políticas desertoras del estado implementada en los noventa y sus secuelas sobre lo que ha dado en llamarse en los últimos tiempos la calidad educativa.

A eso debe agregarse una serie cuestiones vinculadas con modas pedagógicas que en los últimos años pusieron en crisis la relación que en los procesos de enseñanza y de aprendizaje debe necesariamente darse entre el tiempo de permanencia en la escuela y los saberes significativos incorporados por cada alumno a su vida personal Lo que en otros tiempos se llamada el aprehender, es decir "agarrar como propio" y/o apropiarse del saber.

Las concepciones educativas evolucionan con los tiempos, influidas fuertemente por los cambios sociales y las nuevas teorías, en particular aquellas relacionadas con el estudio del "como se construye el saber.

La escuela es el espacio público que las sociedades han levantado, en particular desde la Revolución Francesa, para asegurarse que el bagaje de saberes vigentes y su evolución constante se trasmite de generación en generación.

Desde el trivium y el quadrivium , tan importantes para el Gr.: de Comp.: , es decir para la búsqueda del equilibrio masónico fueron la expresión histórica propia de un tiempo de esos saberes.

Hoy, los avances de la humanidad los han complejizado, aumentado y enriquecido. Sin embargo sigue siendo central conseguir que el que transcurre quince años en el sistema (si no accediera a los estudios terciarios) aprehenda, se apropie de los saberes.

Diferentes corrientes de la psicología se han ocupado de este tema y los aportes de Jean Piaget han sido –en mi opinión- centrales. Dicho pedestremente, para Piaget el saber es un obstáculo epistemológico frente al cuál solo cabe su aprehensión, es decir la apropiación. El saber no es una mano de pintura liviana que destiñe con el tiempo, el saber no es un regalo gracioso de la vida en sociedad. El saber es, sin duda, un obstáculo que sólo se los supera incorporándolo.

Esta incorporación a la vida propia es la que ha venido perdiendo. El pensamiento tiene etapas, estadios diría Piaget, que se compadecen con las edades cronológicas de las personas y conlleva la

---

<sup>6</sup> ALVAREZ GUERRERO, Osvaldo, La Educación Emancipadora, en ENFOQUES CRITICOS, Buenos Aires, Noviembre-diciembre de 2005

<sup>7</sup> CEBEY CARLOS ALEJANDRO, LAICISMO: ¿RECUERDOS DE GLORIAS PASADAS O NECESIDAD IMPERIOSA?, CONGRESO DE SIMBOLISMO, SALTA, NOVIEMBRE 2012.

superación de la etapa inmediata anterior consolidando y cerrando modos de aproximación del pensamiento a esos obstáculos que el saber coloca delante de nosotros.

Enseñar a pensar requiere, en consecuencia, la construcción de secuencias pedagógico-curriculares necesarias e imprescindibles.

La distinción entre pensamiento concreto y pensamiento abstracto y el momento en que se pasa de uno al otro es un momento central de la consolidación del PENSAR de cada persona. Para exemplificar: contar garbanzos, fósforos, semillas o frutas con la ayuda de las manos es un ejemplo de pensamiento concreto. Contar sin las manos, es decir, con la cabeza configura el ejemplo del momento preciso en que hemos superado el obstáculo epistemológico de sumar y lo hemos incorporado a nuestro bagaje de saberes propios.

Enseñar a pensar es central para el laicismo porque si el trípode doctrinario con el que comenzamos esta intervención, a saber: LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD constituyen el marco referencial del Librepensamiento por lo tanto es absolutamente contradictorio con el laicismo que la escuela no “ENSEÑE A PENSAR” para que cada alumno sea un hombre realmente libre. Libre para, pensamiento abstracto de por medio, elegir la referencia filosófica, religiosa, espiritual que le sirva de guía para su cotidianidad.

Debo destacar, sin embargo, que las secuelas de las modas pedagógicas implementadas en los últimos cincuenta años y el facilismo introducido y legalizado por la Ley Federal de Educación 24195, hoy derogada, han consolidado la imposibilidad para muchos alumnos de abandonar el estadio del pensamiento concreto para pasar al pensamiento abstracto.

Estas secuelas son fácilmente identificables:

- El fracaso de nuestros jóvenes en el Nivel Terciario se explica desde la propia imposibilidad de sostener la abstracción que conlleva el estudio de las matemáticas, la física o el derecho.
- La falta de capacidad lectora comprensiva de esos mismos jóvenes da cuenta también de esa imposibilidad de “abstraer” la esencia de la idea principal del texto.
- La lectura silábica, es decir moviendo los labios, da cuenta igualmente de una prolongación más allá de lo prudente del pensamiento concreto: “leer con los labios” es muestra de ese seguir anclado en el pensamiento infantil.
- La imposibilidad de hacer operaciones simples (como la de calcular el porcentaje de una suma) sin ayuda de una calculadora (la del celular u otra) también constituye un indicador de esta situación.

### Algunas conclusiones

Es evidente que se hace necesario revertir urgentemente esta situación y hacerlo teniendo en cuenta que deben resolver simultáneamente tres cuestiones:

1. Las que aquejan a los que hemos transitado ya el sistema, en particular las cohortes que sufrieron los tiempos de los cambios educativos de los noventa y las contramarchas posteriores.
2. Las que sufren los que quedaron fuera del sistema y perdieron el vínculo con la escuela.
3. Las de aquellos que hoy la transitan.

Suele decirse con frecuencia que es la Universidad la que debe revisar sus prácticas pedagógicas y eso tiene una buena parte de verdad.

Pero no es menos cierto que el momento histórico de la vida de cada alumno que coincide con ese proceso de cambio del tipo de pensamiento no ocurre en la Universidad, pasa en la escuela prima-

ria ya que es allí donde se dejan de contar garbanzos con los dedos y se pasa a contarlos con el pensamiento. Es en ese y no en otro momento en que se produce la primera aproximación al "hombre libre" cuya construcción perseguimos los masones.

Sin pensamiento abstracto no hay Librepensamiento.

Sin Librepensamiento no hay Laicismo, ni Libertad, Igualdad y Fraternidad.

---

### **Del diseño al texto hay un largo trecho:**

Análisis y reflexión de la práctica educativa laica desde la práctica docente y la interpretación curricular que hacen los manuales de textos escolares.

Autor: Martín Alfaro

"La Plata" Nro. 80

(martinalfaro@argentina.com)

#### **Introducción**

**E**n el presente trabajo intentaremos encontrar cuál ha sido la contribución por parte del estado provincial en el desarrollo de una verdadera educación laica. Para ello, analizaremos oportunamente el diseño curricular del área de Ciencias Sociales de primer año de la ESB de la provincia de Buenos Aires y eventualmente, haremos un análisis concreto de la práctica escolar a través de especificaciones teóricas que nos ayuden a desandar e interpretar por un lado, la arista "oculta" de la práctica escolar donde queda evidenciada una práctica totalitaria de la educación y por otro lado, cuáles han sido (en nombre de la diversidad cultural) algunos baches que interrumpen y hasta contradicen al diseño curricular y dan lugar a interpretaciones clericales o dogmáticas de la educación que algunas instituciones educativas aprovechan para el dictado de la asignatura.

Tomamos este trabajo como una expresión académica que intenta desentrañar de lo profundo de las prácticas escolares cuáles son los resabios dogmáticos presentes en la educación. El espíritu del mismo es invitar a los docentes en particular y al lector en general a hacer suyo el planteo de Savater (Savater, 2011) cuando afirma que en la escuela pública sólo puede resultar aceptable como enseñanza lo verificable (es decir, aquello que recibe el apoyo de la realidad científicamente contrastada en el momento actual) y lo civilmente establecido como válido para todos (los derechos fundamentales de la persona constitucionalmente protegidos), no lo inverificable que aceptan como auténtico ciertas almas piadosas o las obligaciones morales fundadas en algún credo particular. El aporte del trabajo, tiene como objetivo de fondo pensar una mejor educación adogmática, donde se cultive la tolerancia y el pensamiento científico porque es ahí donde se enseña a los niños y jóvenes a pensar acertadamente.

En un sentido más profundo, la propuesta de quien escribe, es pensar o re-pensar la práctica educativa laica y progresista desde el aspecto de la práctica áulica. Para ello recurriremos a lo que algunos teóricos de la educación han denominado *currículum oculto*.

Esta noción es más difícil de detectar y se transmite de manera implícita. También denominado *currículum latente o no intencional*, tiene su origen no en la práctica legal del *currículum oficial* sino que adquiere institucionalidad y efectividad para la enseñanza en el seno mismo de las escuelas.

Al respecto, Torres Santomé (1994, 198) define el currículum oculto como “*Todas aquellas destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje, y en general todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y que nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de manera intencional*”.

Para empezar, entonces, a desentramar la trama del resabio dogmático en educación, haremos primero un análisis del diseño curricular en sus planteos estructurales para luego contrastarlos con la expresión concreta de esa cuestión en los manuales de texto que es donde generalmente queda reflejada la práctica educativa. Finalmente, concluiremos haciendo un comentario de la práctica docente concreta en el aula que sirva para entrar en relación el texto escrito con la situación áulica y una posible respuesta para corregir las falencias detectadas.

### **El diseño curricular de ESB de primer año de la Provincia de Buenos Aires, Un análisis crítico.**

El diseño curricular de primer año de ESB, es el más novedoso dentro de la escuela secundaria básica porque dentro del grupo etáreo, responde a lo que sería el viejo séptimo grado de la escuela primaria y el primer año del viejo ciclo de EGB 3. Esto quiere decir que la franja etárea que antes era parte de la educación primaria o elemental, hoy es parte de la escuela secundaria. Debemos ser claros en este planteo: no se trata de que se extiende la primaria o se alarga la secundaria, sino que **cambian los recorridos escolares**.

En este nuevo planteo de una secundaria obligatoria y de seis años, para el áreas de Ciencias Sociales de 1er año se prevé una integración de contenidos entre *Espacio y naturaleza*, de manera tal que los educandos construyan representaciones sobre la espacialidad humana, a partir de un modo de construcción del conocimiento escolar proclive a entender la intervención y trabajo humanos configurando y modificando la naturaleza, creando ambientes, territorios, lugares, paisajes y territorios producto de determinadas relaciones sociales de producción y poder. Pero que asimismo considere la forma en que los ambientes naturales y culturales favorecen –al tiempo que restringen- la actividad social productiva y reproductiva.

Por otro lado, se presenta una nueva concepción de la ciencia social, la concepción de una ciencia que ya no es hegemónica. De aquí se desprende un concepto de “verdad” definido como “*la concepción de verdad y sus posibilidades de alcanzarla de una vez y para siempre, independientemente de sus contextos históricos y hasta geográficos (leyes universales), ha entrado en crisis y ha sido reemplazada por una visión del concepto de verdad que en virtud de procesos históricos se ha relativizado y otras voces, las de las ‘minorías’, las del pensamiento científico no hegemónico, entre otras, pugnan por construir y legitimar otros modos de conocer y construir ‘verdades’*”. (Provincia de Buenos Aires, 2006)

Es así que el diseño curricular invita a la actualización permanente y a pensar en un nuevo concepto de verdad en el que basarse para generar discursividad. A simple vista parecería ser que el nuevo concepto de “verdad” es novedoso, amplio y democrático, pero veremos cómo en la traducción de estos contenidos a los libros de texto (que es lo que los docentes usan y toman de referencia), los objetos de análisis de la asignatura podrían traer algunos problemas de interpretación, dando lugar a concepciones dogmáticas sobre algunos aspectos importantes en la construcción/constitución de pensamiento científico al menos en lo que respecta a Ciencias Sociales. En ese sentido, y para ver este impacto analizaremos tres manuales escolares para ver como se hacen el tratamiento respectivo del origen de la humanidad de manera de tener una visión más acabada

de los problemas que acarrean la transposición de los diseños curriculares y los problemas en ellos implícitos<sup>8</sup>.

El análisis concreto que haremos en este trabajo es sobre un caso muy discutido en varios lugares del mundo sobre la cuestión del origen de la vida humana. La gran discusión en torno a enfoques científicos, que tienen como primer antecedente a Charles Darwin con enfoques divinos o creacionistas cuyo factor explicativo es el expresado en el texto bíblico o en otras explicaciones religiosas tiene su pequeño lugar en el diseño curricular. En él vemos **una línea** que dice: “*Hipótesis sobre el origen del hombre: del evolucionismo, de distintos pueblos originarios, de las religiones*”<sup>9</sup>.

Más allá de esta línea, el resto de la presentación de la unidad temática sobre el enfoque de las Ciencias Sociales, no deja lugar a dudas de cuál debe ser el indicado, porque unas páginas más atrás se plantea contundentemente que el objetivo del dictado de la materia es entender como el hombre ha interactuado a través del tiempo y con la naturaleza para desarrollar la sociedad. Afirma además que los investigadores actuales sostienen que los “humanos modernos” pertrechados con lenguaje y capacidad para el aprendizaje colectivo aparecieron en África hace alrededor de 250.000 años. Veremos entonces como a veces algunas líneas prestan a confusión y son la posibilidad ideal de que ciertos enfoques, que nada tienen que ver con lo previsto por la normativa educativa, tomen estas cuestiones para establecerse dentro de la opinión pública.

### **Lo que dicen los textos escolares**

Antes de entrar en el análisis de los manuales de texto, nos resta decir lo planteado por Grinberg (1997) sobre que los manuales escolares no son “estructuras monolíticas” en las que los contenidos se seleccionan y desarrollan de forma igual en todos los particulares. Hay una influencia consciente, inconciente, y estructural, podríamos decir, en la conformación de los manuales.

El manual, vemos entonces, es la construcción por parte de un particular de una objetivación del conocimiento. Ahora bien, esta objetivación no es más que una ilusión porque sabemos bien que el conocimiento objetivo está permeado de selecciones, aportes y críticas subjetivas, a un nivel u otro. El libro escolar, entonces, es el resultado de una selección subjetiva de lo que supuestamente debe ser un conocimiento objetivo. Hacemos nuestro entonces el planteo de Grinberg (1997), de que muchos docentes e instituciones priorizan, a la hora de seleccionar un libro de texto, el hecho de que contenga todos los contenidos curriculares, relegando a veces la calidad o el enfoque de la propuesta a un plano secundario.

Ya adentrándonos en lo expresados por los manuales, vayamos al caso concreto del origen de la vida humana. En el manual de Tinta fresca (Zaritsky, 2007) notamos lo siguiente:

*“La pregunta acerca del origen humano está presente en todos los pueblos. Muchas de las explicaciones o respuestas más antiguas sobre el origen de la humanidad han sido místicas o religiosas y coinciden en que el ser humano ha sido creado, y por eso se denominan explicaciones creacionistas.” [...] A mediados del siglo XIX, pensadores, científicos y hasta el público general respiraban una atmósfera evolucionista. La teoría de la evolución se suele atribuir a un científico inglés llamado Charles Darwin(...) Muchos científicos tenían ideas evolucionistas pero, las nociones creacionistas arraigadas no les permitieron llegar antes a*

<sup>8</sup> Los 3 manuales se llaman “Ciencias Sociales 1” y pertenecen a las editoriales: Tinta Fresca (2005) del programa “textos escolares para todos” y de distribución gratuita en diversos colegios de la Provincia de Buenos Aires; Editorial Santillana (2010) y Kapelusz/Norma (2008) de la Colección “Para pensar”

<sup>9</sup> PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2006). Dirección General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria: 1º año ESB - 2a ed. - La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Pág. 73*

*tales conclusiones. Muchos otros no aceptaron la teoría de Darwin porque se negaban a abandonar la creencia en un plan divino.”<sup>10</sup>*

De la lectura de este manual, lo que se desprende es que en un momento existió una hipótesis creacionista y se la da por superada por la evolucionistas (incluso en el manual llega a actualizarla, comentando cuáles han sido los caminos seguidos por la teoría evolucionista). Para mostrar los puntos en común de teorías creacionistas, se muestran otros ejemplos además del Génesis bíblico como el Popol Vuh y la explicación Bantú sobre el origen de la vida.

En el caso del manual de Kapelusz (*Vazquez de Fernández, 2008*) no hace ninguna alusión al enfoque creacionista. En el caso del manual de Santillana (*Barraza, 2010*), hay una alusión concreta, en un apartado que lleva por título *Distintas respuestas sobre nuestro origen*. Allí podemos apreciar lo siguiente:

*“... Las **religiones** también ofrecen soluciones a las preguntas que los humanos se formulan, les dan sentido a su vida y las orientan. Son conjuntos de creencias y dogmas sobre un dios o varios dioses, sobre las ceremonias para rendirles culto y las normas morales destinadas a creyentes. Se plantean el tema de la transcendencia, de que hay algo más allá del mundo sensible, y, por lo tanto no solo se preguntan de dónde venimos sino hacia dónde vamos. Desde el S. XIX, la **ciencia** concibió una nueva explicación sobre los orígenes del hombre: la **teoría de la evolución**. Esta teoría sostiene que la vida surgió gradualmente sobre la tierra y que todos los seres vivos han sufrido un larguísimo proceso de cambio.”<sup>11</sup>*

De aquí lo que se desprende es que se pone en un pie de igualdad la explicación religiosa respecto a la científica. Es importante destacar y mostrar cómo en el uso del lenguaje y en los recortes o interpretaciones que hacen los manuales, hay formas de entender el mundo que dan lugar, sin dudas, a conceptos que podrían ser caracterizados como dogmáticos (esto es: una verdad que no necesita ser demostrada) en el mismo pie de igualdad que teorías científicas como la evolucionista y sus posteriores descubrimientos o paradigmas superadores.

### Conclusiones y análisis: Una nueva escuela con docentes nuevos

Vimos como las propuestas editoriales, van maleando el discurso disponible a la luz de lo que sus autores van interpretando (involuntariamente o no) qué es lo deseable que esté presente en el manual. En lo que se refiere a políticas educativas, se sabe que los procesos son largos. No podemos pensar una escuela distinta o que enseñe a pensar si no podemos reflexionar sobre las características de los docentes que la integran ni sobre las concepciones de aquellos que la forman. Nos encontramos con que la **Nueva Escuela Secundaria ya no es optativa sino que es obligatoria**, lo que no implica un castigo penal para los padres de los jóvenes que no envían a sus hijos sino una preocupación permanente por parte del Estado de lograr que todos los jóvenes estén incluidos en la escuela. Así, el panorama de la escuela secundaria cambia radicalmente porque hay nuevos sujetos, nuevas trayectorias y nuevas cosmovisiones que conviven en ella: Si la escuela secundaria se constituyó a principios del S. XX para que la clase media tuviese acceso a tareas concretas administrativas o a la universidad; hoy la escuela secundaria es una segunda parte de una instrucción elemental que se hace obligatoria para toda la nación.

10 Zaritsky (2007) Pags. 121 y 123

11 Barraza (2010), pag. 20 *el subrayado es nuestro*

Esta novedad, que a veces pasa desapercibida es a veces resistida por los mismos agentes institucionales. Aquí es donde debemos retomar nuestro análisis inicial del *currículum oculto* para entender mejor la cuestión:

En la práctica cotidiana de quien escribe como docente, al momento de indagar sobre los conocimientos previos de los alumnos de primer año de la ESB sobre el surgimiento de la vida en nuestro planeta en colegios llamados “privados de gestión pública”, nos encontramos con acepciones del tipo “**La teoría de la evolución dice que el hombre viene del mono y que Dios no existe**”. Esta simplificación del discurso no hace más que clarificar cómo es que funciona en la práctica el diseño curricular y las modificaciones que sufre hasta llegar a los alumnos. Un poco por iniciativa del docente o la institución y otro poco porque “**Así está expresado en el libro**”. En definitiva, el docente no suele reflexionar sobre la verdadera profundidad de la enseñanza.

Podremos pensar las mejores propuestas educativas y los planes de diseño mejor analizados para el desarrollo cognitivo de nuestros jóvenes, pero si no tenemos en cuenta quienes son los sujetos responsables de ese proceso y no se da otro rol a esos responsables, esas cuestiones caerán en saco roto. Por eso hacemos nuestro el planteo de Giroux (1997) que propone pensar al docente como un intelectual transformador. Para este autor la vida escolar está organizada en torno a expertos en currículos, en instrucción y en evaluación, a los cuales se asigna de hecho la tarea de pensar, mientras que los profesores se ven reducidos a la categoría de simples ejecutores de esos pensamientos. El efecto es que no sólo se descalifica a los profesores y se les aparta de los procesos de deliberación y reflexión, sino que, además, la naturaleza del aprendizaje y la pedagogía del aula se convierten en procesos rutinarios. Por eso creemos que se debe dar un rol protagónico al docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para lograr mayor profundidad y una escuela racional.

Sabemos que el mercado editorial va a seguir existiendo amén de las reformas que se planteen, lo que se propone es reforzar y repensar la tarea docente de manera que no sea un libro o una editorial quien esté decidiendo sobre la forma de concebir el mundo de los jóvenes (y los docentes) de hoy. Por ello decimos enfáticamente que no hay renovación educativa posible si todavía en algunos colegios confesionales se siguen poniendo restricciones editoriales, proponiendo a los docentes que libros pueden usarse y qué libros no y no se los hace parte en la decisión de los contenidos. Si los colegios tienen 100% de subvención estatal, justo es que el Estado decida como brindar contenidos en esa escuela. Ni que hablar con los contenidos religiosos implícitos en la currícula. Muchos alumnos han incluso repetido el año por adeudar materias como formación religiosa.

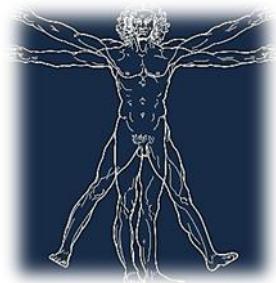
**No hay renovación educativa posible** si el estado no se hace cargo de su condición de garante de las libertades individuales de todos los ciudadanos y garantiza el libre acceso a la información científica y por ende, renovadora. No solo en el ámbito de la educación de las Ciencias, sino también en salud sexual reproductiva y en cuestiones relativas a materias como la construcción de la ciudadanía, tan polémicas para algunos sectores cléricos de nuestra sociedad.

El camino y la propuesta, es en definitiva, pensar a largo plazo (como todo proceso educativo serio) y cimentar las bases de un sistema educativo nacional inclusivo, amplio y democrático y donde ya no queden librados al azar elementos que permitan a la sociedad ser más libre y más democrática. Esto será posible si volvemos a pensar a la educación como un factor estratégico dentro de una concepción nacional de la educación.

### Referencias Bibliográficas

GIROUX, Henry (1990) “*Los Profesores como Intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*”.(4ºed).Barcelona: Paidós

- GRINBERG, Silvia (1997) "Texto escolar y mercado editorial en contextos de transformación educativa" en Propuesta Educativa nº 17, diciembre de 1997.
- JACKSON, P. W. (1994) *La vida en las aulas* (5º ed). Madrid: Morata.
- PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2006). Dirección General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria: 1º año ESB* - 2a ed. - La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- SAVATER, F. (2004) *Laicismo: 5 tesis*. Artículo publicado originalmente en el diario El País. Disponible digitalmente en <http://biblioweb.sindominio.net/pensamiento/laicismo.html>
- TORRES SANTOMÉ, J. (1998) *El currículum oculto* (4º ed.). Madrid: Morata.
- WOODS, P. (1987) *La escuela por dentro: La etnografía en la investigación educativa* (1ºed). Barcelona: Paidós.



## COMISION III LAICISMO Y CIUDADANÍA

### Género y laicismo

Autora: Ariane Hassid, Bélgica  
Centro de Acción Laica, Bélgica  
(Ariane-hassid@skynet.be)

**N**ingún progreso para el estatus de las mujeres es fruto de la religión. A lo largo de la historia, las religiones han sido (y siguen siendo) instrumentos de represión, de discriminación y de sumisión de las mujeres. Ante este hecho, el laicismo podría ser considerado como una barrera que separaría a las mujeres « emancipadas » de las otras. De ahí que la tentación es grande de afirmar que el laicismo es la vía exclusiva hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

El Laicismo, en Bélgica y en otros países europeos, ha sido un aliado de las luchas para la emancipación de las mujeres, pero lastimosamente, la consolidación del laicismo no ha resuelto el problema de la desigualdad de género. Sería un error el afirmar que basta con ser laicos para resolver, de una vez por todas, las injusticias que sufren muchas mujeres en nuestro país y en el mundo.

¿Nos atreveríamos a garantizar, como laicos, que si todos los hombres y mujeres se volvieran ateos o agnósticos, alcanzarían total igualdad? ¿La utopía laicista bastará para que todas las desigualdades de género sean abolidas?

Desde su nacimiento, el movimiento laico belga adoptó muchas reivindicaciones de por la igualdad de las mujeres. La movilización alrededor de la despenalización del aborto sigue siendo el ejemplo más emblemático de esta alianza emancipadora en nuestro país y el mismo fue tratado más detalladamente en la conferencia sobre laicismo y salud pública.

Sin embargo, cabe recalcar que las acciones por la igualdad de las mujeres en los años setenta movilizaban masivamente a las clases superiores de la sociedad y que la posición que el movimiento laico belga adoptó en relación a la igualdad de género resultó siendo sobre todo la que defendían estas élites y que confluían con el laicismo en el aspecto anticlerical de la emancipación femenina.

De esta manera, se dio una adopción de una visión homogénea de las reivindicaciones de igualdad de género desde una perspectiva más bien centrada en la experiencia de los grupos dominantes, sin haber sido posible el incluir otras sensibilidades.

Pero recalquemos que esta situación no es una especificidad del movimiento laico. En todos los movimientos progresistas en Europa y en otras partes del mundo, hay una coherencia que resulta de la convicción implícita que sus posicionamientos son el referente principal en la teoría y en la práctica. El riesgo que se corre es que no sea posible incluir las reivindicaciones de grupos cada vez más numerosos de ciudadanas y ciudadanos que sienten que sus historias personales y colectivas, sus experiencias de procesos discriminatorios no sean tomadas en cuenta.

El laicismo debe mantener su vigilancia y hacer un ejercicio de libre examen ante sí mismo para lograr incluir estas experiencias y puntos de vista diversos, defendiendo siempre los principios que desde el laicismo defienden la igualdad de las mujeres y los hombres pero también evitando manipulaciones que, en nombre de los valores que defendemos, desvirtúan sus objetivos y se enfocan a acusar a ciertos grupos de la población como los responsables de la violencia de género.

En este sentido, comparto con ustedes un caso que me parece ilustrar esta necesaria vigilancia: últimamente, en nuestro país se desató un escándalo alrededor de un documental que filma a hombres calificados de “musulmanes” solicitando a jovencitas estudiantes belgas en la calle.

Varios grupos racistas utilizaron al laicismo como argumento para apelar a los representantes políticos en pos de sanciones a los hombres supuestamente musulmanes, discutiéndose incluso en ciertos espacios la posibilidad de establecer multas \_en caso de solicitudes no deseadas. Se manifiesta de esta manera una focalización hacia los hombres calificados, con fundamento o sin él, como “extranjeros” o “musulmanes” de los problemas ligados a la violencia de género. En este caso violencia verbal en la esfera pública.

Sin embargo, un análisis más detallado de los medios de comunicación, de las diferencias entre los salarios de hombres y mujeres en el sector privado y el no acceso de las mujeres de toda clase y grupo social a los puestos de decisión económica y política demuestran que, lejos de ser sólo una manifestación de los “extranjeros machistas”, la desigualdad de género es un problema que subsiste en toda nuestra sociedad.

Estos temas ocupan nuestros espacios de reflexión y obligan al movimiento laico a posicionarse siempre de manera crítica, defendiendo con fervor los valores fundamentales como la igualdad de género y la libertad de elección en todo ámbito de la vida, pero distanciándose de las instrumentalizaciones que se pueden hacer de estos valores para discriminar a grupos minoritarios.

Como se puede observar con respecto al tema de la violencia verbal en la calle, hay mucho por hacer para que la igualdad de género sea alcanzada. Sin embargo otros avances han sido logrados gracias a la difusión de los ideales laicos en la sociedad, sobre todo a nivel de leyes como las de la paridad en política.

Ya que, si bien la emancipación de las mujeres se da, sin lugar a dudas a través de la política, su reconocimiento como individuos y ciudadanas está íntimamente ligado a su ingreso en la esfera pública. El trabajo ha sido una forma de realizar acceder a este espacio. Los derechos sociales y las políticas de igualdad de oportunidades han regulado las condiciones de su acceso al mundo laboral.

Tradicionalmente, las mujeres estaban asociadas a la domesticidad y a los deberes de su condición de madres y esposas. Su ingreso al mundo del trabajo en la época industrial plantea nuevos problemas a la sociedad.

La concientización de los mecanismos que instauran las desigualdades entre hombres y mujeres se ha desarrollado a partir de mil novecientos setenta, con la emergencia de los llamados estudios de género. Así mismo, políticas más eficaces de promoción de la igualdad de género han comenzado a vislumbrarse.

Las instancias europeas prevén varios programas que tratan de promover la igualdad de las mujeres (pero también de otros grupos debilitados) en el campo laboral y en el de la formación, contra

la exclusión. La creación de pequeñas empresas es estimulada, así como la formación y la ayuda para encontrar un empleo

Sin embargo, y como mencionaba antes, cabe señalar que la igualdad no se ha alcanzado. De manera general, las mujeres ganan todavía menos que los hombres. La diferencia salarial es más o menos importante según el país.

Este fenómeno se debe a que las mujeres están sobre representadas en los sectores que pagan los salarios más bajos (los servicios de salud, la educación), pero también a que todavía sufren de los prejuicios y a que tienen una tendencia a no negociar sus salarios.

Finalmente, el trabajo a jornada reducida, que debería permitir la posibilidad de compaginar vida familiar y vida profesional, produce nuevas desigualdades y discriminaciones. De esta manera, las mujeres son mayoritarias en este tipo de empleos, lo cual se traduce, en la gran mayoría de casos en una pérdida de estatus profesional y en una situación familiar precaria ya que no debemos olvidar que en Europa, como en el resto del mundo, la mayoría de familias precarias están compuestas de una madre, quien cumple sola el rol de “padre de familia”, y de sus hijos.

También se puede constatar que los roles tradicionales de las mujeres, en cuanto a únicas garantes del bienestar de la familia, no han cambiado, a pesar de su entrada masiva al mundo laboral. Esto se traduce en un cúmulo de responsabilidades profesionales y familiares. El último terreno de lucha de las políticas sociales en Europa es el de cambiar las mentalidades de los hombres, para que se vuelvan más disponibles a compartir las responsabilidades familiares. De esta manera, un nuevo arsenal de políticas se ha desarrollado en los países europeos:

- La baja de paternidad más larga, el objetivo es el de permitir a las parejas el escoger para cual de los dos padres es más interesante el hacer una interrupción en su carrera cuando nace un nuevo hijo. Ahora, en la mayoría de países europeos, esta baja ha pasado de unos días a varias semanas.
- Las leyes sobre los “créditos alimentarios”, que apuntan a responsabilizar a los padres en lo que concierne su implicación material y humano en caso de separación o de divorcio.

De la misma manera, durante mucho tiempo, la sexualidad era considerada bajo un modelo basado en la moral religiosa. La heterosexualidad era no solo una norma, sino también una obligación.

Pero a finales del siglo veinte, el reconocimiento de la diversidad sexual rompe esta visión tan restrictiva.

Estas épocas marcadas por la “revolución sexual” son el inicio del reconocimiento de las sexualidades minoritarias. La sociedad se ve así confrontada a su miedo de los homosexuales. La homofobia se traduce en comportamientos discriminatorios en contra de los homosexuales y lesbianas, quienes, por esta razón se han visto obligados a esconder la naturaleza de sus relaciones cuando escogen la vida en pareja. Para poner fin a esta discriminación, se desarrolla una legislación en favor de las uniones entre homosexuales. Se trata del PACS (o Pacto Civil de Solidaridad) francés. Es un tipo de unión civil para cohabitantes, que oficializa la vida en pareja de los homosexuales.

En los países en donde estas modificaciones se han dado, como lo son Francia y España, la opinión pública ha podido acostumbrarse a la idea de la cohabitación entre personas del mismo sexo. Sin embargo, la unión civil no permite que las parejas gocen de ciertos derechos. El matrimonio está dotado de ciertas ventajas con respecto a la vida de soltero o a la unión civil.

En lo que al matrimonio homosexual se refiere, solo tres países de Europa lo reconocen: Holanda, Bélgica y España. Es un paso adelante hacia el reconocimiento de la igualdad para las minorías sexuales.

En otro contexto, el debate sobre apertura de la adopción a las parejas homosexuales se inscribe en la lucha en contra las discriminaciones

En la actualidad existen niños (y adultos), criados por parejas homosexuales; los que han sido concebidos en una unión heterosexual, a partir de la cual uno de los padres ha formado posteriormente una relación homosexual; aquellos concebidos por una pareja lesbica, por inseminación artificial; o también los que han sido adoptados por un sólo miembro de una pareja, ya que la adopción de un soltero sí es autorizada.

Más allá de los argumentos moralistas, es frecuente oír de los que se oponen a la adopción de por parte de los homosexuales, que hay muchas incertitudes alrededor del desarrollo psíquico y del equilibrio de estos niños. Estos detractores consideran tal vez que el orfelinato es más adecuado... Ellos ignoran también los estudios científicos que ya han sido publicados.

De esta manera, desde febrero del dos mil dos, la Academia de pediatría americana apoya la adopción por parte de las parejas homosexuales afirmando que "los niños que han venido al mundo o han sido adoptados por uno de los miembros de una pareja homosexual merecen la seguridad que aportan dos padres legalmente reconocidos". Esta asociación se apoya en una larga lista de estudios que prueban que estos niños no tienen, en su desarrollo personal, nada que envidiar a los de hogares heterosexuales, lo único que les falta es un estatus claro.

El hospital bruselense AZ/VUB, que practica la inseminación artificial también en lesbianas que viven en pareja, examina muy detenidamente, por un lado, las motivaciones de estas mujeres antes de llevar a cabo la intervención y, por otro, el desarrollo de sus hijos. Las observaciones de los psicólogos son formales. Las parejas lesbianas que se empeñan en procrear lo hacen luego de una larga reflexión, demuestran una gran estabilidad, están bien integradas a la sociedad, son aceptadas por su familia y no difieren en su motivación ni en su aptitud a criar niños de las parejas heterosexuales. Estando conscientes de la particularidad de sus hogares, se preocupan aún más en integrar a sus hijos en una red familiar y social densa.

Les propongo concluir diciendo que es si bien es posible convencer a ciertos cristianos de las ventajas del progreso en temas de género, es casi imposible el lograr una evolución de la jerarquía religiosa que, en nombre de la palabra santificada y de los dogmas seculares, nunca cuestionará ciertos principios. Me refiero especialmente al matrimonio pensado como una institución reservada a la pareja heterosexual o al hecho que la mujer esté en la tierra exclusivamente para la procreación.

Pero el derecho, en cambio, puede evolucionar en un país democrático y gracias al compromiso de todas las estructuras laicas, sabemos que vamos en el camino del progreso.

Ahora, en Bélgica y en otros países, se han adoptado legislaciones vanguardistas, utópicas hace unas cuantas décadas. Son el fruto de la reflexión laica, basada en la igualdad y en la libertad. Estas ideas se esparcieron en el mundo político y en la sociedad gracias a las asociaciones laicas, ampliamente apoyadas por la F.M.

---

## Laicismo y Libre pensamiento: su vinculación y vías comunes de acción

Autor: Pedro Márquez Celaya  
Centro de Acción Laica, México  
(todosconpedro@yahoo.com.mx)

"Hay, pues, una profesión de fe puramente civil, cuyos artículos corresponde fijar al soberano, no precisamente como dogmas de religión, sino como normas de sociabi-

lidad, sin las cuales es imposible ser buen ciudadano y súbdito fiel. (Juan Jacobo Rousseau "El Contrato Social")

**E**ste tema está muy ligado al laicismo en su contexto social. En el Estado Moderno el laicismo es muy importante. En los países latinoamericanos, dada la tradición religiosa que heredamos del imperio colonial español, con una alta carga social y política.

Decía el escritor español Pepe Rodríguez, que toda nuestra vivencia cotidiana está ligada a las tradiciones religiosas católicas, empezando por nuestros nombres, después una serie de tradiciones que se han constituido como parte de nuestras costumbres y convencionalismos sociales.

"Nuestras vidas tanto en el caso del más pío de los ciudadanos como en el del más ateo de los vecinos, están dominadas por el catolicismo: el nombre que llevamos es, en la mayoría de las personas, el de un santo católico, el de una advocación de la Virgen o el del mismo Jesús; nuestra vida está repleta de actos sociales que no son más que formas sacramentales católicas —bautismos, primeras comuniones, bodas, funerales, etc.—, a las que asistimos con normalidad aunque no somos creyentes; las fiestas patronales de nuestros pueblos se celebran en honor de un santo católico o de la Virgen; nuestros puentes y descansos vacacionales preferidos —Navidad, Reyes, Semana Santa, San José, San Juan, el Pilar, la Inmaculada...— son conmemoraciones católicas; decenas de hospitales, instituciones o calles llevan nombres católicos; gran parte del arte arquitectónico, pictórico y escultórico de nuestro patrimonio cultural es católico; un elevadísimo porcentaje de centros educacionales, escolares y asistenciales —y sus profesionales — son católicos; el peso católico en los medios de comunicación es cada vez más notable (y encubierto); nuestro Gobierno financia con una parte de nuestros impuestos a la Iglesia católica"

Esto nos lleva a entender y asumir los

## RETOS DEL LAICISMO

Para que el laicismo sea una realidad y produzca sus beneficios efectos sociales se tienen que aplicar acciones en diversos planos. En la educación, en las organizaciones sociales y a nivel de las diversas instancias de gobierno.

El tema del laicismo debe permear en la convivencia cotidiana.

De acuerdo al marco normativo constitucional y legislativo de cada estado se debe actuar promoviendo el laicismo para que sea contemplado como una razón de Estado.

Entrar al análisis del laicismo en su relación con el libre pensamiento parecería ser un pleonasmo, en razón a que el laicismo es un producto del libre pensamiento.

El concepto laicismo, se puede desglosar como una expresión de la libertad del ser humano, con los siguientes elementos:

Establece una separación muy clara entre las acciones del gobierno civil y las de los grupos religiosos.

Establece la libertad de creencias y de cultos.

El laicismo implica el ejercicio de la autodeterminación del individuo en asuntos de índole, religioso, político e ideológico.

El laicismo significa ruptura, con ciertos dogmas enquistados que muchas veces subyacen en los convencionalismos sociales.

Permite la tolerancia en temas como equidad de género y preferencias sexuales.

Es una manifestación plena de la libertad del ser humano y al permitir la libertad de pensamiento garantiza la seguridad y la paz social.

El libre pensamiento deriva de las propuestas de la ilustración, que motivó muchos cambios en la concepción del mundo y en las propuestas de carácter económico y político.

Como lo dijera el postmoderno Jean F Lyotard: es un *meta relato* que sirve en la modernidad para legitimar un sentido de la historia encaminado a plasmar un referente de sociedad donde el hombre se reconcilie consigo mismo, donde consiga su plenitud.

El análisis se puede hacer desde el punto de vista histórico y los efectos del libre pensamiento en el desarrollo de los pueblos.

El laicismo no ha sido aplicado en plenitud en nuestros pueblos, por los embates del clero católico.

El clero católico sigue siendo muy protagónico, pretende y en muchos caso lo ha logrado, impartir educación religiosa en la escuela pública, y como en el caso de España, los maestros de religión son pagados por el Estado.

Por tal motivo, se deben establecer mecanismos de alcance social

Difusión en todos los medios de los beneficios de un Estado Laico.

Integración de representaciones ciudadanas que promuevan el laicismo en los diferentes ámbitos sociales.

Proponer que la educación sea laica

Elevar a nivel de las Organizaciones Internacionales (ONU, OEA, UNESCO) la necesidad de la vigencia del laicismo en la interrelación humana.

Desde luego que existe una relación estrecha entre laicismo y libre pensamiento.

Por lo mismo pueden tener acciones concertadas para el desarrollo de nuestros pueblos.

## ESTRATEGIAS

Los grupos y organizaciones orientados por el pensamiento liberal, tienen la responsabilidad histórica de fomentar la vigencia del laicismo, dado que es un concepto emanado del libre pensamiento.

En este sentido las acciones que pueden promoverse van desde los aspectos de la educación hasta el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, con amplia participación social.

En las aulas promover y hacer realidad la educación laica.

En la academia fomentar la existencia de una materia obligatoria denominada laicismo.

En la convivencia social establecer un esquema en que las actividades se desarrolle con pleno respeto a la libertad de creencias.

En la estructura de la participación ciudadana fomentar la creación de agrupaciones laicas, que pueden llamarse Consejos laicos ciudadanos, con el objetivo principal de velar por la vigencia del Estado Laico, la aspiración es que en cada municipalidad o comunidad, exista un consejo ciudadano laico. Todos esos consejos ciudadanos laicos, tendrían un encuentro anual que sería el Consejo Nacional Ciudadano Laico.

El mensaje del laicismo debe penetrar en la conciencia del ciudadano, hacer efecto en las organizaciones gremiales, en las agrupaciones de padres de familia, en los diversos niveles de gobierno y en la población en general. La finalidad es tener un Estado totalmente alejado de cualquier confesión religiosa, porque la legitimación de un gobierno, deriva de la voluntad popular y de la ley, la elección de un gobernante está sujeta a la aplicación de normas jurídica, por lo tanto esa elección es ajena a cualquier entidad religiosa.

Es cierto que nuestros pueblos son muy religiosos, sin embargo, los ámbitos de acción de la religión y del gobierno civil, son totalmente distintos, el gobierno civil está sujeto a normas jurídicas creadas por los representantes populares; en cambio la religión está sujeta a un ritual sustentado en la fe en una entidad divina.

El gobierno civil obedece a leyes positivas, las religiones obedecen a creencias de una entidad divina.

La mezcla entre religión y política siempre ha resultado explosiva. La política está constantemente inmersa en las pasiones y en la búsqueda del poder con todas las confrontaciones que se pueden generar. En cambio la religión pretende salvar almas y propone un desarrollo interno de estabilidad basado en una creencia.

Es labor de los libres pensadores desentrañar los alcances del laicismo y logra que las acciones generen paz y estabilidad social.

#### POSIBLES ACCIONES

FOMENTAR LA CREACION DE LOS INSTITUTOS DEL LAICISMO

PROMOVER REFORMAS LEGISLATIVAS EN DEFENSA DEL LAICISMO

PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL LAICISMO EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD

CONSIDERAR EL LAICISMO COMO UNA CONSTANTE EN LA VIDA EDUCATIVA, SOCIAL, POLÍTICA Y ECONOMICA DE NUESTROS PUEBLOS.

#### CONCLUSIONES

El pensamiento liberal y el laicismo están íntimamente unidos, por el aspecto esencial de que son representación clara de las posibilidades creativas del ser humano.

El laicismo es una derivación del libre pensamiento.

El laicismo garantiza el desarrollo democrático de nuestros pueblos debido a que propone una convivencia política libre de fundamentalismos religiosos.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Rousseau, Juan Jacobo: El Contrato Social

Rodríguez Pepe: Mentiras Fundamentales de la Iglesia Católica

Carretero Pasín, Ángel Enrique: Ideario Ético Político

---

## Laicismo y Libre pensamiento

Autor: Ricardo Grasso  
Instituto Laico - Uruguay  
(ricardograsso@gmail.com)

**C**omo primera cosa debemos dejar en claro cuál es la posición de APEL (Alianza para Educación Laica de Uruguay): El Estado es Laico, la educación laica y laicista.  
Laico porque es contrario a lo confesional y laicista porque garantiza la libertad de conciencia

además de la no imposición de las normas y valores morales particulares de ninguna religión o de la irreligión. Hace lo mismo con las ideologías.

El libre pensamiento lleva a la persona formar sus opiniones sobre la base del análisis imparcial de los hechos, es dueño de sus propias decisiones. Es independiente de todo imposición dogmática de cualquier institución sea religiosa o política o de cualquier movimiento que tenga por fin imponer su punto de vista ideológico o filosófico.

El principio es Pensar, para ser libre.

Defendemos el término LAICIDAD.

Es el más absoluto respeto a la diversidad; decimos respeto y no tolerancia porque como manifestaba la Prof. Reina Reyes el que tolera estaría por encima del otro.

La LAICIDAD es donde el hombre reconoce y recibe al otro, cada uno con su bagaje moral, ideológico, religioso, sexual, etc.

Ahora, las cosas tienen un límite. Pongamos algunos ejemplos y tal vez que de más claro. El libre-pensador no está en contra de ninguna idea, si de las actitudes que se quieran imponer.

Un ciudadano de un país si está en otro debe abstener de inmiscuirse en la política interna de ese. Es simple, puedo no estar de acuerdo pero insistimos no es nuestro país. Un miembro del Gobierno de Uruguay no puede presentarse ante otro gobierno y decir que es lo que hay que hacer o que cambie una postura porque no le gusta al representante. Si lo hace a nombre propio es grave porque utiliza su condición de representante de otra nación para darle fuerza a su intromisión.

Pero si lo hace en representación de su país es gravísimo porque está desconociendo el derecho del otro, el derecho internacional, en fin todo.

En el primer tercio del siglo pasado la Iglesia Católica no estaba de acuerdo con las reformas iniciadas por el Presidente Benito Juárez y continuadas por el Presidente Plutarco Elías Calles. (Ambos elegidos democráticamente)

Entonces el Papa suministró armas y dinero para una revuelta que se llamó la Guerra de los Cristeros.

Varios sacerdotes estuvieron al frente de la misma y algunos fueron fusilados, como dispone el Código Penal Mexicano.

Hoy han sido canonizados por llevar a la muerte a miles de personas.

En Uruguay cada vez que hay una discusión sobre por ejemplo, el aborto, la Iglesia Católica a través de sacerdotes han amenazado con sanciones eclesiásticas a los parlamentarios que estén a favor.

Nos debemos preguntar ¿Qué es la Iglesia Católica? Una de las tantas corrientes religiosas que existen, con un número importantísimo y respetable de seguidores.

¿Porque es que casi siempre cuando hay un problema en que interviene la religión, es la Iglesia Católica?

Reúne dos condiciones, es la que guía a todos esos millones de fieles pero también es un país (Vaticano) con los mismos derechos que los otros, con sus representantes en Organismos Internacionales, enviando Embajadores (Nuncio Apostólico) etc.

En ese respeto absoluto al otro, entendemos que sus sacerdotes pueden hablar del tema que quieran y criticar las posturas de los gobiernos dentro de sus templos, los cuales son sagrados ya que la Laicidad, el libre pensamiento y las normas uruguayas los defienden. Ahora cuando los propios sacerdotes salen a la calle, en los diarios, TV, radio, etc. Se manifiestan; un país el Vaticano, irrespeto al otro y no debe ser permitido. Esa doble condición de ser los guardianes de la moral católica y de representantes de otro país, la mezclan y hacen olvidar en el pueblo que son cosas distintas. El Cardenal Marcinkus, perseguido por la ley, escondido y protegido por el Vaticano, co-

mo los sacerdotes pedófilos por un lado y por el otro el cura Cacho o todos aquellos que están cerca del pueblo.

Basta de dobleces. Cuando se olvidaron de Jesucristo y sus padres los fueron a buscarlo lo encontraron en el Templo estaba atendiendo los negocios de su padre. Correcto que los siga atendiendo; dentro del Templo. Fuera del mismo no deben hacer nada, eso es privativo del pueblo uruguayo a través de sus organizaciones sociales, políticas, etc.

Hemos seguido las enseñanzas de Montesquieu, en cuanto a la separación de Poderes. Decía que el poder que se queda por mucho tiempo se corrompe, que es importante el cambio de gobernantes.

El Vaticano no solo tiene un Jefe de por vida, no respeta a la mujer porque no le permite acceder a muchos puestos protegió a nazis sino pregúntenle a los judíos, protegió a todos los gobiernos de extrema derecha en América, sino pregúntenle a los miles de víctimas, protegió el lavado de dinero sino piensen en el Banco Ambrosiano, protegió las aberraciones sexuales contra tanta gente, sino piensen en los millones de dólares que gastaron y gastan para arreglar juicios.

Que quede claro, no debemos permitir en nuestros países esa intromisión sistemática la de la Iglesia Católica.

La vida es un constante aprendizaje. Nosotros aprendimos a reconocer y a recibir al otro con la diversidad que tengan.

La Laicidad dice, "si opinas igual que yo eres mi hermano, si opinas diferente eres doblemente mi hermano.".

Nos enriquecemos ambos, nos nutrimos, aprendemos.

¿Puede haber algo más maravilloso?

La Iglesia no piensa así, si es homosexual es un enfermo, si piensa distinto un desviado, si no cree, es satánico; en definitiva; se piensa como ella o es satanizado.

¿Quién les dijo que son los dueños de la verdad?

Antonio Machado decía, deja de lado tu verdad y busquemos juntos la Verdad.

En eso estamos porque tenemos el gran secreto, respetar al otro.

Eso es laicidad, aunado al libre pensamiento.

## **Laicismo y Libre Pensamiento II (el uso de los mismos términos para confundir)**

La tan mentada laicidad, que antes era satanizada por la Iglesia Católica hoy es usada y abusada.

Cuando el Papa llegó a París el mandatario francés reiteró su posición sobre la "Laicidad positiva".

Este tipo de laicidad acepta la religión como un hecho más entre los que existen socialmente por estricta decisión de los ciudadanos, no del Estado.

Las actividades humanas como ciencias filosofías, política eran las que más reclamaban una plena autonomía del orden creacional y de las instituciones seculares que las defienden. La Iglesia no vió mal este paso adelante lo definió como una clara maduración cultural legítima.

Por lo que esa secularización era casi sinónimo de lo que llaman recta y sana laicidad, es, dicen "un fruto positivo de la cultura cristiana".

Por lo que esa Laicidad Positiva, sabe valorar el cristianismo y otras religiones y el Estado con la sociedad conviven con ella sin agresiones.

Por otro lado hablan de una Laicidad negativa.

Dicen que esa Secularización es la negación a cualquier referencia a Dios en la vida humana, personal, social y pública. Su origen está en una visión negativa y deformada de la religión y se la rechaza por ser contraria a la razón científica contraria a la libertad individual y a la felicidad del ser humano.

Dicen que los que así sienten consideran que la intervención de Dios y la plenitud de nuestra libertad; resultan incompatibles.

Para ser libres, para ser modernos, para disfrutar de la vida hay que prescindir de Dios, liberarse de la Religión y de todo lo que está vinculado a ella.

Dicen que este sector manifiesta que la afirmación de Dios es incompatible con una mentalidad moderna, verdaderamente científica.

Agregan los seguidores de la fe cristiana, que nunca se pudo probar lo anterior.

La Iglesia Católica nuevamente nos lleva a un enfrentamiento, ellos que se regocijan con la no agresión vuelven por sus fueros.

Como necesitan en su argumentación a los demás hablan en forma genéricas de “otras religiones” Cuál fue el gran problema y causa de innumerables muertes y torturas; el decir que Jesús es “el camino”.

Por lo que, negaba a los otros, Intolerancia total.

Ahora manejan la laicidad positiva que es “sana y recta” por el otro lado hay una negativa, que por lógica no debe ser ni recta ni sana. Veamos.

Dicen: "...En la actual mentalidad laica el valor supremo es el de la libertad con la libertad el progreso y como resultado del progreso el bienestar materia."

En una vida que es temporal, es claro que el valor supremo es la libertad, pero con mayor amplitud del que maneja la Iglesia. Claro que esa libertad nos lleva al progreso, también es cierto que el progreso nos lleva a bienes materiales pero hay mucho más. Nos permite decidir por nosotros mismos, que la mujer no está al servicio del hombre ni es un objeto, su inclusión con gran éxito en el mundo, el decidir sobre su propio cuerpo en la cuestión del aborto, en decidir sobre una muerte digna, el divorcio, el no tener que usar un velo, o ropa que esconda el cuerpo, no compra ni vender a un ser humano, manifestar libremente una opinión , sin agredir y sin ser amenazado por un sacerdote con penas eclesiásticas que si bien son grandilocuentes sólo tienen valor dentro de sus Templos, fuera son ignoradas por la ley del país.

Que en este tipo de secularización el hombre viviría sin Dios, estaría vacío, porque donde no hay religión donde no hay Iglesia, donde, repetimos, no hay Dios la persona queda vaciada de intimidad y de sacralidad. Dicen que solo seríamos ciudadanos que todo sería política que hasta la conciencia estaría dominada por lo político y a su vez sería fruto de la política. Que los políticos se creen semidioses.

Nada más alejado de la realidad. Si aquello aún tiene valor, dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios. Los asuntos religiosos, cualquiera sea su confesión están defendidos por la Ley y la Laicidad como respeto a la Diversidad. Pero cada cual en su Templo con sus fieles manifestando su más amplia libertad de sus conceptos. Fuera de los Templos no deben manifestarse, porque afectaría a aquellos que no opinan sobre ellos y el Estado es custodio del bien común sobre el privado.

Como siempre la Iglesia Católica habla de igualdad cuando le convienen pero nos demuestra que se creen más iguales que otros. La Laicidad es una, la que lleva a los Estados al ideal Democrático que habilita a todos en el respeto más absoluto, religiosos, político, sexual, etc.

Cuando un científico descubre o inventa algo, debemos celebrar el progreso que eso nos traerá. El pensamiento religioso de ese hombre es legítimamente respetable pero privativo de su espiritualidad, lo deberá tratar con el ser supremo que siga, con su sacerdote o con nada si así lo siente, pero es algo aparte del descubrimiento. Lo público y lo privado. Respetemos y conservemos la Laicidad que tanto sudor y lágrimas costó imponer.

Como última cosa, los seguidores de la Laicidad no usamos el término secularización sino Laicización, es más correcto.

## Libre pensamiento, libre pensadores y libertad de expresión

Autor: Edmundo Diego BONINI

(offerus@offerus.com.ar)

"Galileo Galilei" Nº 115

ILEC ARGENTINA - Filial Buenos Aires

**B**reve presentación del autor: Muy lejos estoy de dominar las ciencias sociales. Mi profesión, ejercida durante casi 40 años, se relaciona con la informática. Por lo tanto, estén Uds. seguros, estoy más cerca de escribir una monografía sobre redes de computadoras. En cuyo caso doy por sentado que mi exposición será acertada, no sólo por mis conocimientos, sino por dominar la bibliografía adecuada.

En cambio todo lo que pueda relacionarse con la acción del ILEC, resulta ajeno a mi formación académica e incluso a mis actividades cotidianas. Esto hizo que dudara acerca de la posibilidad de escribir una ponencia para este evento.

Sin embargo, no podía permitir que mi entorno y mi formación me condicionen, pues de dejarme llevar por mi trasfondo social cotidiano, me convertiría en la negación de lo que digo ser, un libre pensador.

Como laico tengo la obligación de defender el derecho que cada uno tiene a ejercer, no ya su libertad de culto, sino fundamentalmente su libertad de pensamiento. Y como defensor del libre pensamiento, tengo además el compromiso de resguardar la libertad de expresión; y fundamentalmente el deber moral de convertirme en firme protector de todos aquellos que, a través de la historia y hoy mismo, no tienen la posibilidad de expresarse libremente. Ser la voz de los sin voz. Ser el pensamiento y la expresión de los desamparados.

El libre pensamiento es una pasión, y como tal es menester, utilizarlo como herramienta que nos acerque al progreso y nos libre de la barbarie.

Desarrollo: Intentaré, recorriendo la obra de grandes libre pensadores; de diversas extracciones y épocas; establecer un parangón entre lo que la historia de la humanidad nos muestra y la vida cotidiana nos demuestra, sobre todo intentando proyectar el entramado del pasado, tamizándolo en el velo del presente, a fin de plantear futuros posibles.

Si bien el pensamiento no es futurología, su sano y libre ejercicio nos permite vislumbrar un desarrollo lógico y sanamente admisible, de los distintos porvenires.

Nunca desde que el sol ha estado en el firmamento y los planetas han dado vueltas a su alrededor, se había percibido que la existencia del hombre se centra en su cabeza, es decir, en el pensamiento, por cuya inspiración construye el hombre el mundo de la realidad. Anaxágoras fue el primero en decir que el *nous* gobierna el Universo, pero hasta ahora el hombre no había llegado al reconocimiento del principio de que el pensamiento debe gobernar la realidad espiritual. "Esto fue, por consiguiente una gloriosa aurora mental. Todos los seres pensantes comparten el júbilo de esta época".

En la perspectiva de Hegel, el giro decisivo que dio la historia con la Revolución Francesa consiste en que el hombre empezó a contar con su espíritu y se atrevió a someter la realidad dada a la normas de la razón . Hegel, explica este nuevo desarrollo a través de un contraste entre el empleo

de la razón y una acrítica condescendencia con las condiciones de vida predominantes. “Nada que no sea el resultado del pensar es razón”. El hombre se ha propuesto organizar la realidad de acuerdo con las exigencias de su libre pensamiento racional, en lugar de acomodar simplemente su pensamiento al orden existente y los valores dominantes. El hombre es un ser pensante. Su razón lo capacita para reconocer sus propias potencialidades y las de su mundo. No está, pues, a merced de los hechos que lo rodean, sino que es capaz de someterlos a normas mas altas; las de la razón. A esta clase de hombres, llamamos libre pensadores. Si sigue la dirección que la razón le señala alcanzará ciertas concepciones que pondrán al descubierto los antagonismos entre esta y el estado de cosas existente.

Puede llegar a descubrir que la historia es una constante lucha por la libertad, que la individualidad del hombre exige que este posea la propiedad como medio para realizarse plenamente, y que todos los hombres tienen igual derecho a desarrollar sus facultades humanas. Empero lo que prevalece de hecho es la desigualdad y la esclavitud, la mayoría de los hombres carece de toda libertad y se halla privada del ultimo resto de su propiedad, es decir, su pensamiento.

Venimos de una época harto extraña. El siglo XX fue particularmente insólito. Comprobamos asombrados, que el progreso ha concluido un pacto con la barbarie. En la Rusia soviética se acometió la empresa de mejorar la forma de vida de unos cien millones de seres mantenidos en la opresión. Se tuvo la osadía de sustraerles el “ópio” de la religión y la sensatez de concederles una medida razonable de libertad sexual, pero al mismo tiempo se los sometió a la más cruel dominación, quitándoles toda posibilidad de pensar libremente.

Con análoga violencia se pretendió imponer al pueblo argentino, el sentido del orden y el deber. El ejemplo que ofrece nuestro pueblo, aún llega a aliviarnos de una preocupación que nos venía inquietando, pues en él comprobamos que, si bien hay sectores que pueden caer en una barbarie casi prehistórica, sin invocar para ello ninguna idea progresista; la enorme mayoría de los hombres y mujeres de nuestro hemisferio han superado la barbarie de los crímenes cometidos por genocidas y malhechores de todas las épocas.

Como quiera que sea, los sucesos han venido a dar en una situación tal que las democracias conservadoras son hoy las que protegen el progreso de la cultura, y por extraño que parezca, la institución de la Iglesia Católica es precisamente la que opone una poderosa defensa contra la propagación de ese peligro en que se debate nuestra cultura. Pese a todo la gran mayoría de los pueblos latinoamericanos, pudieron llegar con sangre y esfuerzo a expresar libremente su ideal de perfección.

Libre pensadores, ejerciendo su potestad de libre pensamiento, en un contexto de libre expresión, solo opacada en parte por ciertos monopolios. Que tendrán poder para difundir la información, pero jamás nos convertirán en la Alemania Nazi, ni en la Rusia soviética.

Debe tenerse cuidado, sobre ciertas cuestiones engañosas, por extraño que parezca, pues hay y ha habido clases dirigentes, oligarquías dominantes, según la época; que pretenden convertirse en adalides de la protección del progreso de la cultura. Dirigentes políticos, militares, y hasta religiosos, que parecen oponer una poderosa defensa contra la propagación del peligro en que hallamos a dicha cultura. ¡Nada menos que ellos, hasta enemigos acérrimos del libre pensamiento y de todo progreso hacia la difusión de la verdad! Esto ocurre con todo fundamentalismo, como aquel propuesto de la lucha contra la subversión apátrida y la defensa del modelo occidental y cristiano.

Desde otro punto de vista, podemos decir que pensar por sí mismo, es pensar en sí mismo. Por consiguiente lo que se llama libre pensamiento es la expresión natural de una filosofía humanista. Nosotros estamos a merced de nuestros pensamientos y de nuestros correspondientes deseos. El libre pensamiento es una “pasión”. Tenemos que insistir vigorosamente en que la contemplación no es una pasión sino un acto; y en que la inspiración, donde la psicología moderna ve la irrupción

de una voluntad instintiva y sub-consiente, la filosofía ortodoxa ve una elevación del ser del artista a niveles supra conscientes y supra individuales. Lo que para uno es la libido, para el otro es el “Eros divino”. Hay también un sentido en el que el hombre, como individuo se expresa a si mismo, ya sea que lo quiera o no. Esto es inevitable, debido a que no puede conocerse ni hacerse nada excepto en el modo del conocedor. Así pues, el hombre mismo, como es en sí mismo, aparece en el sentido y en la manera y así puede ser reconocido.

En otro orden de cosas, es cierto decir que si todo pensar está condicionado, en cuyo caso, no hay tal cosa como el libre pensar. El pensar jamás puede ser libre, si es el resultado de nuestro condicionamiento, de nuestra cultura, de nuestro clima, de nuestro trasfondo social, económico y político; de nuestras confesionalidades y dogmatismos en general. Los mismos libros que leemos y las prácticas mismas que realizamos, todo eso se halla establecido por el trasfondo, y cualquier pensar debe, por fuerza, ser el resultado de este trasfondo. Por lo tanto si podemos estar alerta, tal vez seamos capaces de liberar la mente de su condicionamiento, sin que intervenga el proceso de la voluntad, sin la determinación de liberar la mente.

Si nos limitamos a mostrar los descubrimientos y productos de la ciencia, no importa lo útiles y hasta inspiradores que puedan ser, sin comunicar su método crítico, ¿Cómo puede distinguir el ciudadano medio entre ciencia y pseudociencia? Ejemplo, en Rusia y China solía ser fácil. La ciencia autorizada era la que enseñaban las autoridades. La distinción entre ciencia y pseudociencia se hacia a medida. No hacia falta explicar las dudas. Pero en cuanto se produjeron cambios políticos profundos se liberaron las restricciones del libre pensamiento, hubo una serie de afirmaciones seguras o carismáticas – especialmente las que nos decían lo que queríamos oír- que consiguieron muchos seguidores. Cualquier idea,. Por improbable que fuera conseguía autoridad.

Por supuesto que estas cuestiones son más marcadas y surgen con fuerza cuando somos gobernados por regímenes totalitarios, que nos quieren hacer creer que quienes piensan libremente son subversivos. Afortunadamente la chispa divina ha hecho que los hombres capaces de pensar libremente, aunque sea en las sombras, aunque sea exiliados; hayan podido unirse para mostrar su capacidad al mundo y hayan hecho estallar la bomba de la libertad, la libertad de elegir nuestros gobernantes, la libertad de expresar nuestras ideas en cualquier foro, y ante cualquiera; sin el temor de que mañana seamos condenados, por aquellos que se arrogan una porción de autoridad. José Ingenieros nos dice que mientras la instrucción se limita a extender las nociones que la experiencia actual considera más exactas, la educación consiste en sugerir los ideales que se presumen propicios a la perfección.

Todo libre pensador, es un filósofo, y como tal debe hacer uso, propia e independientemente de su razón, y no emplearla de una manera servil. Pero no debe utilizarla de manera dialéctica, es decir, en una forma que tendrá que dar a los conocimientos cierta apariencia de verdad y sabiduría que en realidad pueden no tener.

Conclusión: He tratado de demostrar que libre pensamiento y razón, van de la mano y forman una corriente filosófica; que quienes las practican sin temor alguno pueden considerarse libre pensadores; pero fundamentalmente he hecho hincapié, en que nada de esto es de utilidad, si no se tiene el valor y la firme determinación de defender la libertad de expresión.

Aquí me veo en la necesidad formal de relacionar libre pensamiento con laicismo, digo formal, porque ninguno de los presentes puede dudar que todo el tiempo he estado hablando de un hombre laico. O acaso se puede ser un libre pensador si no se es primero laico, puede acaso un hombre atado con cadenas, como aquel de la caverna de Platón, a un credo cualquiera sea este, ser libre para pensar y sobre todo para expresar lo que piensa. Porque pensar es difícil, actuar es mas difícil todavía, actuar según se piensa es muchísimo mas difícil aún.

De qué sirve pensar y dejar morir los pensamientos en nuestro interior. En la sabiduría egipcia existe un dicho, que reza: "No malgastes tu energía en pensamientos inútiles". Muy cierto es, pero mas cierto me parece el hecho que todo pensamiento que no conduce a una expresión hacia sus semejantes, es totalmente inútil. Guardarse los pensamientos en nuestro interior no sirve para nada, debemos expresarlos con respeto y convicción. Y nadie que se encuentre atado por confesionalidades o creencias dogmáticas puede jamás expresarse con libertad. Por ende para ser un libre pensador, primero es necesario ser un hombre laico, y luego tener el coraje y la responsabilidad de expresarlo. Pero también, como sostén Kierkegaard: el mundo en su estado presente, la vida entera, están enfermos. Si yo fuera médico y alguien me preguntara un remedio, respondería: ¡Guarda silencio! No pronunciar jamás palabras injuriosas, jamás repetir habladurías, sino ser siempre un devoto del pensamiento puro y constructivo, y cuando corresponda, también del silencio. Diciendo siempre lo que es justo, hablando solo de las cosas bellas y nobles de la vida, buscando siempre el lado positivo de las personas y de los hechos, e intentando día a día llegar a la esencia de todas las cosas.

El laico no debe intentar ser comprendido, él debe esforzarse por comprender.

Todos nosotros somos libre pensadores, no siempre estamos de acuerdo, pero muy bueno es contrastar ideas. Esa es la función del libre pensamiento.

Como libre pensador y utilizando palabras de Voltaire; diré que, puedo no estar de acuerdo con lo que piensen, pero defenderé con mi vida el derecho que todos tenemos a expresarnos libremente.

#### BIBLIOGRAFÍA

*Razón y revolución.* Herbert Marcuse. 1941.

*Moisés y la religión monoteísta. Tres ensayos.* Sigmund Freud. 1938

*Arte, hombre y manufactura.* Ananda A. Coomaraswamy

*El Libro de la vida.* Jiddu Krishnamurti.

*Lógica.* Immanuel Kant.

*El mundo y sus demonios.* Carl Sagan

*La república.* Platón.

*El hombre mediocre.* José Ingenieros

*Mi punto de vista.* Soren Kierkegaard.

*La fuerza es el derecho de las bestias.* Juan Domingo Perón.

## Laicismo y género: condición femenina e identidad sexual. Condición de la mujer

Autor: Ricardo Grasso  
Instituto Laico - Uruguay  
(ricardograsso@gmail.com)

**S**i leemos textos medievales veremos que para el hombre de esa época el aspecto fundamental de la mujer es la LEALTAD. La mujer no la poseía por su naturaleza sino que surgía inspirada por la virtud y honra del hombre. Devenía de él no de ella.

Le debía fidelidad y lealtad al hombre.

El hueco concepto de que la mujer había hecho caer al hombre haciéndolo pecar, pesó y aún pesa para muchos sobre la condición de la mujer.

Por ese motivo la mujer fue considerada en principio naturalmente malvada, es de carácter débil, inclinada a la mentira, de lengua venenosa, proclive a la difamación; llevó al hombre al pecado,

este lleva a la corrupción, es naturalmente insaciable en cuanto a lo sexual, caprichosa, rebelde, básicamente desagradecida.

¿Cómo puede salvarse? Gracias a la intervención del hombre, el cual con su actividad, su trabajo logran el modelo de mujer que se logra redimir. Ese modelo no es otro que el que nos presenta MARIA.

¿Cómo debería ser una mujer perfecta? Debe ser sumisa, leal, fiel, por supuesto acatar permanentemente la autoridad masculina, descree de su propia inteligencia, aceptar las opiniones del hombre.

¿Podemos pensar hoy que es así?

Lamentablemente en algunos lugares si. Aún vemos mujeres cubiertas por un velo, que si sus maridos las engañan no son castigados pero si ellas lo hacen son condenadas a muerte. Apaleadas, flageladas si miran a otro.

Por suerte en la gran mayoría de los países la mujer se ha abierto camino en todas las profesiones y oficios.

Hace menos del tiempo de una vida, era impensable que una mujer manejara un ómnibus, un camión que fuera como soldado a la guerra. Que se divorciara y se mantuviera económicamente sola.

La mujer fue demostrando su valía y conquistando los lugares que se le había escatimado con brillo en muchos casos.

¿En que se vincula el tema que nos convoca con esto?

A esta apertura nos llevó la Laicidad que es una actitud y el laicismo que es la doctrina que nos permite vivir sin dogmas. Todo lo antedicho eran dogmas pretéritos que sojuzgaban a la mujer.

En ese respeto a la diversidad vemos que hombre y mujeres son iguales ante derechos y obligaciones, que solamente se diferencian entre todos por sus talentos y virtudes.

Cuando en un Parlamento se habla de cuotas por género asusta. ¿Cada tantos hombres políticos debe haber un pequeño número de mujeres políticas? ¿Cómo miden la capacidad? No puede haber diferencia. Si el mejor es un hombre que sea, si la mejor es una mujer que sea.

A pesar de esto, sabemos como funcionan las teocracias pero en las democracias aún tenemos el peso, el gran peso de las religiones monoteístas. Desde católicos a judíos, mormones y todos los demás, vemos que la mujer es dejada de lado. Con el libre examen de las cosas deben pretender, aspirar al todo. No creo, pero Jesús hablaba y compartía sus pensamientos más con María Magdalena que con el resto de sus apóstoles.

## Identidad sexual

Es la sumatoria de los elementos que le permiten reconocer la pertenencia a un sexo u otro, como ser las dimensiones biológicas y de conciencia que le permite ser varón (macho) o mujer (hembra) con total independencia de la identidad de género, sentirse como varón o mujer o de su orientación sexual o sea su tendencia o inclinación sexual.

¿Cuándo comienza la formación de la identidad sexual?

Sería desde su concepción pero el momento clave estaría en la gestación y en las experiencias vitales tras el nacimiento.

Luego tendremos un heterosexual, bisexuales, transexuales en sus diferentes formas, travestis, etc.

La pregunta que nos debemos hacer, ¿qué tiene esto que ver con el tema que nos convoca?

La primera reflexión, no estamos hablando de una enfermedad como dice la Iglesia Católica ni una desviación. Es asumir una condición con la conciencia de cada uno.

Entendemos que hasta aquí no debemos intervenir.

¿Qué sucede a continuación?

Aparece la DISCRIMINACION.

Aquí sí, ya es tema nuestro. Somos contrarios a todo tipo de discriminación. Debemos rechazar todo tipo de categorización de los individuos.

El respeto al otro es absoluto. Debemos repeler toda fobia, sea homofobia o transfobia.

Uruguay tiene su Plaza de la Diversidad Sexual.

No se promueve, se reconoce al diferente como a un igual y se le respeta.

Lo decía Kant, pero también lo dijo Hillel hace varios miles de años, no hacerle al otro lo que no quieras que te hagan a ti.

Se respeta al diferente.

La Laicidad es una pelea constante ya que frente al ideario “piensen” hay una contraposición “obedezcan”.

No hay que dejar la lucha, hay que incentivarla.

---

## Ampliación de ciudadanía y protección de datos personales.

Autor: Lic. Eduardo Luis PEDUTO

(epmadreselva7@gmail.com)

“Galileo Galilei” Nº 115

ILEC ARGENTINA - Filial Buenos Aires

**M**uchos serían los niveles de análisis o las vertientes posibles para abordar el tópico relativo a la ampliación de ciudadanía. Hemos seleccionado una que ya sea por su relativa reciente aparición si lo medimos en términos de acontecimiento histórico como por la escasa difusión alcanzada se halla aún invisibilizada para la gran mayoría. Al menos en los aspectos que hoy nos interesa compartir con ustedes: la llamada figura del “hábeas data” más conocida como protección de datos personales.

Sintéticamente estamos hablando del derecho que asiste a toda persona, identificada o identificable, a solicitar la exhibición de los registros, públicos o privados, en los cuales están incluidos sus datos personales o los de su grupo familiar, para tomar conocimiento de su exactitud; a requerir la rectificación, la supresión de datos inexactos u obsoletos o que impliquen discriminación o a que la forma en que han sido registrados sean fieles a la identidad en que se reconoce.

Señalaremos al respecto que la cuestión, si bien comenzó a adquirir cierta relevancia hacia fines del siglo 19, recién emergió de manera potente en el último cuarto del siglo 20. Efectivamente, en Estados Unidos de Norteamérica se reguló el tema de manera particular en la Privacy Act de 1974 que protege el derecho de intimidad y tuvo su antecedente en la preocupación ocasionada por el escándalo que llevó a la renuncia del presidente Nixon en el caso Watergate. Sin que esto pueda sonar a una digresión cabe consignar que, tras los atentados en las Torres Gemelas, con la sanción el 26 de octubre de 2001 por el Congreso de los EE.UU. durante la gestión del presidente George W. Bush de la ley conocida con el nombre de Patriotic Act, estos derechos se han visto seriamente restringidos cuando no conculcados.

Inspirada en motivaciones absolutamente diferentes dos años después, en 1976, la Constitución de Portugal a través de su artículo 35 establece los aspectos generales de la protección de datos per-

sonales y los derechos que les asisten a sus titulares. No es casual que haya sido la sociedad lusitana -tras los 40 años de dictadura de Oliveira Salazar- la que pusiera énfasis en este aspecto y señalarla de manera taxativa que la informática "...no puede ser utilizada para el tratamiento de datos relativos a convicciones filosóficas o políticas, afiliación a partidos o sindicatos, confesión religiosa, vida privada y origen étnico, salvo con el consentimiento expreso del titular, autorización prevista por la ley con garantías de no discriminación o para procesamiento de datos estadísticos no identificables individualmente." El último inciso del mismo artículo extiende estas prescripciones a las bases de datos que consten en ficheros manuales.

En 1978 la Constitución Española, una de las consecuencias inmediatas de la firma del Pacto de la Moncloa el año anterior, recogería también esta protección aunque de una manera más difusa que en el caso portugués. Sin embargo, años después, será España la que se ponga a la cabeza de este derecho en países latino-parlantes.

La legislación al respecto que encontramos en distintos países de América Latina, entre ellos el nuestro, recogen los principios, método y acción de las legislaciones hispana y lusitana. Y esto tampoco es casual dado que también en ellos se han vivido largos períodos de dictaduras y conciliación de las garantías y derechos individuales.

Un rasgo distintivo de esta normativa, y vinculada con la noción ampliada de ciudadanía a la que nos referimos al comienzo, es su referencia permanente a la noción de persona y no a la de ciudadano en términos jurídicos. A la vez, en algunos casos con más detalles pero en todos con alguna referencia, hay una asociación, una contigüidad, entre la protección de los datos personales y la identidad de las personas. Antes de ingresar en esta conexidad me parece importante efectuar algunas precisiones sobre la protección de datos personales en la práctica.

Veamos. Aunque pudiera parecer redundante, la experiencia nos demuestra que no lo es, debemos dejar muy claro quién es el titular de los datos personales o, dicho en una jerga más llana, quién es el dueño de los datos. El único titular de los datos es la persona a la que se hallan referidos. No hay otro titular: el titular es él. Para exemplificarlo tomaremos uno de los casos más habituales y que más resistencias generan: el de la historia clínica. La historia clínica le pertenece al paciente. No es del profesional médico ni del hospital, sanatorio o clínica. Es el derecho de toda persona a que la historia clínica obre en su poder en el momento que así lo deseé. La tensión existente en la materia ha llevado a la necesidad de sancionar, en el último año, una ley nacional de derechos de los pacientes en cuyo texto hay un capítulo destinado al tema de la historia clínica.

Ahora bien: hay un antes y un después de que los datos personales se asienten en un banco o registro. El después se halla referido a la conservación de esos datos por un lapso suficientemente prolongado. ¿A qué me refiero? A los datos obrantes en un servicio de salud, un establecimiento educativo o en lugares donde alguien se haya desempeñado como trabajadora o trabajador.

Pero así como hay un después en relación con los datos personales recabados existe también un antes. Dicho en otras palabras: el derecho que asiste a todo ciudadano a que los aspectos identitarios que conforman sus atributos como persona sean registrados de manera integral. Desde esa perspectiva el caso por excelencia lo constituye el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas pues en él se hallan registrados gran parte de los episodios de nuestro ciclo vital: nacimiento, mayoría de edad, casamiento, divorcio, maternidad, paternidad, etc.

Y es acá dónde comienza a emerger la conexidad entre identidad y protección de datos personales. ¿Por qué? Porque ese vínculo halla también su correlato en la forma registral que revista.

Ello nos obliga a aclarar, como ya sucedió con la noción de ciudadanía, de que estamos hablando cuando nos referimos al concepto de identidad. Entendemos como tal a un proceso en permanente construcción, constituido por un conjunto de atributos que nos identifica frente a nosotros mismos y también frente a los demás. Es de ese conjunto de atributos del que podemos escindir

aspectos que conforman los denominados datos personales. El derecho a la identidad, como capítulo específico en el catálogo de los derechos humanos, ha sido una construcción que evolucionó desde los primeros instrumentos internacionales que surgieron a mediados del siglo XX hasta la actualidad.

Para afinar aún más el concepto de identidad, transcribiré la visión acerca de la identidad formulada por la Jueza Elena Liberatori y que constituye el fundamento de un fallo suyo sobre el que volveremos más adelante. Y no lo hago porque encuentre qué es la definición más acabada o completa de la palabra identidad sino por la singularidad de constituir el andamiaje para que una magistrada imparta justicia. Dice así: *“La identidad del ser humano, en tanto éste constituye una unidad, presupone un complejo de elementos, una multiplicidad de carácter predominantemente espiritual, psicológico o somático, mientras otros son de diversa índole, ya sea cultural, religiosa, ideológica o política. Y estos elementos, obviamente, no se obtienen o heredan genéticamente, sino que se han formado a lo largo de la vida a raíz de distintas circunstancias, una de las cuales –diríamos fundamentales– es la familia que se integra; y ello sea que no exista con todos o algunos de sus miembros vínculo biológico alguno.”*

En síntesis, la identidad incluye tanto la inscripción del nacimiento en el seno de una familia y la asignación de un nombre y nacionalidad propios, como la inserción dentro de una comunidad, con su lengua, su cultura, su territorio y su historia colectiva, aspectos desde los cuales es posible construir la propia historia y proyectarse socialmente en el tiempo como un ser único e irrepetible. El reconocimiento del derecho a la identidad es vital para el ejercicio de los demás derechos y debe ser preservado de toda forma de vulneración o discriminación.

Partiendo de estos principios hemos seleccionado tres grupos sociales, de muy diverso origen y naturaleza, que han visto o ven vulnerados su derecho a la identidad.

Durante la última dictadura militar, entre otro sinnúmero de cruidades y aberraciones, asistimos a uno de los capítulos paradigmáticos en esta materia: la violación intencional y sistemática en torno a los niños y niñas, hoy ya adultos, nacidos en cautiverio y que fueran apropiados. Una búsqueda dolorosa, desgarradora, inconclusa, que si bien hoy nos muestra más de 100 personas que han recuperado su identidad queda aún por develar lo sucedido a muchísimos más. Reconocedores o no de la situación vivida, con una mirada benévola o de justo rencor respecto a sus apropiadores. Resultaren éstos últimos integrantes de los grupos de tareas que operaban en la época o receptores de buena fe, las configuraciones convivenciales tenían un atributo basal: la mentira. Una deformación, alteración o negación de la realidad que, sin duda alguna, ha sido el elemento constitutivo de una identidad vulnerada. El conocimiento de la verdad, en este caso, no forma parte tan sólo de un axioma filosófico ni de un requisito ético, este conocimiento resulta indispensable para los otrora niños y niñas como condición necesaria para reorientar el proceso de construcción de su identidad.

También debemos dar cuenta de otros dos grupos de nuestra sociedad, negados o estigmatizados hasta hace muy poco tiempo en el imaginario social como consecuencia de atavismos cuya raíz obedecía a razones ideológicas o dogmáticas. Uno, el constituido por parejas o matrimonios integrados por personas del mismo sexo; el otro el de los ciudadanos pertenecientes a los pueblos originarios distribuidos a lo largo de nuestro territorio nacional.

En el primero de los casos se comenzó a reconocer, a partir de la modificación del Código Civil mediante la ley conocida como de matrimonio igualitario, el derecho de aquellas personas que han hecho opción del libre ejercicio de su orientación sexual a contraer matrimonio con otra persona de su mismo sexo. Es a una circunstancia derivada de este reconocimiento a que hace referencia la jueza Elena Liberatori. Debió dictaminar sobre la legitimidad de la solicitud de dos mujeres, madres de un hijo, que reclamaron al Registro Civil la inscripción del niño con los dos apellidos maternos,

cuestión a la que el organismo registral se negó. La magistrada en su fallo, parte de cuyos fundamentos reproducimos aquí más arriba, no hizo otra cosa que resaltar, por una parte, la legitimidad y, por la otra, la necesidad de reconocimiento social que tenían esas madres. Y, en consecuencia, la adopción de medidas por parte del Estado que reflejen esa multiplicidad de formas que va adquiriendo la identidad de cada ser humano en la compleja sociedad contemporánea así como la diversidad de contextos en los que se halla incluido y a cuyo reconocimiento tiene derecho. Finalmente, el Registro Civil se vio obligado a acatar la decisión judicial.

Pero sería ocioso quedarnos encerrados en el análisis de un caso si no tomáramos a éste como testimonio de una colisión entre dos lecturas y dos interpretaciones de un mismo hecho: una de ellas inscripta en un marco biologista restringido y otra de carácter multívoco que se halla en la búsqueda de que el Estado actúe en consonancia con las transformaciones sociales y culturales de la contemporaneidad. Transformaciones que están íntimamente ligadas a la noción de identidad si entendemos a ésta como la hemos intentado definir en esta presentación. Transformaciones que interpelan y develan, que cuestionan y proponen. Legítimas multiplicidades que encuentran en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires –que debe ser leída como un todo y no de manera fragmentada- el marco axiológico y operativo para todos aquellos que, en ejercicio de sus funciones o de nuestra ciudadanía, debemos tratar cuestiones como las abordadas en este artículo. Tomo la Constitución de nuestra ciudad por considerar a su texto como el más avanzado existente en nuestro país y que colecta, de manera organizada y sistemática, el catálogo de derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.

Cito, al efecto de aquello que estamos desarrollando, el texto completo de su artículo 11, que forma parte del Título Primero-Derechos y Garantías: *"Todas las personas tienen idéntica dignidad y son iguales ante la ley. Se reconoce y garantiza el derecho a ser diferente, no admitiéndose discriminaciones que tiendan a la segregación por razones o con pretexto de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, económica o cualquier circunstancia que implique distinción, exclusión, restricción o menoscabo. La Ciudad promueve la remoción de los obstáculos de cualquier orden que, limitando de hecho la igualdad y la libertad, impidan el pleno desarrollo de la persona y la efectiva participación en la vida política, económica o social de la comunidad."*

La redacción final de este artículo estuvo a cargo de la Comisión de Redacción y Normas de Gobernabilidad de la Convención Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires celebrada en 1996, presidida por el hoy integrante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Eugenio Raúl Zaffaroni. La mención de la identidad del jurista que la presidía es intencional porque ilustra que el texto se halla inspirado en las categorías conceptuales que manejan y desarrollan importantes referentes de la ciencia jurídica de nuestro país y que se hallan a la vanguardia de un pensamiento abierto, flexible y que se alimenta en términos de doctrina, del aporte efectuado por otras disciplinas como la sociología, la antropología social, la historia y la filosofía.

Este mismo marco es el que nos permite abordar la otra problemática que incluimos en nuestro análisis: ciudadanía y pueblos originarios. Este Binomio conjuntivo ha sido soslayado cuando no tergiversado o descalificado durante más de 100 años tanto desde el Estado como desde la sociedad civil. Ello no obstante para que reconozcamos algunos avances en la materia como la creación por ley en 1985 del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas o la innovación sustantiva que introdujo el censo del año 2001 y profundizó el del 2010 que posibilitó que se relevaran de manera sistemática datos de distinta índole de ciudadanos descendientes o integrantes activos de los pueblos originarios. Sin embargo hasta el momento sus componentes deben enfrentar restricciones que en algunos casos alcanza la prohibición y hasta el momento todo intento de removerlos en que se han empeñado ha resultado infructuoso. Para no extenderme en demasía, y por considerarlo suficiente

temente ilustrativo, voy a referirme a un solo aspecto de esta restricción al ejercicio pleno de ciudadanía: el derecho a la elección de su nombre y el de sus descendientes.

Esta negativa a que sean reconocidos por los nombres que cobija su lengua materna imponiéndoles la castellanización de los mismos, y esto en el mejor de los casos porque hay muchos que no tienen conversión posible, es una verdadera lesión al ejercicio del derecho a la identidad reconocido en la Constitución Nacional a partir de su reforma de 1994 y la incorporación con esa jerarquía de los tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos.

Ello ha determinado que en aquellas provincias en donde hay una presencia relevante de habitantes de estos pueblos la cuestión, aunque lentamente, haya comenzado a formar parte integrante de la agenda de temas sociales a resolver. El caso más destacado del que tenemos conocimiento a la fecha es el proyecto de ley recientemente ingresado a la Legislatura chaqueña, suscripto por integrantes de la bancada mayoritaria, en el que se propicia la creación de un Registro de nombres indígenas del Chaco que, de ser aprobado, allanará el camino para que los pueblos originarios puedan elegir libremente y sin escollos burocráticos el nombre propio y el de sus niñas y niños.

Hasta aquí nuestro esbozo sobre el tema seleccionado para esta exposición, siendo plenamente conscientes que el mismo no agota el abordaje de la protección de datos personales ni los ítems que la componen. Más que nada hemos ensayado el ejercicio de tornar palpable el vínculo entre ampliación de ciudadanía y protección de datos personales en el campo de la identidad desde tres vertientes de distinta naturaleza que nos muestran rasgos individuales y colectivos.

Por adherir a una mirada multívoca, tengo el convencimiento que desde los distintos saberes y con una perspectiva multidisciplinaria podremos tornar efectivos estos derechos. Ello en la medida en que esas distintas miradas y niveles de análisis tengan su correlato en la modificación de los actos jurídicos y las normas legales, en especial lo referido al Código Civil y las leyes que de él se deriven, de forma tal que contengan y legitimen las distintas configuraciones que hoy ofrece la sociedad argentina a su interior. Desde esa perspectiva creo que debemos doblegar los esfuerzos desde espacios como éste, el de la laicidad, para que estos aspectos identitarios reflejados, eje central de los datos personales, adquieran su correlato civil y documental que los consoliden.

---

## Condiciones fundamentales para que el Ser humano pueda hacer uso de su libre albedrío

Autor: Eulogio BAEZA GUTIERREZ  
(notario@notariabaeza.cl)  
ILEC CHILE

**L**a presente tesis se sustenta en la trilogía: ilustración, laicismo y razón que, como tal, constituye una unidad inseparable, pues de nada sirve ser ilustrado si no se tiene una actitud frente a la vida, como lo es el laicismo, o si no se hace uso de la racionalidad para obedecer a la razón y actuar de la justa manera que la razón insinúa.

Un tema como este es muy fácil de alambicar con complicadas citas, pensamientos, nombres y opiniones de muchos e importantes filósofos que se han preocupado seriamente de estas materias, pero no es nuestro propósito hacerlo de esa manera, más bien queremos usar un lenguaje sencillo, claro, basado fundamentalmente en las definiciones del diccionario de habla hispana, básico pero entendible para todos, para que esta exposición pueda llegar con la mayor facilidad a

la conciencia, y ojalá al corazón de esta audiencia compuesta por libre pensadores con ideales y principios.

Para entrar en materia intentaremos precisar algunos conceptos que se manejan en esta línea de ideas, y que parece importante dilucidar, para saber de qué estamos hablando con ocasión del empleo de cada una de las siguientes acepciones:

#### ATEISMO:

¿Qué es el ateísmo? “Doctrina u opinión del ateo”, y ¿qué es un ateo?: “persona que niega la existencia de dios”.

Podemos deducir de estas definiciones que el ateo es lo contrario del creyente y que, con la misma convicción que el creyente afirma la existencia de dios el ateo la niega.

#### AGNOSTICISMO:

Se la define como “la doctrina filosófica según la cual es inaccesible al conocimiento humano toda noción de lo absoluto, y la ciencia queda reducida al conocimiento de lo fenoménico y relativo”.

El agnóstico no acepta la concepción de “lo supremo”, entendiendo la expresión “supremo” en cuanto existencia: “ser supremo”, “el altísimo”, ni acepta las cuestiones “sacras”, “o “sagradas”, que puedan ser objeto de veneración por las personas, y no atribuye, por ejemplo, esa condición a la Biblia, a la cual considera y analiza como un texto escrito de narraciones y leyendas, por hermosas, ingeniosas, imaginativas o creativas que ellas sean. Es un relato al que puede buscarse explicación por la vía de la historia, para entender por la razón el contexto en el cual fueron creadas.

El agnóstico tiene frente a las cuestiones “supremas”, “sacras” o “sagradas”, una actitud de reflexión, de duda filosófica que insta a investigar, a buscar la explicación.

#### CREYENTE:

Creyente es el que cree, y creer es :“tener por cierto algo, dar fe y firme asenso a la revelación divina, estar persuadido de algo que se tiene por verosímil o probable”.

El alimento del creyente es su fe, su convicción absoluta de que es así porque es así, sin explicar la razón de su creencia ni aceptar las razones que se le presenten para admitir la posibilidad de dejar de creer.

De allí que la creencia del creyente se transforme en un dogma, que es “la proposición que se considera como principio innegable en una ciencia”, “verdad revelada por Dios”; “fundamento de todo sistema, ciencia, doctrina o religión”.

Cada persona es libre de identificarse y/o definirse en cualquiera de estas posiciones frente a la concepción de la divinidad, de lo divino, de la existencia o inexistencia de Dios, del origen de la vida, del cosmos, del universo, de las leyes que regulan a esto o a las de la naturaleza en la tierra, en sus ciclos eternos y maravillosos.

Para hacer uso de cualquiera de estas opciones el hombre tiene la facultad de usar de su libre albedrío.

#### ALBEDRIO:

“Libertad de la voluntad humana, potestad de obrar por reflexión y elección, facultad para elegir lo bueno o lo malo, de que pende el mérito o el demérito del hombre”. Se manifiesta o expresa como “libre albedrío”.

Nuestro interés es hoy mostrar, de una manera sencilla, algunas condiciones esenciales que requiere el ser humano para tener la posibilidad cierta de hacer uso de su libre albedrío, de su razón. En este sentido nos motiva una frase del gran filósofo racionalista, Kant, que fue todo un lema

durante el llamado siglo de la ilustración: “SAPERE AUDE”, que se traduce “TEN EL VALOR DE SER-VIRTE DE TU PROPIA RAZON”

Consideramos como la más noble misión del libre pensador decirle a un hombre que es un hombre, y a una mujer que es mujer; que en el cumplimiento de ese deber es nuestro propósito despertar la conciencia de las personas con quienes nos encontramos en nuestro quehacer, para recordarles que tienen todas las condiciones como seres humanos para decidir de acuerdo a su libre albedrío, en todas las circunstancias de la vida, antes que las cúpulas de los partidos políticos o las jerarquías eclesiásticas o religiosas en general, lo hagan por él.

#### CONDICIONES PARA HACER USO DEL LIBRE ALBEDRIO:

##### I) ILUSTRACION.

Educar al ser humano es nuestra primera tarea, porque estamos convencidos que el sujeto ilustrado tiene más, muchísimo más posibilidades de acercarse a la verdad que el ignorante que “vive esclavo de las pasiones, los dogmas, el fanatismo”; la ilustración hace al ser humano menos bestia, menos animal, menos lacayo de otros, menos servil, y de contrario, más persona, más humano, más libre, más independiente, más digno, más íntegro.

Y cuando hablamos de ilustración lo hacemos en todo el amplio sentido de la palabra y todo el extenso abanico de la cultura: un ciudadano atento al acontecer de su país, en lo social, político, económico, deportivo, y desde luego a lo que acontece en el mundo, especialmente ahora cuando la globalización nos hace parte, positiva o negativamente, de todo lo que acontece en el ámbito internacional.

##### II) LAICISMO.

El ser humano culto, instruido, ilustrado, alcanza los más altos niveles de la dignidad, reclama para sí el estrado de la libertad y lo proclama como una necesidad para todos los seres humanos, porque entiende que la vida transcurre en sociedad, en relación con las demás personas, y aplica con absoluta rigurosidad la que tal vez sea la más antigua de las máximas morales en la humanidad: “no hagas a otro lo que no quieras que hagan contigo”.

Juega en esta concepción la idea de la organización social, de la estructura del Estado, de la forma de gobierno de la sociedad, y en la exigencia del respeto mutuo y del ideal de libertad, el sistema democrático como el más cercano al ideario de justicia, de igualdad y libertad.

Igualdad para todos los ciudadanos, ante la ley, sin distinción de raza, credo o religión, la libertad de conciencia y el respeto a todas las creencias: las iglesias entonces, las religiones en general, no pueden intentar atribuirse la facultad de decidir de los seres humanos, y no tienen, por razón alguna, el poder de decidir lo que es bueno y lo que es malo, pues corresponde a cada ser humano hacer esta valoración sublime al momento de decidir entre “el bien y el mal”, tanto desde el punto individual como colectivo o social.

Alcanzar la libertad le ha costado al ser humano largas y penosas guerras fratricidas, revoluciones, vidas de miles de personas y destrucción; reinados, feudos, castas religiosas y políticas se han opuesto a esta aspiración del sujeto, con la única intención de usufructuar del poder, subyugar al individuo, someterlo, explotarlo, explotarlo.

El laicismo se levanta en el mundo como una bandera de reivindicación del ser humano, de su libertad de pensar y de hacer, de elegir sus gobernantes y la forma de gobierno que mejor representa para él los ideales de justicia, equidad e igualdad, sin constituir jamás una ideología, sino una idealización válida para todos los tiempos y lugares, exacerbando el recíproco respeto entre los individuos, de absoluta autonomía, sin enfrentamientos, y sin que jamás el Estado intente im-

poner una determinada concepción religiosa o política, sino de contrario, garantizando por la vía de la ley y de la protección estatal el ejercicio de todos sus derechos a todos los ciudadanos. Se opone así categóricamente el laicismo a la idea de secularización de los Estados, y busca de contrario poner el justo equilibrio entre las instituciones sociales, evitando ese maquiavélico círculo vicioso, por el cual las iglesias buscan poder económico, porque a través de él tienen mayores posibilidades en el ejercicio del poder político, y con éste una mejor posibilidad de imponer el poder espiritual que les trae como consecuencia mayor poder económico, y así sucesivamente. El hombre laico está atento a todos los acontecimientos de la vida social para detectar en cualquier momento y lugar los intentos de dominación en cualquiera de éstas manifestaciones: políticas, económicas y/o espirituales, y debe ser capaz de evidenciarlas y denunciarlas. El debate sobre educación es tal vez hoy en día la más elocuente demostración de ésta lucha en que vuelve al tapete de la discusión la vieja y antigua lucha entre Estado Docente y Libertad de Enseñanza, pues las iglesias y los grupos económicos afines, han lucrado obteniendo riquezas inmerecidas y control espiritual sobre lo más valioso de una sociedad: sus niños, su juventud, que constituyen el futuro de los países y la futura sociedad que dará identidad a la Nación.

### III) RAZON.

¿Qué es la razón...? “Facultad por medio de la cual puede el hombre discurrir y juzgar: la razón distingue al hombre del animal”. Es la más simple de las definiciones que de ella nos entrega el Diccionario de la Lengua Española.

Simplificando esa definición, con la única intención de dibujar a la razón de una manera que resulte aprehensible a todos, digamos aquí que razón es la capacidad que tiene el ser humano para distinguir lo racional de lo irracional; más claro aún, ejemplaricemos esta idea en las siguientes simples cuestiones que están presentes en el diario quehacer de las personas:

Alcoholismo: conocemos los trágicos efectos que produce la ingesta excesiva de alcohol en la conducta del ser humano, y el daño que causa en su organismo la ingesta reiterada y excesiva de alcohol, sin embargo la persona irracionalmente cae en este vicio, con las consecuencias de todos conocidas de accidentes, crímenes, delitos en general, malos tratos; como mínimo destrucción de su propia vida.

Drogadicción: destrucción de neuronas en el cerebro, pérdida de conciencia, alucinaciones, conductas ajenas a lo normal, atípicas, estados de excitación, resistencia artificial a la fatiga y al cansancio, con el consiguiente prematuro deterioro físico; la peor de todas las consecuencias: dependencia física y psíquica a la droga. La irracionalidad del placer ligero no detiene este flagelo.

Gula: la consecuencia es obesidad, exceso del mal colesterol, triglicéridos altos, diabetes mellitus, obstrucciones en el sistema circulatorio, taponamiento cardíaco, la razón nos advierte de todo eso, sin embargo el placer de comer domina en forma irracional, y el sujeto no es capaz de controlar tales excesos, a pesar de saber de sus negativas consecuencias para sí mismo.

¿Qué hay en estas negativas manifestaciones del quehacer, o de la forma de vivir del ser humano? Sencillamente, carencia absoluta de la capacidad de pensar, resistencia a hacerlo, comodidad, indolencia, irresponsabilidad.

Los ejemplos anteriores son banales comparados con otros tremadamente más fuertes en la manifestación de irracionalidad del ser humano, clamando los favores de la divinidad para obtener fortuna, resultados en una empresa, y encomendándose a Dios antes de emprender un viaje, de jugar un partido de fútbol, ofreciendo a cambio rezos, oraciones y algunas veces sacrificios inhumanos. No estamos lejos en la historia de aquellos tiempos en que el sacrificio de vidas humanas era indispensable para que “los dioses hicieran llover”, o “permitieran una buena cacería o una mejor cosecha”.

Hay sin duda condicionamientos de carácter social y cultural que inducen a éste tipo de actos, que deben ser materia de estudio para antropólogos, psicólogos, sociólogos, pero no por eso debemos entenderlas como conductas normales o aceptables en nuestra sociedad.

Combatir estas conductas, denunciar lo irracional de estos hechos, es tarea ineludible del hombre laico; el silencio es complicidad, indiferencia, tolerancia mal entendida

El ser humano debe ser capaz de usar su capacidad de raciocino para distinguir entre las conductas que son normales a las personas de aquellas otras que no lo son.

#### PALABRAS FINALES.

Preguntaron una vez a Albert Schweitzer a que atribuía él el tan lento desarrollo de la humanidad, a lo cual respondió: "el hombre es capaz de hacer cualquier sacrificio con tal de no pensar".

Repetimos, y repetiremos siempre: el ser humano debe hacer uso de su capacidad de pensar antes de decidir, y resolver conscientemente, independiente y libremente en cada acto de su vida, con mucha mayor razón cuando de las cuestiones de carácter social se trata, cuando está de por medio el interés ciudadano, de la comunidad en general, del país, antes que las jerarquías religiosas o las cúpulas de los partidos políticos lo hagan por él.

El ser humano debe tener claridad absoluta del valor que representa LA DIGNIDAD, el respeto a sí mismo y el respeto a los demás.

Sin embargo entendemos que no es fácil enseñarle al individuo a pensar antes de actuar, porque la rutina, el acatamiento sin discurrir por sí mismo, la vulgaridad, la ignorancia, la abulia, la indiferencia son más cómodas que el sacrificio de pensar, y con ellas se elude el riesgo de decidir de acuerdo a su libre albedrío y asumir las consecuencias de esa decisión.

Enseñarle al ser humano a pensar, es la tarea del hombre laico, enseñarle a razonar antes de ejecutar una conducta es hacerlo más hombre y mujer, más humano, más cercano a la divinidad que anida en su propia conciencia y corazón.

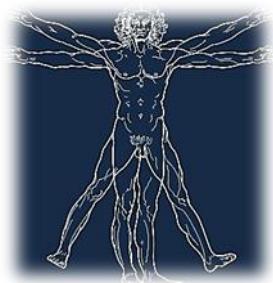
La tarea empieza en la familia, con nuestros hijos, nuestros nietos; proveer al niño de una infancia feliz es fundamental; prodigarle al infante una vida afectiva y moral de excelencia es la mejor manera de formar a un ser humano libre: sin temores, sin brujos, sin dogmas, sin explicaciones ambiguas acerca de temas trascendentales como la infaltable pregunta acerca de la existencia de Dios, de vida después de la muerte, de donde vienen los niños.

La personalidad del niño se fortalece si lo respetamos en sus características individuales, si lo formamos con inteligencia sin imponerle la autoridad paterna, explicando el porqué de las cosas antes que la cómoda actitud de "es así porque lo digo yo", "se hace así porque lo mando yo".

El proceso educativo continúa después de la familia y el hogar, de manera formal en el colegio, la escuela, la universidad, y allí es donde debemos abogar por una educación integral, que estimule el desarrollo de todas las capacidades y aptitudes del educando, sin castrarlo en sus aspiraciones ni inducirlo por senderos que lo hagan esclavo de una religión o de una determinada corriente de opinión.

El niño, el adolescente, el joven de hoy es el ciudadano del futuro cercano, que si tenemos la oportunidad de ayudar a formarlo libre, estaremos ayudando a formar la sociedad libre de mañana.

Muchas Gracias



## COMISION IV LAICISMO Y POLITICA

### Documentos de Barbarie:

Una mirada historiográfica sobre la cultura política argentina.

Autor: Lic. Rubén Manasés ACHDJIAN  
ILEC – ARGENTINA  
“Galileo Galilei” Nº 115  
(manases1963@gmail.com)

*“No existe documento de cultura que no sea a la vez documento de barbarie. Y puesto que el documento de cultura no es en sí inmune a la barbarie, no lo es tampoco el proceso de la tradición, a través del cual se pasa de lo uno a la otro.”*

Walter Benjamín,  
*“Sobre el concepto de la Historia”*

### 1. La Nación como recurso literario: Civilización y Barbarie

**N**ingún orden político se origina en la vacuidad de la Historia, ni como consecuencia de alguna forma de voluntarismo, aun cuando José Ortega y Gasset haya afirmado –utilizando una metáfora que muchos autores, luego de él, asumieron con una excesiva literalidad- que todo estado comienza por ser “una obra de imaginación absoluta”.<sup>12</sup>

No: no hay vacío en la Historia, ni manifestación tan potente de la voluntad; mucho menos de la “imaginación absoluta”. Los hombres -subraya Karl Marx en el *Dieciocho Brumario...*- no hacen su propia historia a su libre arbitrio ni bajo circunstancias libremente elegidas por ellos, sino que son otras, heredadas del pasado, las que impregnán de un modo indeleble los hechos que están por venir. Marx concluye estas líneas singulares, con un magnífico apotegma: “es la tradición de las generaciones muertas –escribe- la que opprime, como una pesadilla, el cerebro de los vivos”.

La *Nación argentina* –lo que podemos entender por ella- es una ficción literaria en estado inacabado; es la arena de conflicto donde la herencia testimonial de nuestras generaciones muertas conforma el sedimento sobre el cual se asientan las experiencias discursivas de las generaciones presentes. Dos grandes tradiciones de ideas –que aunque en parte extenuadas, siguen confrontando entre sí con singular obstinación- atraviesan nuestra historia y reclaman su invariable vigen-

<sup>12</sup> ORTEGA Y GASSET (1997: 120)

cia en el presente. El común denominador que se establece entre ambas es que una, arrogándose la defensa de una difusa concepción de la “Libertad”, y la otra, ejerciendo la dudosa representación de un igualmente difuso concepto de “Pueblo”, han hallado en las inagotables formas de la violencia política la herramienta rutinaria para la construcción de hegemonía.

Durante gran parte de nuestro siglo XIX, la guerra (entendida como un recurso extremo de la política, y no como su necesaria antítesis) habló por sí misma con inconfundible elocuencia, otorgándole a los vencedores el derecho de disponer, entre tantas otras cosas, de las conciencias de los vencidos, sea produciendo nuevos relatos fundacionales, sea apropiándose de todas aquellas tradiciones pasadas que pudieran serles útiles para legitimarse ante el presente e imprimirlle al futuro un determinado sentido y dirección. En una célebre misiva dirigida a su adversario José María Paz, poco antes del combate de Oncativo, Facundo Quiroga expuso, con una claridad meridiana, el drama más profundo que recorrió nuestras guerras civiles; drama que, bajo otras formas menos cruentas, permanece en buen grado vigente: “Estamos convencidos -escribe Quiroga- de pelear una sola vez para no pelear toda la vida. Es indispensable ya que triunfen unos u otros, de manera que el partido feliz obligue al desgraciado a enterrar sus armas para siempre”.

Así fue construida esta ficción literaria que denominamos *Nación*: las ideas hicieron las guerras y éstas consagraron ciertas ideas, nuevas o antiguas, que resultaran funcionales a la paz instaurada. Fue éste el camino a través del cual Nación, Política, Guerra y Paz irrumpieron y se revelaron en nuestra historia como elementos hilvanados mediante sutiles filamentos.

Por su parte, nuestra literatura de ideas -género que combinó, con mayor o menor suerte, apuestas estéticas y prácticas militantes- no permaneció al margen de este singular proceso. El ensayismo argentino de los siglos XIX y XX concatenó, racionalizó y transformó en rutinas del pensamiento todas aquellas consideraciones que respecto de la idea de Nación se hallaban, hasta entonces, dispersas en las diversas soluciones impuestas por medio de la elocuencia de las armas. Es seguramente por esta razón que nuestra literatura de ideas resultó tan adecuada a los fines de la política, porque ambas comparten, en notoria medida, una misma vocación esencial: la lucha empecinada por la imposición de valores y creencias.

Carlos Altamirano (2005:21), citando a Héctor Álvarez Murena, apunta que en toda América Latina ha existido una extensa tradición literaria que, paradójicamente, ha abreviado en cuestiones no literarias, subordinando así, la escritura a la política. En gran parte, explica Altamirano, ello se debió a que no sólo las élites políticas y militares, sino también las élites intelectuales, tuvieron que afrontar el problema fundamental y, a la vez clásico, de organizar un orden político legítimo, eficaz y duradero. Antes que una relación de subordinación resultaría más adecuado hablar de la existencia de intensos vínculos de reciprocidad y complementariedad, toda vez que la literatura se nutrió de las reflexiones y preocupaciones de la política, al tiempo que las prácticas políticas apelaron con notoria recurrencia al uso de herramientas literarias.

A lo largo de estos dos primeros siglos de vida nacional, nuestras generaciones muertas fueron construyendo –junto con las condiciones objetivas que habrían de permitir la configuración de un sistema de dominación política estable-, aquellas tradiciones que siguen repicando todavía en la conciencia de los vivos. Las ficciones que orientaron, desde la segunda mitad del siglo XIX en adelante, la construcción de la nación, pusieron su acento en la victoria inexorable de la Civilización sobre la Barbarie. Sin embargo, toda nuestra arquitectura civilizada –comenzando por nuestras instituciones políticas- estuvo, desde sus comienzos, impregnada de una axiología de la barbarie: la persistencia de numerosas prácticas bárbaras en nuestra cultura política –antes y aún mucho después de haberse organizado la Nación- es, precisamente, el rasgo que ha distinguido y nombrado nuestra condición civil.

*Barbarie*, en sus dos acepciones más corrientes, significa *alteridad* y *naturalidad*. Entendida como

“alteridad”, es sinónimo de lo “extranjero”, lo foráneo; aunque este significado encierra un curioso aditamento: La barbarie se utiliza para designar todo aquello que, siendo aceptado como un elemento ajeno a la propia idiosincrasia, genera en quienes la perciben un sentimiento de repulsión antes que una vocación manifiesta por su emulación o apropiación. Y en cuanto “naturalidad”, denomina a todo aquello que se halla en su condición originaria de pureza y rusticidad; en este último sentido, las fronteras de lo bárbaro circunscriben a todas aquellas manifestaciones que, carentes de sofisticación, persisten en permanecer en un estado inalteradamente primitivo.

Pero es necesario destacar que la barbarie no es un apelativo inmutable, sino que se resignifica frente a los diferentes grados y estadios de cohesión que una comunidad alcanza, y frente a las posibles amenazas que ésta percibe. Durante los tiempos de la organización nacional, el gaucho constituía el sujeto excluyente de la barbarie. Más tarde, cuando el auge del modelo agroexportador y de la *Argentina dorada* del Centenario, fue el inmigrante ultramarino quien ocupó el lugar vacante dejado por el gaucho, elevado a través de complejas operaciones intelectuales a la categoría de emblema de la tradiciones nacionales. Algunos años después, cuando el país iniciaba su proceso de industrialización sustitutiva, los migrantes internos que dejaban atrás sus provincias natales para probar mejor suerte en los conglomerados urbanos, habrían de convertirse en los nuevos bárbaros. Nuestro tiempo no está exento de quedar al margen de esta lógica aparentemente invariable: para que algunos puedan estar “adentro”, otros deberán estar “afuera”, y así nuevos sujetos de la barbarie reemplazarán a los anteriores, al ritmo que la sociedad perciba nuevas amenazas a la siempre difusa e inabarcable idea de la integridad nacional.

Por su parte, la vocación de “civilizar” implica, por un lado, una acentuada obstinación por domesticar lo salvaje, aun recurriendo a métodos salvajes y, por otro, la necesidad de erradicar la amenaza que la propia condición bárbara carga consigo. El bárbaro sólo es integrado al “adentro” cuando ha dejado ya de representar una intimidación real o latente a la comunidad que decide incorporarlo; Una vez que ha dejado ya de estar peligrosamente “afuera” es cuando es incluido para urdirse en una trama de significaciones que antes le era ajena.

El imaginario de la civilización en Argentina –y, por oposición, el de la barbarie- constituyó el marco conceptual que permitió engarzar y articular, con una notable dosis de eficacia, las principales preocupaciones de las élites políticas e intelectuales que tuvieron a su cargo la tarea de crear y de organizar la nación luego de haberse asegurado la victoria militar en Caseros. En efecto, esta clase de reflexiones comenzó a cobrar vigor en nuestra temprana literatura de ideas a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y lejos de haberse visto disminuidas o interrumpidas a lo largo del tiempo, fue motivo, desde entonces y aun hasta nuestros días, de constantes y nuevas significaciones.

Pero, a diferencia de aquel primer momento del ensayismo decimonónico, en el cual la díada *civilización/barbarie* era asumida como una contradicción expresada en términos irreducibles y extremos, las miradas posteriores sobre la cuestión atemperaron esta naturaleza dual, para comenzar a asumirla como un *juego de espejos*: la una como reflejo necesario de la otra, la una como elemento subyacente en la otra. Este giro obedeció, precisamente, a la percepción abrigada por nuestros hombres de ideas de que, aun luego de haber sido organizada la vida republicana en nuestro país, una esencia claramente bárbara seguía subsistiendo bajo esa pátina de formal civilización con la cual la élite fundadora de la Nación pretendió revestir a nuestras instituciones. Aquietado, entonces, el excesivo optimismo inicial que abrigaba aquella, nuestro orden político “civilizado” comenzó a ser impugnado por quienes veían en él el producto de una traslación aquiescente de experiencias foráneas (y por lo tanto, bárbaras), al tiempo que advertían que la barbarie -en tanto rusticidad y primitivismo- seguía siendo el rasgo que impregnaba una parte muy importante de nuestros modernos rituales civiles.

Ya en el siglo XX, la barbarie –asumida como parte indisoluble del ideal civilizatorio- fue un motivo

largamente abordado en nuestra literatura. Desde el campo de la narrativa, Jorge Luís Borges abordó esta inquietud en uno de sus más notables y difundidos relatos. En la “Historia del guerrero y la cautiva” Borges unió las vidas de Droctulf -el guerrero lombardo que, durante el asedio a Rávena, quedó tan deslumbrado ante la belleza que allí encontró, que decidió abandonar a los suyos para morir defendiendo la ciudad que se había dispuesto a saquear- y la de la cautiva inglesa quien, luego de ser raptada por los malones, eligió transitar su vida apegada a las costumbres indómitas de las pampas. El relato de Borges concluye con la siguiente reflexión:

“Mil trescientos años y el mar median entre el destino de la cautiva y el destino de Droctulf. Los dos, ahora, son igualmente irrecuperables. La figura del bárbaro que abraza la causa de Ravena, la figura de la mujer europea que opta por el desierto, pueden parecer antagónicos. Sin embargo, a los dos los arrebató un ímpetu secreto, un ímpetu más hondo que la razón, y los dos acataron ese ímpetu que no hubieran sabido justificar. Acaso las historias que he referido son una sola historia. El anverso y el reverso de esta moneda son, para Dios, iguales.”<sup>13</sup>

En esta misma línea de percepción, Ezequiel Martínez Estrada escribió con su particular estilo afectado, que exudaba un agobiante malestar que “Los creadores de ficciones eran los promotores de la civilización, enfrente de los obreros de la barbarie, más próximos a la realidad repudiada (...) Los males eran muy graves, pero los bienes que se proponían en su lugar, por la imprenta, del sistema de gobierno, la reiterada imitación de Virgilio y la hipervaluación del cosmético cultural, resultaron peores todavía”.<sup>14</sup> Martínez Estrada -quién, admirado o vituperado, demodé o actual, ha sido uno de nuestros más grandes ensayistas- no escribió estas líneas, vale aclararlo, desde la oquedad intelectual: su pesimismo –excesivo y, por momentos, sobreactuado, en opinión de algunos, entre quienes me incluyo- nacía de la profunda sensación de fracaso que experimentaba al contemplar el derrumbe de un “estado del mundo”; aquel que en nuestro país estuvo signado por la singular combinación producida entre las instituciones del liberalismo clásico y las condiciones económicas emergentes del modelo agro exportador y que, pocas décadas atrás, aparecía como sólido y seguro. Y por sobre todas las cosas, perenne.

Todas estas tradiciones del pasado, dijimos, siguen oprimiendo las conciencias contemporáneas. Dijimos, también, que somos en gran medida lo que nuestras generaciones muertas escribieron acerca de nosotros, aun con la precariedad o la desmesura con la que pudieron haberlo hecho. Así, en el actual clima de época, ideas como *Nación, Patria, Pueblo, Libertad, Democracia y Buen Gobierno* siguen orbitando en nuestras cabezas, esperando a que seamos capaces de extraer de ellas nuevas y más ricas significaciones. Y, por sobre todas las cosas, esperando verlas realizadas.

## **2. Mayo y Nación como construcciones simbólicas y discursivas.**

La “realidad” se conforma con la herencia de ciertos relatos, creencias, conocimientos e instituciones que nos permiten otorgarle una mínima base de sustento y de metódica credibilidad a una percepción difusa, fragmentada e incompleta de un mundo que es en esencia simbólico.

Así, los recursos textuales y discursivos –con los recortes y los enfoques sesgados que nos propone- conforman una arquitectura simbólica que nos posibilita objetivar la realidad social, haciéndola inteligible. Argumenta Castoriadis (1989: 38-39) que la naturaleza simbólica no se circunscribe sólo al plano del lenguaje sino que se traslada al terreno de las instituciones, a las cuales considera sistemas simbólicos sancionados que “(...) consisten en atribuir a determinados símbolos

<sup>13</sup> BORGES (2005: 60)

<sup>14</sup> MARTINEZ ESTRADA (2001:336)

unos significados y en hacerlos valer como tales, es decir, hacer de este vínculo algo más o menos forzado para la sociedad o el grupo considerado”

Bajo el influjo de los signos de época, el actual debate sobre las cuestiones nacionales encuentra en la historiografía uno de sus terrenos más fecundos. Aun cuando no pocos historiadores de la actualidad se resistan a interpretar los hechos del pasado desde las actuales perspectivas, para no hacer de la historia un continente para los problemas contemporáneos, no por ello deja de ser cierto que la historiografía –más allá de la rigurosidad que le es propia al método investigativo- no puede escapar a cierto grado admisible de anacronismo, en la medida que quien analiza y narra la historia lo hace desde una mirada actual y subjetiva, y desde el conocimiento completo de todas las situaciones pasadas. Así la historiografía no se crea ni desarrolla en un estado de vacuidad social sino que constituye, desde siempre, una herramienta preferente para las validaciones políticas que ocurren en el presente. En suma, para la construcción y el ejercicio de hegemonía.

“Todo discurso político contiene, como una de sus dimensiones fundamentales, la recuperación de la historia. Cada posición política reconstruye la historia a su manera con el fin de enraizar el movimiento social o partido en la lógica de un desarrollo y mostrar su necesidad. La historia aparece, entonces, como metáfora del presente.”<sup>15</sup>

La historiografía, sabemos, fue uno de los campos de intervención cultural preferidos por la generación liberal que tomó a su cargo la tarea de crear y organizar definitivamente el estado nacional luego de Caseros y Pavón. Más aún: la historiografía argentina –en su más estricto sentido- nació por impulso de ciertas figuras notables de aquella generación y el desarrollo que tuvo durante sus primeras décadas se encancó en el programa político general que tenía como una de sus principales finalidades la construcción simbólica de una nacionalidad hasta entonces inexistente. Las primeras obras de Bartolomé Mitre –“*Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*”, de 1859 e “*Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana*”, de 1887- si bien generaron resistencias y críticas por parte de muchos de sus contemporáneos, fueron en cambio, ampliamente exitosas en la fijación, al nivel social, de argumentaciones como las que refieren a los sucesos de Mayo de 1810 como mito originario y punto de partida de la entidad nacional que, medio siglo más tarde, él mismo estaba abocado a crear y consolidar.<sup>16</sup> En lo personal, y junto con ello, Mitre alcanzó el estatus de *numen* de la historiografía clásica argentina, fijando cánones que, basados en métodos heurísticos, se mantuvieron de un modo más o menos invariable a lo largo del tiempo, incluso hasta mucho después de su muerte. En 1893, por iniciativa suya, fue creada la Junta de Historia y Numismática Americana cuya presidencia ejerció hasta su muerte, acaecida en 1906. La Junta agrupó, primero, a los más principales referentes de la historiografía clásica, y más tarde a los de la llamada Nueva Escuela Histórica. Fue precisamente Ricardo Levene –principal referente de la Nueva Escuela, junto con Emilio Ravignani- quien siendo su presidente transformó en 1938 a la vieja Junta de inspiración mitrista en la actual Academia Nacional de Historia.

Como respuesta casi inmediata a la institucionalización de la “historia oficial”, un grupo de historiadores provenientes de tradiciones políticas heterogéneas, pero emparentados entre todos ellos por sus explícitas posiciones políticas antiliberales, fundó el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”, de activa producción intelectual durante las décadas siguientes.

<sup>15</sup> SIGAL y VERON, (1986:182)

<sup>16</sup> Las polémicas historiográficas en torno a su “*Historia de Belgrano*” las mantuvo Mitre, a través de la prensa, con Dalmacio Vélez Sársfield, y algunos años más tarde, a raíz de la publicación de la tercera edición, con Vicente Fidel López. Un párrafo aparte merecen las cáusticas críticas formuladas por Juan Bautista Alberdi (*cf. Grandes y Pequeños Hombres del Plata*)

tes.<sup>17</sup> Esta corriente –posteriormente llamada revisionista- puso su acento en someter a un juicio crítico (extremo, en algunos casos) a las instituciones heredadas del liberalismo decimonónico, acudiendo para ello al rescate de la figura de Rosas y de heterogéneas tradiciones hispanistas y católicas. El resultado fue la creación de una mirada *en espejo* de aquella otra que ofrecía la historiografía liberal clásica, sin lograr una integración, mucho menos una síntesis, sobre los principales problemas de la historiografía.

Promediando el siglo pasado surgió la llamada corriente de la Historia Social que retomando las líneas y posturas fundamentales de la historiografía clásica, las tradujo en clave liberal de izquierda. Esta resignificación hecha por sus principales exponentes -José Luís Romero y Túlio Halperín Donghi- implicó, además, una tarea de refutación sistemática de las principales tesis y métodos de investigación de los revisionistas. En una ponencia publicada por primera vez en 1970 escribió Halperín Donghi:

“El revisionismo histórico argentino, esa corriente historiográfica cuyo vigor al parecer inagotable no de explicarse por la excelencia de sus contribuciones, en verdad modestísimas, lo debe más bien a su capacidad de expresar las cambiantes orientaciones de ciertas vertientes de la opinión colectiva en un país que a través de más de medio siglo se ha hundido progresivamente en una crisis cada vez más radical y abarcadora” (2005:13)

La crítica, aunque mordaz, justiprecia las fuertes limitaciones ideológicas que acompañaron desde sus inicios al relato revisionista. El principal dilema afrontado por la intelectualidad nacionalista y antiliberal hacia 1930 –que hallaba en las tesis del revisionismo sus fundamentos historiográficos- osciló entre dos fenómenos que les producía, igualmente, un profundo grado de malestar y desconfianza: por un lado, la incorporación creciente de las masas a la arena política que expresaba el *segundo* yrigoyenismo y, por el otro, la incapacidad que le imputaban a las élites tradicionales para conducir con eficacia el proceso político argentino.<sup>18</sup> La percepción de estas dos amenazas articuló la visión general de los hombres del nacional-revisionismo a partir de 1920 y, con sus flujos y refluxos, se mantuvieron vigentes al menos por el siguiente cuarto de siglo. De allí que el rescate de la figura de Juan Manuel de Rosas se convirtiera para ellos en una operación cultural imprescindible: entendían su extensa experiencia de gobierno como una forma de liderazgo que se había erigido por encima de los particularismos de clase y, al mismo tiempo, había significado una incorporación inducida de la *plebe* a la esfera pública sin que tal fenómeno representara una alteración de la ecuación tradicional del poder. Este Rosas es el que más enamoró a los primeros revisionistas.

El derrotero de la historiografía argentina, como puede observarse, estuvo desde sus comienzos íntimamente ligado al problema fundamental de cómo y desde dónde pensar una nación, una identidad nacional y un orden político. Y la intensidad con que se desarrollan los debates contemporáneos pone en evidencia que aún, como sociedad, no hemos podido resolver satisfactoriamente estos dilemas.

<sup>17</sup> El Instituto fue creado en agosto de 1938 siendo su primer presidente el general Juan Ithurbide. Entre sus fundadores encontramos a Manuel Gálvez, Ramón Doll, Ernesto Palacio, los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta, Ricardo Font Ezcurra y Alberto Ezcurra Medrano, entre otros. Como antecedentes directos que motivaron su fundación podemos citar la creación, en 1934, de una Comisión de Homenaje a Juan Manuel de Rosas que promovió la repatriación de sus restos, y la de un Instituto de Historia dedicada a Estanislao López en ocasión de cumplirse el centenario de su muerte.

<sup>18</sup> Un ejemplo de esta clase de apelaciones puede hallarse en el célebre discurso de Ayacucho, pronunciado por Leopoldo Lugones en 1924. “Señores: Dejadme procurar que esta hora de emoción no sea inútil. Yo quiero arriesgar también algo que cuesta mucho decir en estos tiempos de paradoja libertaria y de fracasada, bien que audaz ideología (...)”Ha sonado otra vez, para bien del mundo la hora de la espada”. Cf. LUGONES (1992: 169)

### 3. Liberales y populistas, izquierdas y derechas

Corren tiempos de fuerte impugnación hacia la política. El discurso de sentido común refiere con excesiva frecuencia, y rara vez de manera reflexiva y mesurada, a la fractura de las representaciones, a la corrupción de los gobiernos, al clientelismo o a la deficiente calidad de nuestras instituciones esenciales para atender demandas igualmente esenciales. El *sentido común* -esa suerte de "folklore de la filosofía" como apuntaba Antonio Gramsci en sus *Quaderni*...- conforma un sistema de creencias que, elevada a la categoría de obviedad, resulta funcional a los grupos hegemónicos para crear y consolidar zonas muertas del pensamiento, zonas donde la crítica no consigue expugnar. Bajo este clima de época, donde el malestar hacia la política, y hacia los *políticos*, se ve amplificada por gran parte de las usinas de la comunicación social y la formación de opinión, los resultados más evidentes son la disputa –en muchos casos, violenta- por la ocupación del espacio público, una persistente sensación de anomia y la emergencia de extendidos bolsones de ciudadanía anodina. En este estado de las cosas, decía, las viejas amenazas del pasado vuelven a nosotros con un vigor renovado.

Hace algunos años, un ex presidente argentino, refiriéndose a algunas de estas preocupaciones, señalaba con cierto tono dramático:

"La opción por superar la actual crisis de representación no es, no puede ser, entre República y Democracia, la primera defendida por los guardianes de una ley protectora de derechos y privilegios adquiridos, frente a quienes quedaron excluidos o fueron expulsados de estos beneficios, y la segunda enarbolada por caudillos y jefes de aglutinamientos amorfos, sin ideología y al frente de una suerte de "lumpen-populismo" presto a invadir las ciudadelas y fortalezas. Si así fuera, estaríamos retrocediendo a las etapas previas a la constitución de nuestros estados modernos, a los tiempos de las luchas civiles del siglo XIX, de 'civilización y barbarie'".<sup>19</sup>

Esta opinión se ha sumado a muchas otras que insisten en señalar que la contradicción fundamental de nuestra realidad política no se expresa a través de la lógica tradicional de oposición entre *izquierdas* y *derechas* sino que, utilizando recursos discursivos heterogéneos, opone al *liberalismo* –que se entiende a sí mismo como la expresión ideológica del inconcluso ideal civilizatorio argentino- con el *populismo*, al que se asume como una forma específica de articulación política de la barbarie.

Esta confrontación –que a lo largo de nuestra historia tomó diversas formas y denominaciones, no siempre felices, mucho menos acertadas<sup>20</sup>- ha vuelto a ocupar, desde hace algunos años, extensas zonas del paisaje político e intelectual latinoamericano, luego de haber caído en aparente desuso durante algo más de un cuarto del siglo. Desde cada una de estas visiones se le atribuye a su opuesta una significación peyorativa basada, las más de las veces, en elementos emotivos y difusos que no logran superar el plano meramente testimonial.

Así, la intelectualidad liberal suele acusar a los liderazgos populistas de *manipular* a los sectores sociales más excluidos –depositarios artificiosos de un ambiguo concepto de *Pueblo*- en procura de obtener beneficios personales o de facción, mientras que desde el campo populista se impugna

<sup>19</sup> ALFONSIN (2005: 18). No deja de sorprender la *boutade* de Raúl Alfonsín acerca del lumpen-populismo, o sea, el *populismo en harapos*. ¿No existe la posibilidad de pensar, bajo esta misma lógica, en un campo del *lumpen-liberalismo*, donde los *desclasados* son movilizados en favor de políticas que profundizan aún más su exclusión? Nuestros años noventa –tan vituperados por algunos, y tan encomiados por otros- han sido particularmente ricos en este sentido.

<sup>20</sup> Tampoco son acertadas o felices las denominaciones Liberalismo – Populismo que empleamos, pero a falta de otras más adecuadas, nos apropiaremos de ellas.

al liberalismo por manipular el concepto de la *Libertad*, con idéntico propósito. Por uno u otro camino, el resultado de esta confrontación ha sido el debilitamiento de las instituciones republicanas, las que han quedado reducidas a un plano estrictamente ritual. Por esta larga senda transitada, el rito republicano –en lo que respecta a sus enunciados, reglas y procedimientos- ha concluido por verse convertido en un instrumento subordinado a las exigencias del conflicto principal mantenido entre liberales y populistas.

Si bien argumentaciones de este tipo han sido utilizados para interpretar algunos aspectos relevantes de nuestra actualidad, la caracterización usual de la diáada señalada no es del todo correcta, definitivamente no es novedosa y conduce a interpretaciones confusas. En el trayecto que une el pasado con el presente, *Liberalismo y Populismo* (o, reiteramos, las muchas denominaciones que han merecido en el transcurso de diferentes épocas) han conformado dos visiones polares que dividieron las aguas de la historia política argentina desde sus inicios, mientras que la diáada *Izquierdas-Derechas* –insustituible, por ejemplo, en función de interpretar los aspectos más salientes del sistema político europeo moderno, pero discapacitada para abordar la comprensión más o menos concluyente de la historia política en América Latina- ha actuado, por un lado, como variable dependiente de aquel conflicto fundamental y, por otro, como un elemento débil de identidad que sólo podría adquirir sentido hacia al interior de cada una de las visiones polares señaladas. Digámoslo de esta manera: en nuestro país no han existido -tanto por izquierda como por derecha- expresiones políticamente relevantes que actuaran por fuera de la oposición central entre liberales y populistas y, en cuanto a ésta, existen liberales de derecha, y también de izquierda; tanto como existen populistas de izquierda y de derecha.

La confrontación liberalismo – populismo, tal como está planteada, presenta notorios problemas de ambigüedad interpretativa. Subyace en ella ciertos elementos discursivos que insisten en asociar al liberalismo con una cerrada defensa de la legalidad instituida, y al populismo con un modelo de construcción de la legitimidad y de la representación popular, sostenido sobre fuertes rasgos plebiscitarios, y aun autoritarios. Pero puestos a analizar el problema en detalle es menester destacar que, en reiteradas ocasiones debidamente documentadas por nuestra historiografía, en nombre del liberalismo se ha interrumpido la vigencia de las libertades civiles y políticas consagradas en nuestras leyes, así como en nombre del populismo se han conservado y fortalecido los privilegios de minorías tradicionales, en detrimento de genuinas aspiraciones populares.

Otros relatos que orbitan en paralelo han procurado establecer una errónea sinonimia entre *liberalismo y republicanismo*, por un lado, y *populismo y nacionalismo*, por otro. Nuestro pasado registra que numerosas y autorizadas voces del liberalismo han manifestado su profunda desconfianza en la eficacia de las instituciones republicanas consagradas por nuestras leyes –las diversas experiencias de proscripción electoral o de democracia censitaria son buenos ejemplos de ello- al tiempo que una parte importante de la intelectualidad nacionalista ha vislumbrado en la “excesiva” presencia de los sectores populares en la arena política una notoria amenaza a los “valores tradicionales de nuestra nacionalidad”.

Respecto de la aparente contradicción entre liberales y nacionalistas no debería dejar de apuntarse, a modo de ejemplo, que durante el proceso político abierto en nuestro país luego de la batalla de Pavón, los sectores liberales porteños que se manifestaron partidarios de la formación de un gobierno central hegemonizado por Buenos Aires asumieron para sí la denominación de *nacionalistas*, diferenciándose de esta manera de los liberales *autonomistas*, contrarios a la federalización de la ciudad de Buenos Aires y, sobre todo, de las rentas producidas por su aduana. De modo que, en nuestra Historia, los primeros *nacionalistas* asumidos como tales fueron los *liberales*. Junto con ello, durante el período de entreguerras, la convivencia entre liberales y nacionalistas estaba fundada en lazos de genuino respeto e intercambio intelectual recíproco. La pertenencia a una misma

clase social, su común exaltación de las *aristocracias de espíritu*, y la defensa del derecho de mando de las élites, fueron los elementos que posibilitaron esta visión compartida respecto de lo público; visión que en nuestro país terminó por fracturarse como consecuencia de las posiciones que unos y otros fueron asumiendo con el curso de la guerra civil en España.<sup>21</sup>

A lo largo de estos dos primeros siglos de vida nacional, el pensamiento liberal –hegemónico desde la segunda mitad del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX– produjo sucesivos relatos acerca de cómo debía ser construido el orden político. Los intelectuales de la *ilustración* –impregnados aún de cierta impronta heredada de la escolástica española–, brindaron el marco filosófico general para el desarrollo de los sucesos de Mayo; posteriormente, el romanticismo reemplazó la visión iluminista permitiendo alimentar la ficción de crear una nación; luego de éste, el positivismo brindó las bases filosóficas para la conformación de un orden estable que, aun con sus marcadas limitaciones en cuanto a la restricción ejercida sobre las libertades políticas, fue eficaz para apuntalar los cambios económicos y sociales de un país que se estaba integrando aceleradamente a un contexto internacional crecientemente complejo.

Cada uno de estos relatos tuvo sus propias variantes por izquierda y por derecha. Así, por ejemplo, la impugnación que desde el radicalismo primitivo se hacía del orden conservador estaba orientada, básicamente, a sentar las bases de la pureza del sufragio y de una democracia ampliada; una demanda que compartía en gran medida con el ala *modernista* del conservadurismo de principios de siglo XX. Por aquellos mismos años, el socialismo –desde su modesta representación parlamentaria– intentó promover la sanción de una legislación laboral que, lejos de crear fracturas en el orden imperante, significaran una elevación moral y material de amplios sectores sociales hasta entonces excluidos por las élites dominantes.

En los años de entreguerras, el relato liberal “clásico” entró en estado crisis, dando surgimiento a nuevas ficciones alternativas. El pensamiento nacionalista, como parte del arco antiliberal que se había ido conformando por ese entonces, abogó por un retorno a las raíces premodernas, hispanistas y católicas existentes en el país anterior a Caseros. De allí que el revisionismo histórico, al fijar su mirada en Rosas, brindó desde el campo de la narración histórica una serie de recursos ideológicos y discursivos capaces de alimentar con eficacia un conjunto de prácticas políticas anti-liberales.

La apelación discursiva a un nuevo sujeto político, el Pueblo, sostenida en sus comienzos por el nacionalismo, también fue diversificándose hacia posicionamientos más igualitaristas o más estamentales. Mientras el nacionalismo popular –que años después habría de converger, junto con otras identidades políticas, en el ala izquierda del populismo– ponía en tela de juicio las posibilidades reales del liberalismo por integrar a las mayorías al sistema político, en un estadio embrionario de la “democracia de masas” en Argentina, el nacionalismo de raigambre católica y *restauradora*, por su parte, centraba sus críticas –furibundas las más de las veces– hacia el proceso de laicización impulsado por la intelectualidad liberal de fines del siglo XIX, lo que habría producido –según su mirada– la irrupción de elementos populares indeseables a la vida política y la consiguiente pérdida de las más elementales nociones de jerarquía social.

A la luz de todos estos argumentos liberalismo y populismo no expresan, por sí solas, –o, al menos, esto no es lo que ha ocurrido en nuestra historia– opciones de izquierda o de derecha, sino que las posiciones específicas que han ido asumiendo sus diversas vertientes frente al problema de la desigualdad es lo que habría de determinar su ubicación en esta dicotomía secundaria. Sin caer en aquella premisa grosera, de sentido común, de que “los extremos se tocan” puede advertirse, no obstante, que el pensamiento político conservador –afincado en el extremo del arco liberal– ha

<sup>21</sup> Cf. SEBRELI (2004: 100-107)

compartido con el nacionalismo restaurador (que, por momentos, no ha evitado de exponerse a sí mismo como una variante populista) una visión común respecto de la necesidad de marginar a las masas populares de las grandes decisiones políticas; del mismo modo que ciertas expresiones de la izquierda “republicana” han compartido con el nacionalismo popular o con algunas variantes del liberalismo *modernista* la necesidad de incluir a las mayorías en el sistema político.

#### 4. Trascendencia y Contingencia: Nación y Repùblica

Un segundo elemento para comprender la confrontación entre liberales y populistas está relacionado con la naturaleza que cada una de estas visiones le asigna al origen y la naturaleza del orden político.

Para los nacionalistas, primero, -y para los populistas, más tarde- la Nación es el hecho trascendente de la política. Su existencia antecede a todo pacto de sujeción política y a toda forma que éste adquiera; y al asignársele una naturaleza inmutable, la Nación conforma una entidad que trasciende a cada una de las formas en que ésta se organice. Para el liberalismo, en cambio, la Nación es una creación del orden político para homogeneizar en términos identitarios a una comunidad.

Maristella Svampa (2006:277) apunta que la legitimidad populista se construye como exceso respecto de la democracia y, a la vez, como déficit respecto del totalitarismo. El populismo, al intentar crear una fuente de legitimidad que supere el formalismo republicano, manifiesta una tendencia a considerar que existe una sustancia política primera, trascendente, llamada Pueblo-Nación. Bajo esta lógica, si este Pueblo-Nación representa la trascendencia y la inmutabilidad de lo político, la repùblica –como forma de organización- no puede sino verse reducida a un plano exclusivamente contingente. Esta operación intelectual de reemplazo estuvo históricamente determinada, como ya se ha señalado pero vale la pena reiterarlo una vez más: la crisis de las instituciones de la democracia liberal clásica en Argentina, como fenómeno complementario de la crisis del modelo agro exportador, trajo consigo la decadencia del ambiguo concepto de Libertad que -desde 1880, cuando se organiza de manera definitiva nuestra institucionalidad política- se había constituido como principio ordenador de nuestra modernidad. Disminuido así en sus capacidades de significación y dirección, la concepción decimonónica que acerca de la Libertad formularon nuestros *Padres fundadores* fue desplazada por la de Pueblo-Nación que, con sus disrupciones y resignificaciones, prevalece hasta nuestros días. Bajo formas más igualitarias –donde las masas son activadas y movilizadas desde el corazón del gobierno, a través de mecanismos de coerción o de cooptación- o formas más elitistas –donde ciertas minorías se arrogan el derecho a ejercer el mando en procura de satisfacer el “bien común”- los proyectos nacional populares han asumido conductas de sesgo autoritario que reemplazaron las prácticas republicanas clásicas basadas en la división e independencia entre los poderes y los sistemas de frenos y controles por otras plebiscitarias, aún cuando la formalidad del sufragio no sólo se mantuviera vigente, sino que inclusive se viera ampliado.

Para Ernesto Laclau (2009: 97-115), en las experiencias populistas concurren una serie de condiciones. En primer lugar deja en claro que el populismo es, básicamente, una lógica política que, a través de la tensión entre demandas equivalentes y diferenciales, crea fronteras que lo separan respecto de “Otro” institucionalizado. Como condición de esta construcción emerge una *Plebs* que se asume como *Populus*, esto es, una parcialidad que se entiende a sí misma como totalidad. En definitiva, y aunque Laclau no lo admite de una manera explícita, la emergencia del populismo no puede significar otra cosa que el fracaso un régimen político por procesar demandas crecientes y complejas.

## 5. Democracia doctrinaria y Democracia inorgánica

El quiebre definitivo del orden colonial español en el Río de la Plata -que tuvo en Mayo de 1810 su punto simbólico de partida- trajo como una de sus consecuencias directas una larga disputa intelectual y política que aún persiste luego de dos siglos de vida nacional: una visión de la democracia que se entiende a sí misma como civilizada, de “buenos modales” aunque excluyente, frente a otra, bárbara, “plebeya”, pero inclusiva.

La distinción entre estas dos concepciones opuestas de la democracia nació, como lo señalaba Alberdi, con la propia Revolución de Mayo y fue la causa principal que articuló las guerras civiles que tuvieron lugar durante las décadas siguientes. El General José María Paz en sus *Memorias* explicó, con una sinceridad intelectual abrumadora, los diversos planos de confrontación establecidos entre una y otra.<sup>22</sup>

En primer lugar, dirá Paz, la Revolución de Mayo opuso a la “parte más ilustrada” de la sociedad con la porción “más ignorante”. El oficial artillero -elogiado con creces por Sarmiento en su *Facundo*- siempre consideró que el proyecto de Buenos Aires representaba las ideas provenientes de la Francia revolucionaria, frente a las inveteradas tradiciones coloniales de las provincias interiores. En segundo lugar, confrontó a la gente de las campañas con la de las ciudades. Luego, enfrentó los intereses de las provincias contra los de la Capital. Por último, dirá Paz, las tendencias democráticas contra las aristocráticas.

A mediados del siglo XX, José Luis Romero –un hasta entonces reconocido medievalista que por aquellos años comenzó a incursionar por los sinuosos senderos de la historia argentina, tornándose, luego, en una voz reputada en el mundo de la historiografía hasta su muerte, en 1977- retomó estas ideas –la de Alberdi y la de Paz- para argumentar que la llamada *era criolla* del pensamiento político argentino estuvo signada por la confrontación entre dos concepciones de la democracia: la primera de ellas, de raigambre liberal y fuertemente presente en los sucesos de Mayo -y a la cual denominó *doctrinaria*- encontró su oposición en una corriente rival, de pronunciado contenido popular, a la que llamó *inorgánica*. La oposición entre ambas corrientes democráticas explicaba, según Romero, el trasfondo ideológico de nuestras guerras civiles que, sin mayores variaciones a lo largo del tiempo, había actualizado su vigencia con el advenimiento del peronismo.<sup>23</sup>

Los rótulos empleados por Romero para nominar a uno y otro proyecto democrático son, cuanto menos, sugerentes. Al asumirla como doctrinaria, la línea de pensamiento de Mayo estaría directamente vinculada con la concepción iluminista acerca de la soberanía popular y del gobierno de los pueblos; la vertiente restante, en tanto inorgánica sugiere la idea de una multitud librada a sus impulsos ciegos; una forma de construcción política carente de órganos de posibilitan la vida. La primera –expresión del espíritu- se afina en las ciudades; la segunda –materia tosca- tiene su origen en el vitalismo bárbaro de la vida rural. El encuentro traumático entre estas dos vertientes, explica Romero, constituye el nudo del dilema argentino en procura de constituir una Nación.

“Lo que había de liberal en el movimiento de Mayo era lo que apartaba a un pueblo que coincidía con él en sus objetivos fundamentales; pero este apartamiento llevaba a una diversificación tan radical de los principios políticos que muy pronto, pese a la unidad de ideales, se constituyeron dos frentes antagóni-

<sup>22</sup> Las Memorias de Paz, publicadas por primera vez en 1855, despertaron agudas críticas y rechazo en muchos de sus contemporáneos, al punto que los generales Lamadrid e Iriarte aconsejaron a las autoridades retirar de la venta los ejemplares de aquella primera edición.

<sup>23</sup> Tengamos presente este punto: Romero era un intelectual de filiación socialista, enrolado en el ala izquierda del campo liberal, y escribió este texto en 1946.

cos en la masa patriota.”<sup>24</sup>

Contemporáneo al texto citado, Atilio García Mellid publica una obra referencial para el nacionalismo popular. Aun cuando su pensamiento se ubica en las antípodas de las preferencias políticas e historiográficas de Romero, García Mellid habrá de plantear la contradicción señalada, en términos coincidentes con los utilizados por Romero, quien a su vez los había tomado prestados de Alberdi.

“La historia argentina, por lo tanto, se bifurca en la lucha por la ley y en la lucha por la libertad. Los grupos “ilustrados”, que son los que pujan por la primera, han constituido, en los diversos períodos, el unitarismo, el progresismo, el unicato, el “régimen” y la oligarquía. El pueblo, adherido a la causa de la libertad, ha sido impugnado por tales círculos como gaucho, mонтонero, compadrito, chusma y descamisado. La realidad, que está por debajo de los calificativos, es que unos y otros representaron y representan: la legalidad frustránea y las libertades genuinas.”<sup>25</sup>

El dilema de la democracia, a la luz de las diferentes narraciones producidas por nuestra historiografía, radica en la pretensión de totalidad que fuera señalada anteriormente. Y en ello radica, en esencia, el conflicto central de la política: la lucha por significar conceptos y afincar creencias que jamás podrán alcanzar su completitud semántica. En ambos relatos presentados, los “liberales de mayo” y la masa patriota –en el caso de Romero- o los “ilustrados” y el “Pueblo” –como los define García Mellid- confrontan entre sí por dejar de ser una parcialidad para constituirse en un *Todo* que, a su vez, rechaza la idea de integrar al *Otro*, que necesariamente es diferente.

## 6. Epílogo.

Hemos recorrido el largo periplo de las cuestiones nacionales por los campos de la historiografía, el debate intelectual y la literatura de ideas. Resta aún dilucidar, a la luz de las lecciones históricas que puedan extraerse luego de dos largos siglos de vida nacional, cómo construiremos la nación y la república de nuestro tercer centenario. Una pregunta poderosa recorre el debate que se ha renovado en este tiempo de conmemoración bicentenaria: Si pudiéramos fundar desde cero –como intentó imaginarse John Rawls respecto de las instituciones de la justicia un nuevo orden político ¿Lo construiríamos igual al que hoy tenemos?

Estas reflexiones renovadas vuelven, una y otra vez, sobre viejas cuestiones no saldadas con nuestro pasado. Una vez más parecía ser que las tradiciones heredadas de nuestras generaciones muertas, como señalaba Marx, se obstinan en oprimir nuestras conciencias contemporáneas.

Sin embargo, el desafío consiste en volcar un gigantesco esfuerzo por quebrar esta lógica. Walter Benjamin –quien, con seguridad, había leído y conocido profundamente el Dieciocho Brumario– escribió que *existe un secreto acuerdo entre las generaciones pasadas y la nuestra*. Pero se cuidó bien de agregar a esta máxima un claro mensaje de esperanza.

Hemos sido esperados en la tierra. A nosotros, como a las generaciones que nos precedieron, nos ha sido dada una débil luz mesiánica sobre la cual el pasado tiene un derecho.”

Frente a los nuevos horizontes abiertos por la conmemoración del Bicentenario, nuestra historiografía tiene en sus manos la gran tarea de evitar que esta débil luz mesiánica finalmente se apague.

---

<sup>24</sup> ROMERO (1975:100).

<sup>25</sup> GARCIA MELLID (1985: 23)

Referencias bibliográficas

- Alfonsín, Raúl. Nuevos retos de las democracias. *Diario Clarín*, Suplemento XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de gobierno. Buenos Aires: 2005, p.18
- Altamirano, Carlos. *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores argentina, 2005.
- Benjamín, Walter. Sobre el concepto de la Historia. La Plata: ediciones Terramar, 2009.
- García Mellid, Atilio. *Montoneras y caudillos en la historia argentina*. Buenos Aires: Eudeba, 1985.
- Halperín Donghi, Tulio. *El revisionismo histórico como visión decadentista de la historia nacional*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 1º edición, 2005.
- Lugones Leopoldo. *Prosas*. Buenos Aires: editorial Losada, 1º edición, 1992.
- Martínez Estrada, Ezequiel. *Radiografía de la Pampa*. Buenos Aires: Losada, 14º edición, 2001.
- Ortega y Gasset, José. La rebelión de las masas. Madrid: Alianza Editorial, 1ª edición, 1997.
- Romero, José Luis. *Las ideas políticas argentinas*.
- Sebreli, Juan José. *Crítica de las ideas políticas argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana, 7º edición, 2004.
- Sigal, Silvia y Verón, Eliseo. *Perón o Muerte*. Legasa, Buenos Aires (1986)
- Svampa, Maristella. El dilema argentino: civilización o barbarie. Buenos Aires: Taurus, 1º edición, 2006.

---

Buenos Aires, 29 al 31 de octubre de 2012